



MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER



PE 2030 San Javier

Plan Estratégico San Javier 2030
Plan de Desarrollo Local Sustentable



EDITORIAL JULIO MICNO

-JULIO 2021-



EDITORIAL JULIO MIGNO



MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER

Plan Estratégico San Javier 2030d / Marcial Bugnon... [et al.] ; contribuciones de Alicia Ocampo .. [et al.]. - 1a ed ampliada. - San Javier : Biblioteca Popular Julio Migno N°4038, 2021.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-48059-3-5

1. Administración de Planes de Desarrollo. 2. Control de Planes de Desarrollo. I. Bugnon, Marcial. II. Ocampo, Alicia, colab. CDD 307.12

Título original: Plan Estratégico San Javier 2030
Autores: Marcial Bugnon, Ayelen Muchiutti, Silvina Gervasoni, Maribel Gonzáles, Andrés Vivas, Sebastián Noetzel, Jorge Ayala, Pablo Porcel de Peralta
Primera edición bajo este sello: julio de 2021

© Editorial Julio Migno
© Diseño: Municipalidad de San Javier.

2021 © Editorial de la Biblioteca Popular Julio Migno N°4038
Independencia 1757 – San Javier
editorialjuliomigno@gmail.com

La Editorial Julio Migno apoya la protección del copyright como símbolo de la protección de la propiedad intelectual, que estimula la creatividad y favorece la aparición de nuevas ideas, enriqueciendo la cultura con el aporte original de sus creadores. No se permite reproducir, escanear ni distribuir ninguna parte de este libro con fines comerciales salvo expresa autorización por escrito de parte de los editores y/o el autor.

Printed in Argentina / Impreso en Argentina

ISBN: 978-987-48059-3-5

Queda hecho el depósito que señala la Ley 11.723.



(00303-01-0000000000)



MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
EQUIPO DE PLANIFICACIÓN	6
PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN	8
EL ENFOQUE DE DESARROLLO	8
Conceptos relacionados al desarrollo. La mirada de los actores locales	9
METODOLOGÍA.....	10
Etapas de diagnóstico y planificación.	10
Análisis de Problemas	11
ANTECEDENTES	13
BREVE CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO SAN JAVIER	14
CAPÍTULO 1. EL ESCENARIO LOCAL	17
1 – 1. LA PROBLEMÁTICA LOCAL.....	17
1 – 2. EL DESEMPLEO.....	20
1 – 3. LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	23
Misión actual	23
Misión Futura 2030	24
1 – 4. VISIÓN ESTRATÉGICA.....	25
Visión Estratégica San Javier 2030	25
CAPÍTULO 2 – DIMENSIÓN SOCIAL.....	26
2 – 1. INCLUSIÓN SOCIAL	26
2 – 2. EDUCACIÓN para el empleo y competitividad laboral	31
2 – 3. CULTURA.....	34
2 – 4. SALUD PÚBLICA	40
2 – 5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	42
CAPÍTULO 3 – DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	53
3 – 1. PERFIL PRODUCTIVO.....	53
3 – 2. PRODUCCIÓN.....	56
3 – 3. TURISMO	60
3 – 4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: SECTORES DE LA ECONOMÍA LOCAL.....	64
3 – 4.1. Sector Primario.....	64
3 – 4.2. Sector Secundario.....	74
3 – 4.3. Sector terciario	78
CAPÍTULO 4 – DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL.....	80



00000000000000000000

4 – 1. DIAGNÓSTICO.....	80
4 – 2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	86
4 – 2. 1. Desarrollo ambiental	86
4 – 2. 2. Desarrollo urbano e infraestructura rural	97
CAPÍTULO 5. RURALIDAD	102
COLONIA FRANCESA.....	102
COLONIA LA CRIOLLA	106
COLONIA SAN IGNACIO	109
FASE PROYECTIVA. PLAN ESTRATÉGICO.....	113
Eje 1: SAN JAVIER EMPRENDE Y TRABAJA.....	113
Eje 2. SAN JAVIER MEJORA SU CALIDAD DE VIDA	114
Eje 3. SAN JAVIER, TERRITORIO ORGANIZADO Y SUSTENTABLE	116
Eje 4. SAN JAVIER INNOVA Y PRODUCE	117
Eje 5. SAN JAVIER TURÍSTICA.....	118
Eje 6. SAN JAVIER FORTALECE SU RURALIDAD.....	119
ANEXO: PARTICIPANTES DEL PLAN ESTRATÉGICO SAN JAVIER 2030.....	121
Instituciones, grupos y organizaciones del Plan.....	121
Los nombres del Plan	123



00000000000000000000

PRÓLOGO

San Javier tendrá su primer plan estratégico, no sólo concebido como un producto, sino como un proceso de construcción colectiva que genera un espacio de integración, de participación, de motivación y de innovación.

Presentamos esta propuesta a los sanjavierinos porque creemos en un desarrollo basado en el esfuerzo colectivo, el compromiso ciudadano y una profunda vocación participativa y democrática. Con la decisión política de impulsar el Plan Estratégico San Javier 2030, nos proponemos profundizar un estilo de gestión participativo, de un municipio de puertas abiertas, que promueva la gobernanza junto con los sanjavierinos.

Pretendemos que esta primera versión del Plan sea el primer paso hacia una política de Estado en materia de planificación estratégica, que profundice la participación de las instituciones y de los ciudadanos en el destino de nuestra ciudad.

En este sentido, la apertura de ámbitos de diálogo como herramienta para el consenso, la visión a largo plazo para el diseño de las políticas públicas y el pensamiento estratégico son los recursos claves para avanzar hacia nuestro desarrollo.

El contenido del presente documento expresa las ideas, expectativas, aspiraciones y propuestas consensuadas; y constituyen una carta de navegación, de faros largos, que le permitirá a nuestra comunidad fijar el rumbo hacia el horizonte, con proyectos concretos y metas a corto, mediano y largo plazo.

Sin dudas el Plan Estratégico San Javier 2030 cumplirá un papel fundamental en nuestro desarrollo. En esta primera versión participaron activamente instituciones y ciudadanos, condicionados por el contexto de pandemia de COVID 19. Estamos convencidos que en el tiempo por venir serán muchos más quienes se sumen a este desafío, asumiendo los compromisos necesarios para llevar adelante todos juntos, éstas y otras propuestas superadoras, cada uno desde su lugar, con responsabilidad ciudadana e institucional.

Mario Enrique Migno

Intendente Municipalidad de San Javier

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN



Tanto el presente documento como todo el proceso de planificación fueron diseñados por el Equipo Planificación, integrado por funcionarios y técnicos del gabinete municipal y de otros organismos públicos. A continuación, se detalla la nómina de autores:

Marcial Bugnon (Ing. Agrónomo; Mg. en Desarrollo Local). Subsecretario de Planificación y Gestión (MSJ). Coordinador del PESJ2030.

Maribel González. (Lic. en Administración de Cooperativas; Profesora en Enseñanza Superior). Gerente de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos. Docente en el Instituto de Profesorado Nº 15. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Silvina Gervasoni (Lic. en Trabajo Social; Diplomada en Pericias Judiciales; Especialista en atención de consumo problemático de sustancias). Coordinadora de Oficina de Empleo y Punto Digital (MSJ)

Ayelen Muchiutti (Ing. Ambiental; Diplomada en Educación para la Conservación del Territorio y Diplomada en Gestión del Cambio Climático). Ex Área Ambiental, Secretaría de la Producción, Turismo y Medio Ambiente (MSJ). Becaria doctoral de CONICET.

Pablo Porcel de Peralta (Ing. Agrónomo). Secretario de la Producción, Turismo y Medio Ambiente (MSJ). Postgrado en Agroecología

Andrés Vivas (Arquitecto). Secretario de Obras y Servicios Públicos (MSJ).

Sebastián Noetzel (Ing. Agrimesor). Obras privadas (MSJ).

Jorge Ayala (Ing. Agrónomo), Jefe de la Agencia de Extensión Rural del INTA San Javier.

Participaron además las siguientes personas en carácter de colaboradoras:

En relación a los diferentes ejes temáticos se coordinó el proceso de trabajo con los responsables de las diferentes áreas del municipio: Prof. **Alicia Ocampo** (Secretaria de Cultura, Educación y Deporte – MSJ), Prof. **Lucila Sterky** (Secretaria de Acción Social, Salud Pública y Promoción Comunitaria – MSJ), Sr. **César Racca** (Subsecretario de Deporte – MSJ), Lic. en Servicio Social **Laura Minutti** (Secretaria de Acción Social, Salud Pública y Promoción Comunitaria – MSJ).

En los temas referidos a la ruralidad se contó con el aporte de los veterinarios **Matías Testa** y **Natalia Sosa** (Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de la Nación).

Para la dimensión socio-cultural, se contó con el apoyo de **Matías Kogel** (Lic. en Filosofía, Becario Doctoral de CONICET).



00000000000000000000

PRESENTACIÓN

En el marco del **Plan Estratégico San Javier 2030**, la Municipalidad de San Javier impulsa un proceso participativo de diagnóstico y planificación con la finalidad de consensuar y construir acuerdos para avanzar hacia el desarrollo que deseamos de nuestra localidad.

El contexto en el cual se está desarrollando este proceso, condicionado por la pandemia ocasionada por el Coronavirus Covid-19, ha obligado a realizar ajustes en la metodología participativa de acuerdo a las diferentes fases decretadas por el gobierno nacional y disposiciones provinciales y municipales.

Este documento fue realizado por el Equipo de Planificación del PESJ2030, reuniendo información disponible, los antecedentes y volcando los contenidos y conclusiones de todas las instancias participativas realizadas.

Hasta el momento (julio de 2021) se han realizado **22 talleres temáticos**, con la participación de más de **60 instituciones** y más de 200 personas. Además, se realizaron más de **60 entrevistas y encuestas** a informantes claves, las cuales fueron procesadas, formando parte del contenido del presente informe.

El presente documento consta de tres partes: la primera de ellas a modo de introducción aborda sintéticamente información general, una descripción de la metodología utilizada y una aproximación al concepto de **desarrollo** desde la mirada del equipo de planificación y de los actores consultados. La segunda parte aborda comprende la *fase de diagnóstico*, donde se abordan diferentes dimensiones de la sociedad local: social, económica y físico – ambiental. Por último, la *fase de planificación* reúne los ejes estratégicos del Plan.



00000000000000000000

INTRODUCCIÓN

EL ENFOQUE DE DESARROLLO

Decimos que el **Plan Estratégico San Javier 2030** es un Plan de Desarrollo **Local y Sustentable**. Esta es nuestra primera definición sobre un concepto – el *desarrollo* – que tiene múltiples acepciones según las diversas miradas de autores y el lugar desde donde se lo conceptualiza. En nuestro caso, nos situamos en “*lo local*”, poniendo énfasis en esta escala del desarrollo, con el municipio asumiendo el rol¹ de impulsor de un proceso de planificación estratégica junto a la **sociedad local**. Asimismo, hacemos hincapié en el concepto de **sustentabilidad**, siendo éste un aspecto altamente valorado por la ciudadanía local. El imaginario colectivo de un **San Javier Sustentable** emerge con fuerza entre las consideraciones de los actores locales, quienes mencionan recurrentemente el valor de nuestros recursos naturales, convirtiendo a éstos en el hilo conductor del perfil productivo de la zona.

A nuestra primera definición de desarrollo – local y sustentable – necesariamente la debemos complementar con la mirada que nos ofrece el **desarrollo económico local (DEL)**. Este concepto nos brinda las herramientas necesarias para abordar el principal problema de los sanjavierinos: la desocupación². En este sentido, toma una relevancia crucial la generación de riqueza local y el fortalecimiento del tejido productivo, el apoyo a iniciativas que generen puestos de trabajo en condiciones dignas.

Finalmente, si bien nos reconocemos y actuamos en la escala local, con la lupa puesta en los recursos endógenos al territorio, no dejamos de lado las demás escalas de desarrollo –micro regional, provincial, nacional y global-; sino por el contrario, la propuesta es organizarnos para poder captar y gestionar de manera organizada y con visión estratégica los impulsos exógenos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

¹ Asistimos a un cambio de época respecto al nuevo rol de los municipios en el desarrollo de las localidades. Han quedado atrás las funciones básicas de ABL (alumbrado, barrido y limpieza) para pasar a ocuparse de los problemas del desarrollo: la planificación, el crecimiento, el empleo, la sustentabilidad.

² En el Capítulo 1, en el apartado “El escenario local”, se analiza la red de problemas asociados a la problemática de la desocupación.



(11/2018-03-14/0000000000000000)

Conceptos relacionados al desarrollo. La mirada de los actores locales

A los fines de enriquecer y reafirmar el enfoque de desarrollo con el aporte de las diferentes miradas de los actores locales entrevistados y encuestados, se realizó la pregunta ¿Qué entiende Ud. por desarrollo?

En concordancia con las definiciones planteadas anteriormente, en las diferentes miradas de los actores sobre el concepto de desarrollo emergen con fuerza la **sustentabilidad**, la **integralidad** y el **crecimiento** en relación al sistema productivo local, como generador de fuentes de trabajo e inclusión.

Si bien se emplea recurrentemente el término *crecimiento* para referirse al concepto de *desarrollo*, el mismo es complementado con conceptos más asociados al desarrollo, como, por ejemplo, crecimiento en: *oportunidades; en lo laboral; no solo económico, en todos los aspectos; para todos y en todos los sectores; comunitario con sustentabilidad; fortalecimiento de actividades productivas; económico, laboral, educativo, social, económico y cultural del territorio.*

En las definiciones más integrales se mencionan la necesidad de planificación (*diseñar y ordenar la ciudad; evolución y crecimiento ordenado*) y se mencionan aspectos tales como: *el bienestar común de la sociedad; desarrollo humano, comunitario; satisfacción de las necesidades de las personas; no solo de necesidades básicas; capacidad de lograr objetivos sostenidos en el tiempo; proceso donde se van logrando los objetivos que cumplen con los deseos; felicidad; proceso horizontal, integral, ascendente mediante el cual las comunidades incrementan sus posibilidades de mejorar su calidad de vida; satisfacer sus necesidades sociales, biológicas, psicológicas, culturales, respetando el equilibrio ecológico; crecimiento constante de una sociedad, progreso, expandir potencialidades*

En cuanto a las temáticas de mayor relación con el desarrollo, se mencionan en primer orden: planificación, capacitación laboral, vinculación educación – producción, medio ambiente, visión estratégica. En un segundo orden, pero también altamente valoradas: asociativismo, vinculación público – privada, asistencia técnica, innovación tecnológica, financiamiento, información, responsabilidad social empresaria, valor agregado, participación y capital social (confianza).

En síntesis, podemos concluir que existe en la sociedad local una mirada amplia, integral e inclusiva sobre el desarrollo deseado.

METODOLOGÍA



00000000000000000000

El planeamiento estratégico de la ciudad de San Javier y zona de influencia adopta características particulares, tanto en el marco conceptual, como en el plano metodológico. Se basa en una propuesta que contempla un análisis prospectivo, estimulando la participación con una función pedagógica y de carácter procesual. Entendemos que la construcción de las políticas de Estado se nutre de estos procesos.

El componente prospectivo parte de un *modelo deseado de ciudad* a largo plazo. Se basa en aspectos y valores que la ciudadanía rescata como centrales para el desarrollo a largo plazo; y su construcción se hace mediante el aporte de la ciudadanía en un espacio amplio y plural de participación.

La participación es esencial en la planificación estratégica. Durante el proceso de diagnóstico y planificación se han creado y fortalecido espacios de diálogo con el fin de canalizar las diferentes perspectivas, necesidades y potenciales soluciones a las problemáticas de la sociedad local.

En cuanto a la función pedagógica, se han organizado las instancias de construcción de manera de generar espacios de interacción horizontales – talleres temáticos -, estimulando el aprendizaje a partir del conocimiento del otro. Este enfoque ha permitido mejorar la participación, el sentido de pertenencia y la apropiación por parte de la sociedad.

Es necesario que esta primera versión del *Plan Estratégico San Javier 2030* se entienda como un primer paso de un proceso continuo de planificación estratégica participativa. Los resultados serán necesariamente mejorables y deben ser la base perfectible de futuros planes y agendas de planificación.

Etapas de diagnóstico y planificación.

El proceso de construcción del plan estratégico se ha planteado en cuatro etapas. Las etapas 1 y 2 constituyen la fase de diagnóstico participativo; y las etapas 3 y 4 conforman la fase proyectiva de la planificación.

Etapas 1: Revisión de antecedentes y análisis de las perspectivas de los actores clave;

Etapas 2: Análisis de problemas y FODA por cada ámbito temático;

Etapas 3: Formulación de objetivos y ejes estratégicos de mediano y largo plazo;

Etapas 4: Propuesta y consenso de ideas – proyectos. Priorización.

De acuerdo a la situación de pandemia, que condiciona el proceso de trabajo grupal, imposibilitando la realización de asambleas ciudadanas, se ha intensificado el trabajo en pequeños grupos temáticos.



En la **etapa 1** se analizó el material bibliográfico disponible vinculado a las problemáticas de la ciudad y la micro región. Los antecedentes fueron agrupados y procesados en tres grupos temáticos: *dimensión social*, *dimensión económica* y *dimensión físico ambiental*.

Se identificaron aproximadamente 60 actores claves de la ciudad y zona de influencia, en su gran mayoría institucionales. Estos fueron encuestados por el equipo de planificación de acuerdo al sector que representa cada uno. La información recabada y procesada se expone en el contenido del actual documento y constituyó el material de trabajo para el desarrollo del proceso participativo durante todo el proceso de planificación (Documento de Pre-Diagnóstico del PESJ 2030, octubre de 2020). En el Anexo 1 se detallan los actores encuestados y entrevistados.

La **etapa 2** comprendió los talleres temáticos. Se realizaron dos talleres, el primero correspondiente al análisis de problemas y el segundo al análisis FODA. Estos talleres grupales se desarrollaron en cada uno de los 7 ámbitos temáticos abordados: Inclusión social, Educación, Salud, Cultura, Producción, Turismo y Físico Ambiental.

Análisis de Problemas

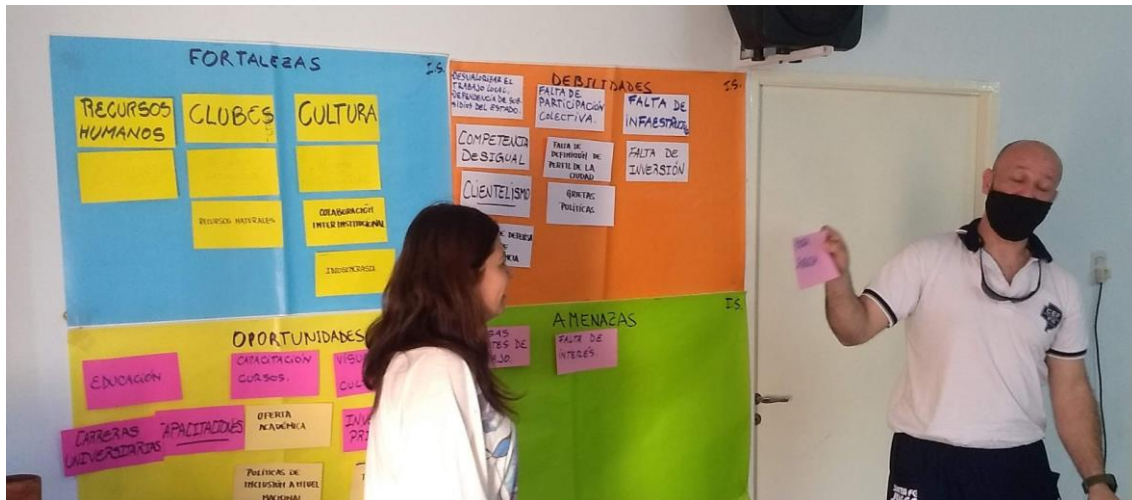
El desarrollo del taller se realizó mediante la técnica participativa conocida como “Árbol de Problemas”³, siendo ésta una metodología muy utilizada para construir una imagen gráfica de la problemática⁴ a analizar.

Análisis FODA

El Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una metodología que permite el análisis y la evaluación de una situación considerando tanto los determinantes internos como los externos. La situación interna se compone de dos factores controlables: fortalezas y debilidades, mientras que la situación externa se compone de dos factores no controlables: oportunidades y amenazas.

³En esta técnica, cada uno de los problemas – o situación negativa – es visualizado como un factor o una variable de una problemática compleja, estableciéndose relaciones o cadenas de problemas. Una vez identificado el Problema Troncal (principal o central), se establecen las relaciones de causas o factores y de efectos o consecuencias; y se procede a ordenarlos en función del problema central o troncal elegido. Las causas o factores se ubican debajo del problema troncal, constituyendo las raíces del árbol; y las consecuencias o efectos se ordenan por encima del mismo, configurando las ramas del esquema.

⁴Esta técnica nos permite construir una imagen simplificada de la problemática, la cual es complementada y acompañada por datos e información precisa acerca de dicha realidad.



Las **Fortalezas** se definen como las capacidades internas con las que se cuenta, las cuales otorgan ventajas o beneficios. Se incluyen en ellas los recursos disponibles, las capacidades, habilidades y las actividades positivas.

Las **Debilidades** se definen como aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente al medio, que entorpecen el alcance de los objetivos o que enlentecen los procesos, como recursos insuficientes, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Las **Oportunidades** se definen como aquellos factores externos que resultan positivos, favorables, explotables, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Las **Amenazas** se definen como aquellas situaciones negativas o desfavorables que provienen del entorno, que se vislumbran como riesgos significativos o potenciales peligros.

Política de Estado

El proceso participativo de formulación del Plan Estratégico San Javier 2030 se inició con una convocatoria del intendente de la ciudad de San Javier, Ing. Mario Migno, al Honorable Concejo Deliberante de San Javier. En la reunión se realizó un intercambio de ideas acerca de la necesidad de contar con un plan, como así también el Equipo de Planificación entregó el documento de Pre- Diagnóstico elaborado en ese momento.

La reunión se realizó en el CIC el día 1 de setiembre de 2020. Por parte del HCD participaron los ediles Brenda Ramos, Silvio Florito y Eduardo Baucero.



ANTECEDENTES

Si bien la planificación estratégica tiene sus comienzos en nuestro país en la década de 1990, en el ámbito local se destaca como único proceso de amplia participación ciudadana en materia de planificación, al proceso llevado adelante por la **Asociación para el Desarrollo Regional de la Costa** durante los años **2001 a 2003**. Este Plan Estratégico tuvo la participación de las cuatro comunidades que integraban la ADRC – Distritos San Javier, Alejandra, La Brava y Cacique Ariacaiquín – El proceso fue coordinado por un equipo de planificación interdisciplinario integrado por representantes de las cuatro localidades.

Además, se pueden mencionar como trabajos de diagnóstico territoriales al Plan Integral de Capacitación y Promoción del Empleo “Más y Mejor Trabajo”, Documento Base de Análisis Territorial (Municipalidad de San Javier, julio de 2012) y a la Agenda Estratégica ADRC 2010 – 2012.



07508-01-000100000000

BREVE CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO SAN JAVIER

La localidad de San Javier, cabecera del departamento homónimo, se encuentra en el centro geográfico de la costa santafesina, a orillas del río San Javier, a 156 km de la ciudad de Santa Fe. Hacia el sur se comunica con la capital de la provincia a través de la Ruta Provincial Nº1 y hacia el norte, por la misma vía, con Reconquista. La Ruta Provincial Nº39 la une hacia el este con San Cristóbal (departamento San Cristóbal), interceptando a la Ruta Nacional Nº11 en la localidad de Gobernador Crespo (departamento San Justo).

El clima predominante en el territorio es sub-húmedo seco, registrando una precipitación media anual de 1.050 mm; la temperatura media oscila entre 21°C en enero y 18°C en julio.

San Javier es una ciudad histórica, originada en el período colonial a partir de una reducción de indios Mocovíes y Abipones organizada por la Compañía de Jesús. Es una ciudad costera, con una fuerte y compleja relación cultural y física con el río y su dinámica. En la región, San Javier es referencia de localidades menores y áreas rurales intermedias.

Datos más relevantes:

Año de fundación: 1743

Declaración de Comuna: 1884

Declaración de Municipio: 1979

Superficie Área Urbana: 5,88 km²

Altitud media SNM: + 25,00 m

Población total: 17.504 habitantes (población total del Departamento: 30.959 habitantes)

Población urbana: 13.903 habitantes (Proyección año 2012)

Población rural: 3.601 (Proyección año 2012)

Cabecera de Distrito: Ciudad de San Javier

Colonias y parajes del Distrito:

- Colonia Francesa;
- Colonia Indígena;
- Colonia La Criolla;
- Colonia California;
- Colonia San Ignacio (Yatay);
- Colonia San José;
- Zona de islas.

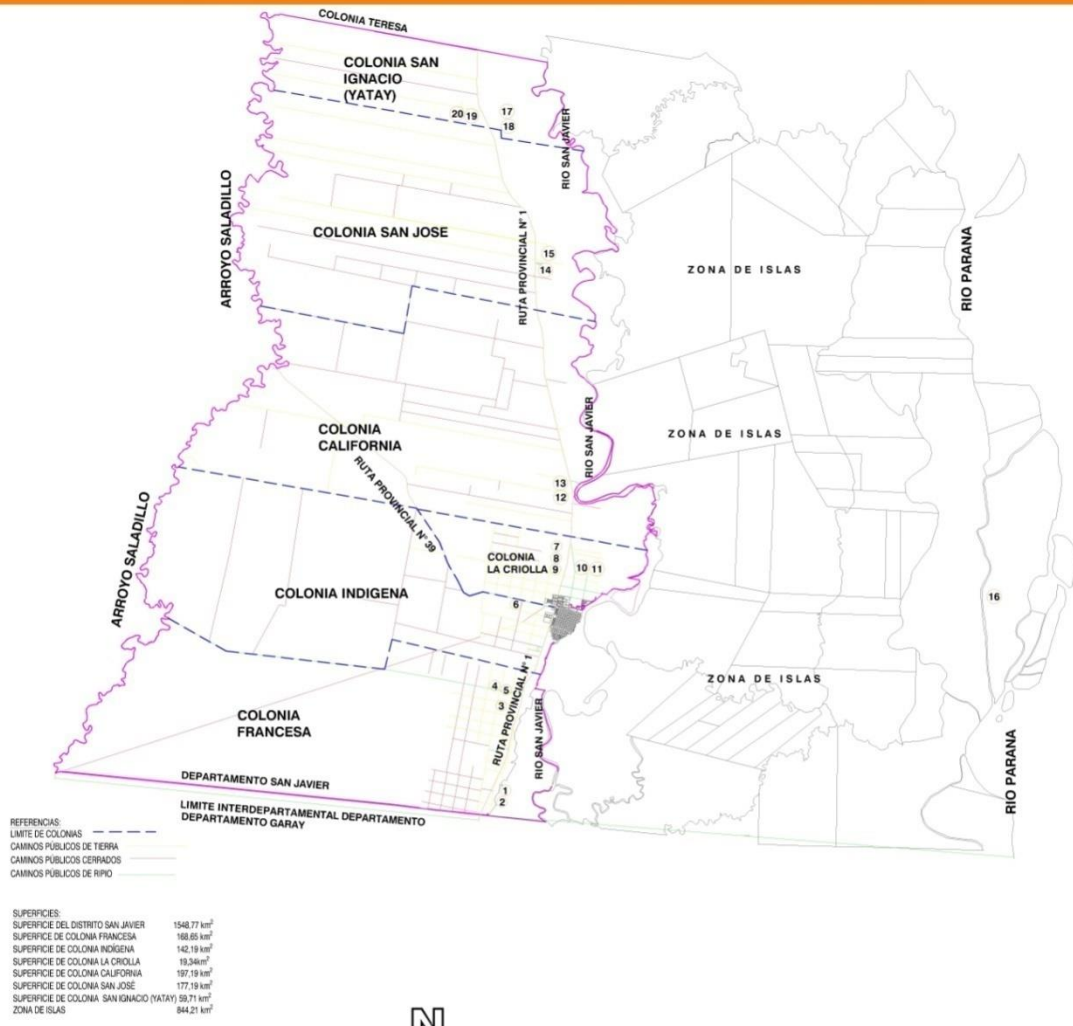


(17/03/2010 10:00:00)



Plano del Distrito San Javier

DISTRITO SAN JAVIER



- 1- ESCUELA PRIMARIA 444 HIPOLITO BOUCHARD
- 2- COMISARIA DE COLONIA FRANCESA
- 3- COMANDO MIKONI
- 4- CAPILLA DE COLONIA FRANCESA
- 5- ESCUELA 6085 INES ALVAREZ
- 6- ESCUELA 6099 GRESTE CONSTANTINO CAPOHALETTI
- 7- CLUB POLICIAL
- 8- VIVERO MUNICIPAL
- 9- DESTACAMENTO LOS PUMAS
- 10- ESCUELA PRIMARIA 1311 ESTELA BEATRIZ JUNCOSA DE MOUESCA
- 11- DISPENSARIO
- 12- ESCUELA PRIMARIA 6008 NICOLAS AVELLANEDA
- 13- ESCUELA SECUNDARIA 534
- 14- ESCUELA 118 CARO RAMON ANADON
- 15- COMISARIA DE COLONIA SAN JOSE
- 16- ESCUELA 6074 JULIO BRUNO MIGNO PARRA
- 17- CAPILLA YATAY
- 18- DISPENSARIO DE SAN IGNACIO (YATAY)
- 19- CLUB YATAY
- 20- ESCUELA 1154 ESTADOS FEDERALES DE BRASIL





CAPÍTULO 1. EL ESCENARIO LOCAL

1 – 1. LA PROBLEMÁTICA LOCAL

Análisis de Problemas

En función de la opinión de los actores entrevistados y encuestados, el equipo de planificación realizó una red explicativa de problemas a escala de territorio (Figura 1. Red de problemas).

El núcleo problemático troncal es la **desocupación** y su efecto central en la **pobreza estructural**.

Entre las principales causas se menciona la falta de fuentes de generación de mano de obra, siendo el trabajo un elemento básico de inclusión social y vertebrador de la sociedad local. Esto refuerza la idea de complementar la mirada local y sustentable con el enfoque del desarrollo económico local.

Asimismo, las problemáticas vinculadas a la salud y la educación se presentan como problemas centrales a abordar en profundidad en los ejes temáticos correspondientes.

En la cadena de problemas en relación al mundo del trabajo, encontramos como principales efectos o consecuencias directas la **pobreza y falta de proyectos de vida**.

Causas endógenas:

Identificar las causas directas que tienen su origen en el ámbito local resulta de utilidad para direccionar los objetivos del Plan.

Entre las causas directas o inmediatas a la problemática relacionada al trabajo se destacan:

Deficiente nivel de capacitación, Infraestructura insuficiente, escasa participación, Bajo valor agregado a la producción y escasa inversión privada en proyectos que generen mano de obra.

Causas relacionadas: Insuficiente disponibilidad de financiamiento, deficiente incentivo a inversores, falta de planificación, Falta de iniciativa (desmotivación), asistencialismo, falta de responsabilidad individual y compromiso; Políticas poco claras desenfocadas y sin visión territorial.

Causas estructurales:

Desde el PESJ2030 nos plantearemos, mediante el diseño de programas y proyectos, impactar sobre estos problemas más profundos o de carácter estructural. En este taller participativo emergen: Falta de cultura emprendedora, de iniciativa. Individualismo. Carencias simbólicas, no valoración de los recursos.

Causas exógenas:

Se agrupan aquí los problemas que se generan fuera del territorio y que, si bien afectan el desarrollo, las posibles soluciones no se encuentran al alcance de los actores locales. Se mencionan: la inestabilidad de la macroeconomía, necesidad de una reforma laboral, elevada presión tributaria a las empresas.



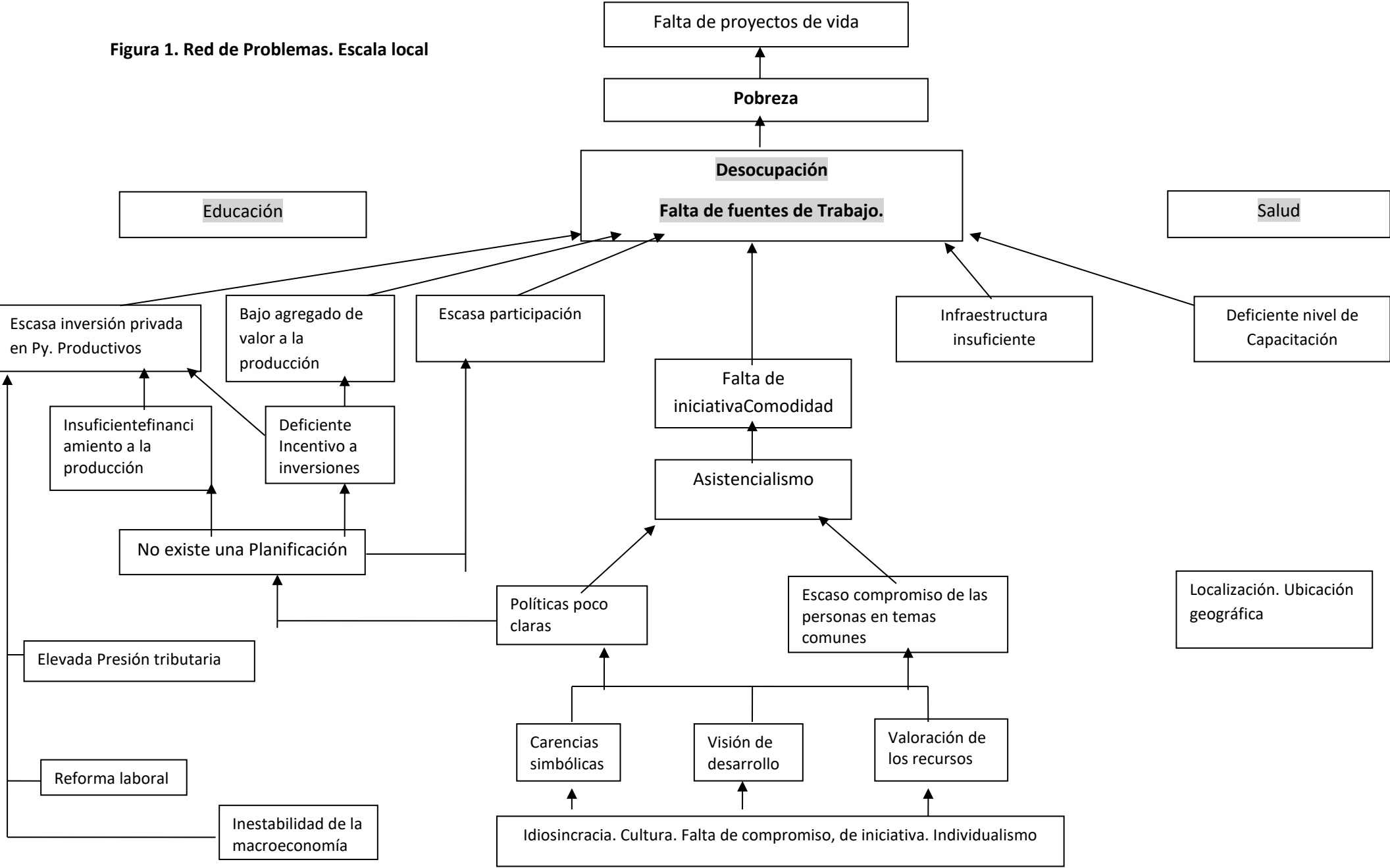
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER

En el marco del PESJ2030 se deben diseñar estrategias y alianzas con actores territoriales y extra-territoriales que nos permitan incidir en esta problemática de escala, que trasciende lo local.

Figura 1. Red de Problemas. Escala local



1 – 2. EL DESEMPLEO

Este apartado comprende un análisis de la problemática en torno al desempleo o desocupación. La red de problemas causales que se establecen en la Figura “Causas del desempleo”, fue desarrollado por el equipo de planificación en base a las respuestas obtenidas en las encuestas y entrevistas realizadas a los actores claves. La problemática del desempleo tiene causas complejas y relacionadas entre sí, las cuales se estarán abordando desde las tres dimensiones que comprende este Plan Estratégico.

Tal como puede observarse en la Figura N° 2, un conjunto de causas de relación directa y otras de carácter más estructurales convergen en la problemática de falta **de oportunidades laborales** y su consecuencia: desempleo o desocupación.

Como veremos en el Capítulo 1- Dimensión Social, en *Características de la población económicamente activa (PEA)*, según el censo⁵ del año 2010 se contabilizaron 6417 personas ocupadas y 332 personas desocupadas en el distrito San Javier, según las definiciones del INDEC, donde las personas sub-ocupadas están incorporadas dentro de la categoría ocupadas, es decir tienen trabajo. Estas cifras arrojan una **tasa de actividad**⁶ del 57 %. De acuerdo a las cifras oficiales y según las definiciones del INDEC, el distrito San Javier cuenta con una **tasa de desocupación**⁷ del 5 %. Recordemos que dentro de la categoría ocupados se incluye a los subocupados y la definición del INDEC sobre esta categoría (ver capítulo 1).

Un párrafo aparte merece el análisis de la **población inactiva** o población no económicamente activa (NEA), es decir el conjunto de personas que no tienen trabajo y no lo buscan activamente. En el distrito San Javier – de acuerdo al mismo censo- alcanzaba a 5019 personas de 14 años y más; es decir al 43 % de la población total del mismo rango etario.

Por otro lado, según el relevamiento⁸ que realiza la Escuela N° 3.053 San Francisco Javier de nuestra ciudad, en el año 2019 arrojó como resultado que el 74,18% de los habitantes vive en situación de vulnerabilidad social. De ese porcentaje, el 43,71% vive por debajo de la línea de la pobreza y el 30,41% lo hace en condición de indigencia.

⁵Censo Nacional de Población, hogares y vivienda 2010.

⁶ La tasa de actividad es la relación entre la PEA y la población total de 14 años y más: $(PEA/PT).100$. Es decir: $(6749/11768).100$

⁷ La tasa de desempleo es la relación entre la población desocupada y la población total de 14 años y más. $(Desocupados/PEA).100$: es decir: $(332/6749).100$

⁸ La Escuela realiza relevamientos sobre la situación socioeconómica de la localidad desde el año 1995.

Causas del desempleo en San Javier

Entre las principales causas que arroja el procesamiento de las encuestas realizadas (ver Figura N° 2) a informantes claves, se mencionan:

- En relación a la **oferta de trabajo**, formada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar:

Baja calificación de la mano de obra, deficiente nivel de formación laboral.

- En relación a la **demanda de trabajo**, formada por el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores

Debilidad del sector productivo. Baja rentabilidad.

Bajo agregado de valor a materias primas producidas en la región.

Actividades económicas claves estacionales.

Presencia de actividades económicas con elevada informalidad.

Escasa inversión y baja disponibilidad de financiamiento.

- En cuanto a la cultura emprendedora.

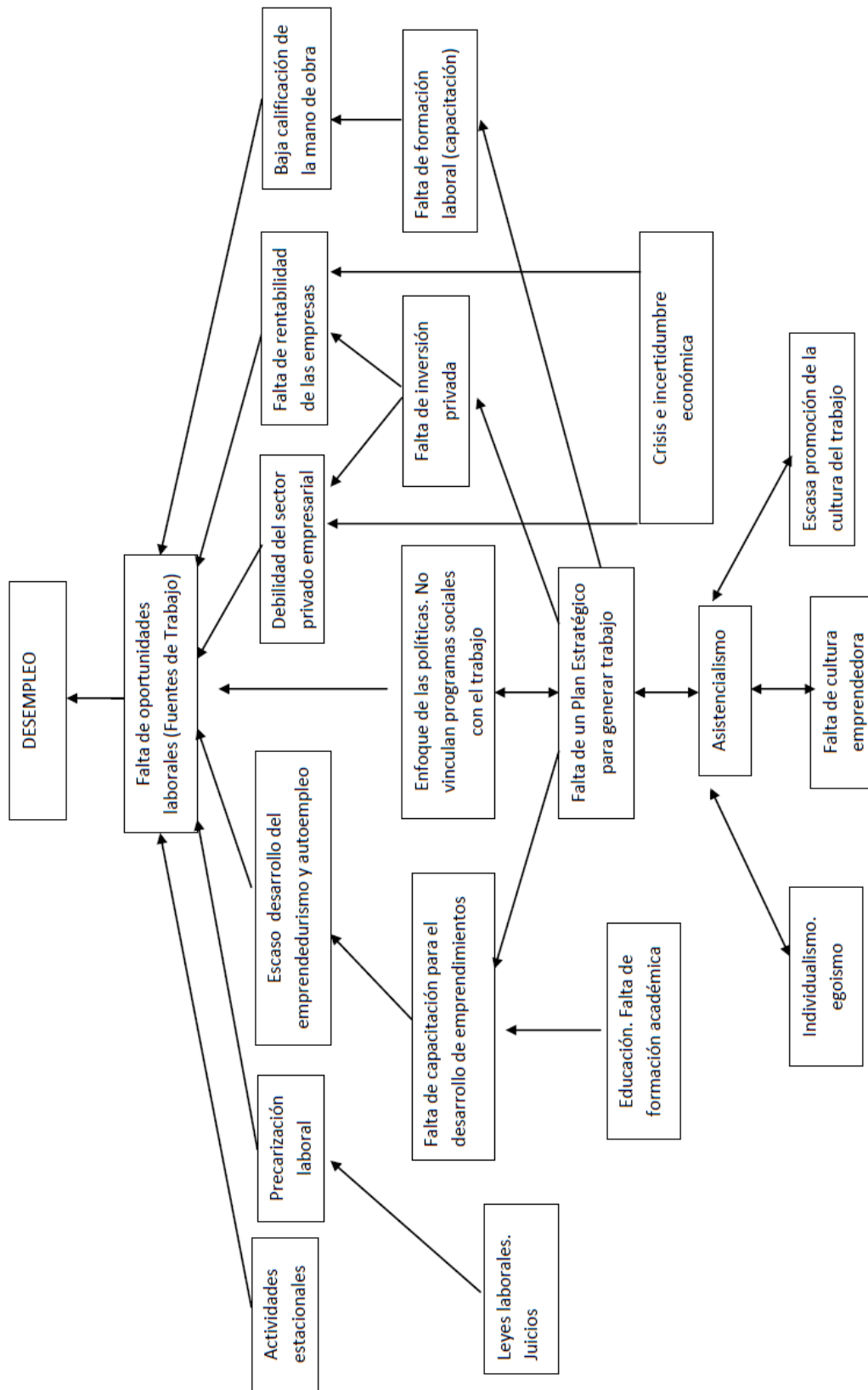
Escasa iniciativa para generar emprendimientos que faciliten el autoempleo.

- Referido al contexto local y global

Infraestructura limitada.

Falta de políticas que promuevan la generación de empleo genuino.

Figura 2: Árbol de Problemas. El desempleo en San Javier



1 – 3. LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión Institucional es el conjunto de objetivos centrales de una organización; el propósito más importante por el que trabajan y se esfuerzan los miembros de una institución. Podemos afirmar que se trata de la razón de ser de la organización, lo cual la distingue de otras y justifica su existencia.

En el proceso de planificación se trabajó sobre la Misión Institucional de la Municipalidad de San Javier, es decir del Estado local como organizador de la sociedad local.

Se realizaron 2 talleres durante los días 17 /12/2020 y 04/03/21; con la participación de agentes responsables de las diferentes áreas municipales, de acuerdo a las burbujas dispuestas en el marco de la pandemia Covid-19.



Participantes:

Marta Lanche, Paola Gauna, María Hoyos, Carlos Bugnon, María José Pedro, Angela Ríos, Claudia Gognak, Alicia Walenberg, Juan Carlos López, César Costanzo, Verónica Galarza, Gloria Yagou, Gómez, Marcela Álvarez, Patricia Bugnon.

Misión actual

La Municipalidad es responsable de gestionar y ejecutar los servicios que requiere la comunidad, el vecino de San Javier. Es la institución “madre” de la ciudad, la principal organización de la comunidad.

El equipo de trabajo se conforma por un grupo de personas que se desempeñan con responsabilidades otorgadas y asumidas. Deben tomar decisiones para administrar, organizar y

determinar las prioridades, derechos y contribuciones, con el objetivo de prestar servicios de calidad a los vecinos de San Javier.



Misión Futura 2030

Sobre el rol de la Municipalidad de San Javier (MSJ):

La MSJ deberá contar con mayor amplitud y capacidad para abarcar las necesidades, reclamos, proyectos y las inquietudes de la comunidad.

La MSJ deberá lograr mayor trabajo en equipo, integrando las diferentes áreas, mejorando la eficiencia y calidad de los servicios brindados a la comunidad. Deberá trabajar en conjunto, con la comunidad, invitando a dialogar, para llegar a grandes proyectos de trabajo para mejorar San Javier.

Sobre su estructura y recursos:

La MSJ requerirá de una estructura de futuro, de trabajo, de tecnologías, de perfeccionamiento y aprendizajes. Requerirá un edificio moderno y amplio, con mayor tecnificación, mayor desarrollo de gobierno digital. Necesitará personal capacitado tecnológicamente y administrativamente para la atención al público con mayor comodidad. Deberá contar con más recursos económicos y tecnológicos que ayuden a mejorar el municipio. En relación al valor humano, requerirá trabajar aún más en equipo.

1 – 4. VISIÓN ESTRATÉGICA

La Visión Estratégica San Javier 2030 es la situación, la imagen de ciudad /territorio en la que nos gustaría encontrarnos al cabo de ese tiempo. Es la expresión de lo que se quiere, de las aspiraciones y objetivos de futuro, de acuerdo a las potencialidades y a la situación actual. La Visión marcará el rumbo, es decir, orientará las acciones y decisiones.

En función de los valores, ideas fuerza y propuestas a futuro aportados por los participantes, se elaboró la siguiente visión estratégica San Javier 2030.

Visión Estratégica San Javier 2030

San Javier, ciudad inclusiva, ordenada, sustentable y con su identidad fortalecida; que promueve la generación de empleos de calidad, a través de la innovación y del fortalecimiento de las actividades productivas, poniendo en valor los recursos humanos, naturales y culturales de nuestro territorio.

CAPÍTULO 2 – DIMENSIÓN SOCIAL

El presente capítulo aborda la memoria de los talleres temáticos en los cuales se realizó el diagnóstico participativo de la dimensión social: Inclusión social, educación, salud y cultura. Sobre el final se compila información complementaria sobre la población, sus características sociales y de la población económicamente activa (PEA), la educación, la salud y la seguridad.

2 – 1. INCLUSIÓN SOCIAL

Podemos acordar que la **inclusión social** es una responsabilidad del Estado y cuando los estados despliegan políticas sociales inclusivas, estamos hablando de las acciones que favorecen a personas o sectores sociales marginados, que están en el “margen”, en el borde y “muchas veces tan al borde que corren riesgo de caerse”.

Así como la inclusión social es una responsabilidad del Estado, debemos reconocer que lo es también de todos y cada uno de los sanjavierinos. Incluir es asumir responsabilidad ante quienes están al borde y corren el riesgo de quedarse “afuera”: afuera de la educación, de la salud, de los servicios, a veces de la sociedad.

Diagnóstico Participativo

A los fines de consensuar un diagnóstico local, se realizaron dos talleres grupales, con la participación de instituciones, organizaciones y referentes de la comunidad, durante los días 22/10/2020 y 05/11/2020. La convocatoria a los participantes fue realizada desde la Secretaría de Acción Social, Salud Pública y Promoción Comunitaria de la Municipalidad de San Javier.



Participantes:

Silvio Iturria y Leonardo Meynet (Asociación Club Policial), Alba Bello y Gabriela Tour (Asociación Grupo Comunitario Mujeres de la Costa), Verónica Lanche (Comunidad aborigen de Cara Al Cielo), Nadia Quintana y Agustina Macedo (Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos de las mujeres y diversidad sexual), María José Boscovich y Nadia Mendoza (Club Atlético Huracán), Raúl Vouilloz y Ricardo Piedrabuena (Centro de Educación Física), Claudio Zeler (Unidad Regional XIV), Lanche Santa y Manuel Coria (Comunidad Aborigen de Colonia Francesa), Sergio Capocetti (CARITAS y Santuario San Javier), Ramirez Ricardo, Vico Ramona, Paola Montenegro, Cavanqui Agustina, Martinez Maria y Cisera Maria Teresa (Iglesia Pentecostal de Santidad), Minutti Laura (Equipo Local de Niñez) Lucila Sterki (Secretaría de Acción Social), Cesar Racca (Secretaría de Cultura, Educación y Deportes), Silvina Gervasoni y Marcial Bugnon (Equipo de Planificación).

Análisis de Problemas

En la dimensión social, eje inclusión social, se visualizó como problema troncal a la **Falta de Trabajo en Condiciones Dignas** (Figura N° 3. Árbol de Problemas). Relacionado a éste se manifiesta como principal efecto inmediato la pobreza y la desigualdad social, las cuales se manifiestan en una sociedad fragmentada, es decir un tejido social débil, donde se asocian componentes espaciales (centro, barrios, ruralidad) con dimensiones económico – sociales. Los efectos más relevantes: dificultades (físicas y simbólicas) para acceder a la educación formal terciaria y universitaria, la deserción escolar, la inseguridad pública, la baja autoestima y la falta de acceso a viviendas dignas.

Pensando en el problema central identificado se puede considerar que la clave de la inclusión social está estrechamente relacionada con la inclusión educativa/formativa y el futuro del trabajo en la ciudad.

Junto a la indiscutible necesidad del **empleo** y su determinante impacto sobre la dignidad de las personas, es necesario preguntarse: ¿Debemos pensar en un mundo laboral donde tiende a desaparecer el trabajo tradicional? ¿Qué sucederá con la mano de obra poco calificada? ¿Cómo afectará esta transformación a los grupos más desfavorecidos? ¿Cómo elevamos la calificación del recurso humano económicamente activo?

Los avances de la ciencia y la tecnología están acelerando el reemplazo de máquinas y robots en muchas tareas en las que se requerían seres humanos. Esta mutación se da particularmente en oficios y tareas manuales y rutinarias, muchas de ellas tradicionales en nuestro contexto geopolítico.

Todas estas transformaciones desafían primariamente a la **educación** (que debe preparar a los jóvenes, y no tan jóvenes, para convivir con estos inesperados escenarios), pero se extienden a casi todas las cuestiones vinculadas con el desarrollo humano, la convivencia, la ética, la justicia social y la equidad.

Entonces podemos expresar que la recuperación del empleo (o cultura de trabajo como resonó en la mayoría de las asambleas) es imperiosa como herramienta de **construcción social** y, por tanto, de las políticas de activación como elemento clave para la recuperación y generación de empleo estable y de calidad. El acompañamiento del Estado al sector productivo es una necesidad ineludible si se quiere recuperar la trama de la inclusión social, y a su vez favorecer un desarrollo económico sostenido y sostenible como eje de estos objetivos.

Estas consideraciones permiten concluir que, con una visión de largo plazo, es necesario fortalecer el aparato productivo con una perspectiva de crecimiento económico incluyente, integral y sostenible como apuesta de empleabilidad de la población. En el corto y mediano plazo, las acciones para la superación de la pobreza deben orientarse de acuerdo con el perfil de la población y aquí la educación para la formación laboral es clave. Así, para aquellos con perfil de empleabilidad, acompañarlos al cierre de brechas en el marco de los procesos de gestión y colocación. En tanto, para las personas con perfil emprendedor, gestionar y fortalecer sus unidades productivas para la generación de ingresos sostenibles.

Dentro de estas apuestas, comprender las dinámicas de la informalidad y de los territorios con énfasis en la ruralidad y el turismo, son elementos fundamentales para proveer respuestas efectivas a la inclusión productiva de los hogares sanjavierinos, fortaleciendo en los más jóvenes la construcción del **proyecto de vida** y en la población en general elevando el capital simbólico del componente humano en la ciudad, quedando abierta la discusión a nuevos aportes.



Figura N° 3. Árbol de Problemas: Inclusión Social:



Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Naturales • Clubes (espacios de inclusión) • Recursos Humanos • Escolaridad • Idiosincrasia (suele surgir como un aspecto negativo. En este caso se propone rescatar los rasgos positivos de la forma de ser del sanjavierino) • Colaboración interinstitucional (si bien suele surgir como una carencia, en este caso se valoriza la participación de las instituciones en las problemáticas locales) • Deporte (como un ámbito de inclusión) • Solidaridad (se destacan relaciones de cooperación) • Cultura (patrimonio cultural) 	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta académica (terciaria y universitaria) • Políticas de inclusión a nivel nacional (programas, etc) • Carreras universitarias • Capacitaciones • Educación • Inversiones privadas (que puedan venir y generar empleo) • Visualizar la cultura. (puesta en valor el patrimonio histórico cultural muy valioso) • Capacitación. Cursos
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura • Falta de definición del perfil de la ciudad • Falta de participación colectiva • Falta de inversiones • Grietas políticas • Desvalorizar el trabajo local (no valoramos lo nuestro) • Dependencia de subsidios del Estado • Competencia desigual • Falta de defensa del sentido de pertenencia (autoestima) • Clientelismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras de mayor complejidad (que suelen excluir mano de obra tradicional) • Droga • Pobreza • Explotación de los recursos naturales • Escasas fuentes de trabajo • Falta de inversiones • Falta de interés • Distancias (a centros urbanos) • Desigualdad social

2 – 2. EDUCACIÓN PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD LABORAL

Se realizaron dos talleres durante los días 29/10/2020 y 12/11/2020.

Participantes: Enzo Morel (Escuela Técnica N° 284- Director), Gisela Silvana Coria (Escuela Técnica N° 284- Vice Directora), Marcela Hurani (Escuela Secundaria Orientada N° 534- Directora), Darío Bosco (Escuela Agro técnica N° 377- Director), Leda Martínez (Escuela Secundaria Incorporada N° 3053- San Francisco Javier), Mario Sosa (Instituto Superior de Educación N° 15 “Dr. Alcides Greca” – Director); Alicia Ocampo – César Racca (Secretaría de Cultura, Educación y Deporte); Maribel González – Marcial Bugnon (Equipo de Planificación)

La convocatoria fue realizada desde la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte de la Municipalidad de San Javier.

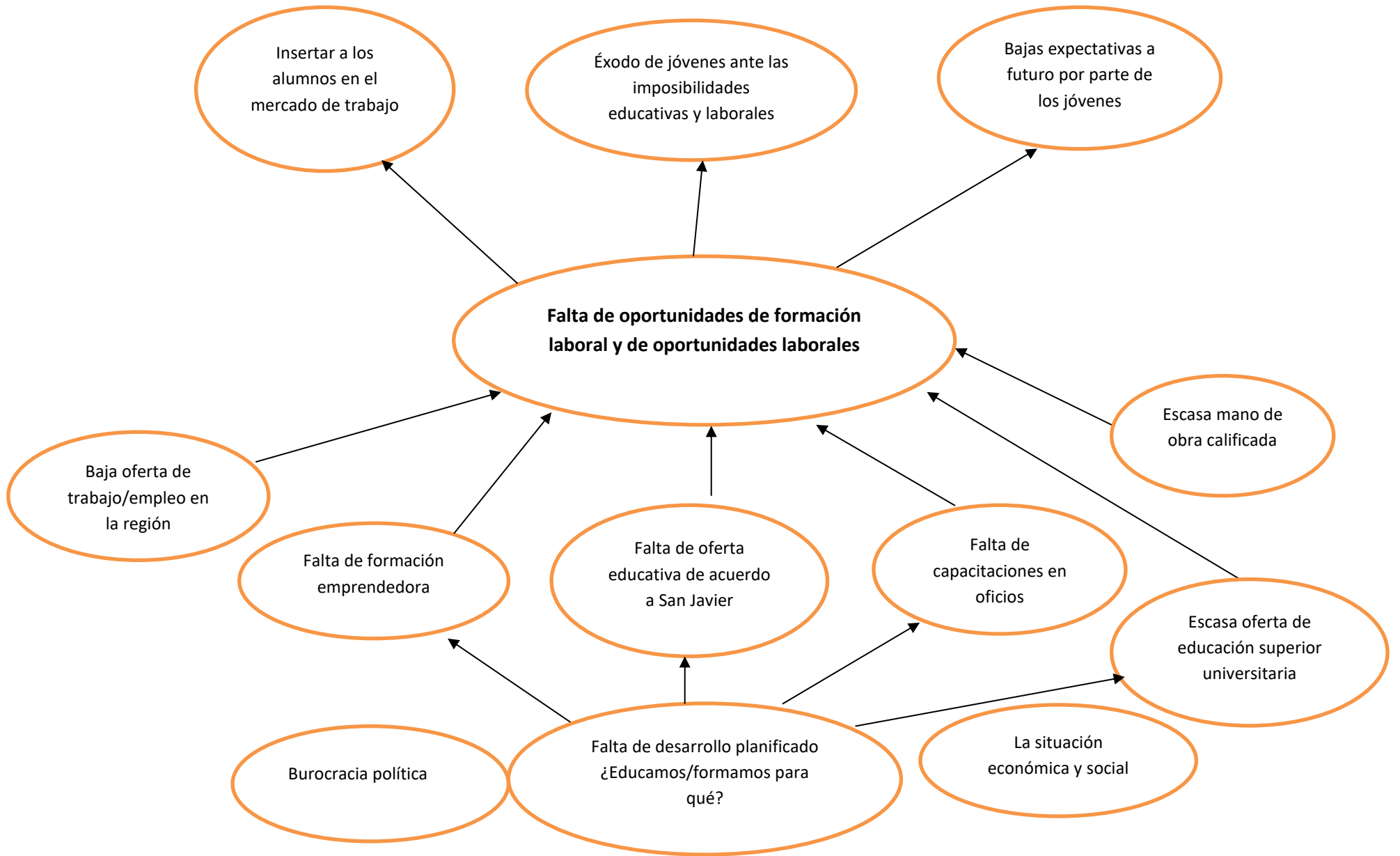
En los talleres participaron los directivos de las escuelas secundarias y del Instituto del Profesorado N° 15 Dr Alcides Greca.

Las perspectiva planteada en los talleres estuvo enfocada en analizar el sector educativo en la localidad de San Javier en relación al perfil productivo actual y deseado.



A continuación se exponen el árbol de problemas y la matriz de análisis FODA.

Árbol de Análisis de problemas:



Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Capital Humano • Recursos Naturales • Espacio Físico- Edificios. Terrenos para la localización de industria- parque industrial 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentos de turismo “Es lo que sostiene”, Ejemplo Oferta de empleo • Programas nacionales, provinciales • Prácticas Profesionalizantes
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Distancia a los centros urbanos • Energía, para el emplazamiento de industrias – parque industrial 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de proyectos a largo plazo • Política económica • Burocracia política

2 – 3. CULTURA

En este apartado se presentan los emergentes de los talleres participativos, realizado con actores de la localidad vinculados directamente a la producción cultural de la localidad.

Se realizaron dos talleres participativos durante los días 19-11-2020 y 16-12-2020.

Las convocatorias se realizaron en función de los actores detectados por la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte.



Participantes:

Valeria Brondino, María Alejandra Gualtieri (Ballet Municipal Sangre Mocoví); María Esther Casas, Ermelinda Carabajal, Hugo Escobar (Club de los Abuelos); Luis Álvarez (Pisando espinas), Lilo

Gorosito (Grupo Royal) Daniela Escobar. Fabio Schneider. (Biblioteca Popular Julio Migno) Noemí Ramella - Irma Wagner (Grupo de teatro Buho), Agustina Mariscotti, Patricio Vivas (Pueblo Grande), David Troncoso(Pasión de Contrabando), Georgina Vaiana (Museo Histórico Parroquial), Augusto Bode(Florian Bar y Cultura), María Belén Medina(Escuela de Danzas Attitude), Sara B. Torres - Rafael Ortiz (Fundación FlorianPaucke), Verónica Lanche Comunidad LayickRa`apiguin, Laura Galeano(Crearte), Haydee Rugia (Grupo Scout San Francisco Javier), Alejandro Vivas (Centro Tradicionalista Lanceros MocoVies), Alicia Ocampo(Secretaría de Cultura, Educación y Deporte), Maribel González y Marcial Bugnon(Equipo de Planificación).

Análisis de Problemas



Problemas identificados:

- Poca participación de la comunidad para integrar la comisión (ej. Club de los Abuelos) y eso provoca la continuidad en los cargos.
- Existe desprotección por parte del municipio, ante los reclamos de los vecinos cuando se realizan eventos, los cuales constituyen los ingresos más importantes.
- El Club de los Abuelos sugiere la creación de una bandera representativa de San Javier, a través de un concurso u otros.
- El Club de los Abuelos es una institución independiente socio-cultural. Se solventa con cuotas de socios y alquiler del salón para la realización de eventos.

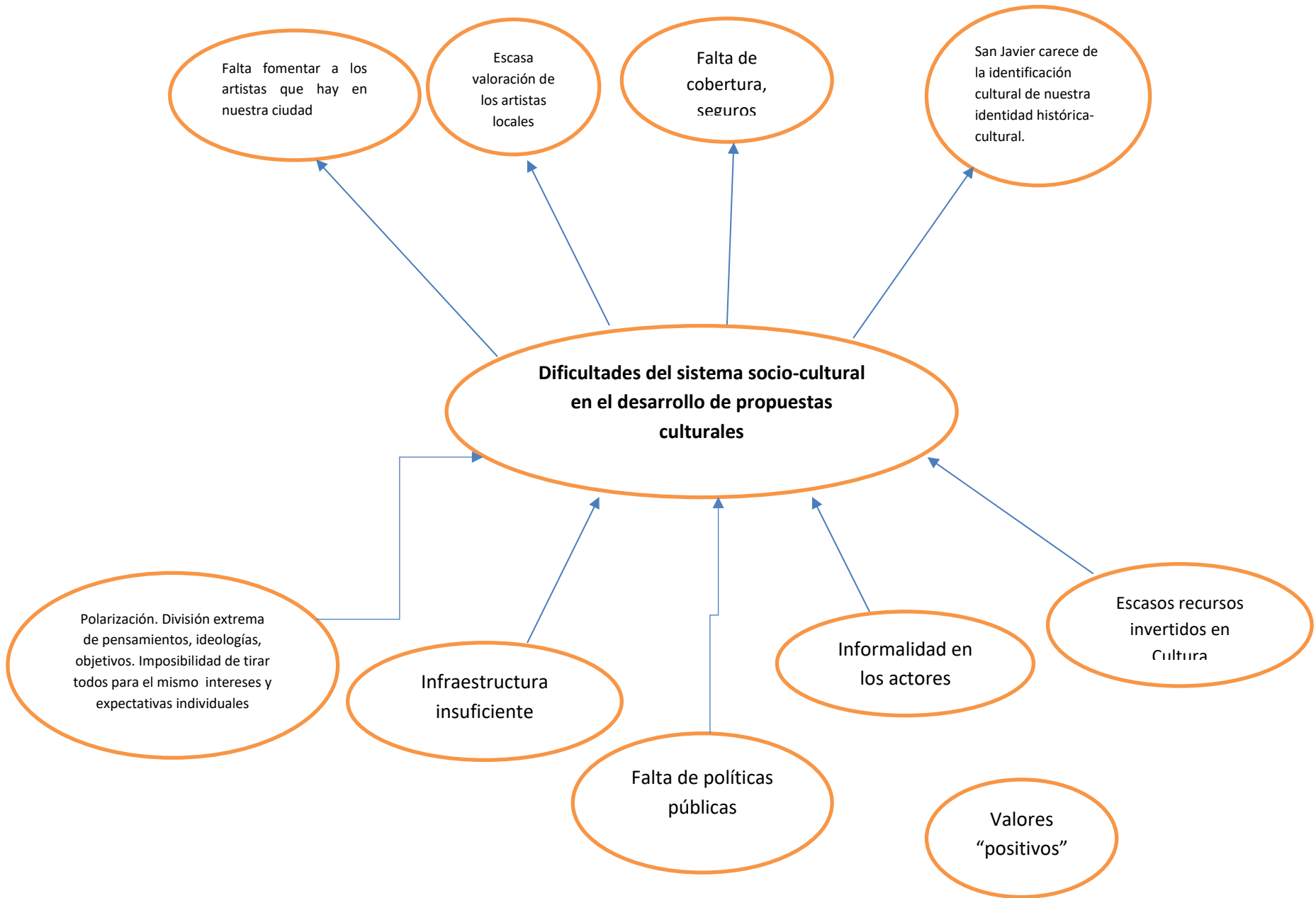
- Falta de espacios adecuados para la presentación de obras dancísticas (piso acorde, vestuarios, etc.) esto nos dificulta a la hora de hacer los shows y terminamos adecuando las propuestas en base al espacio con el que contamos, con el fin de cuidar el cuerpo de los bailarines de posibles lesiones.
- Falta de un lugar con buena acústica.
- Falta de interés en las danzas folklóricas argentinas.
- Escasa difusión.
- No se valora a los artistas locales.
- Es necesario contar con políticas de fomento. Muchas veces hay ganas, pero falta presupuesto. Está la voluntad política y la implementación de políticas culturales. Propuesta: fondo de fomento a la cultura municipal, con fondos concursables. Constitución de una agenda pública de participación cultural a través de eventos.
- Los músicos podrían contar con cobertura (seguros, asistencia médica) a través de la Secretaría de Cultura.
- Falta de apoyo. Valorizar más a grupos locales. Trato igualitario ante otros artistas. Cumplimiento económico. Plazo, costo. “Dar a cambio de”.
- Los grupos denominados chicos no cuentan con recursos, necesitan ayuda de las autoridades para estar al nivel de grandes grupos. Problemas para extensión de facturas (monotributistas). Contar con un seguro para los grupos. Gestionar ante la Secretaría de Cultura de la Provincia. Hacer intercambio de grupos con distintas municipalidades, eso hace a que los grupos locales se den a conocer en la región.
- Falta de integración plena de la comunidad Mocoví.
- Continuidad, espacio y difusión para muestras culturales, como se está haciendo.
- Apoyos particulares a artistas. Falta fomentar a los artistas que hay en nuestra ciudad.
- Interés que haya un grupo de teatro municipal. Representativo ante otras localidades y no solo para San Javier. Existe material humano. Antes había: banda municipal, grupos de teatro, orquestas, peñas folclóricas, en las que participaba todo el pueblo. No dejar que desaparezcan las cosas que nos identifican como argentinos y sanjavierinos.
- Falta de recursos humanos.
- Falta de infraestructura.
- Llegada a distintos lugares estratégicos que necesitarían de nuestro servicio.
- ¿Qué hacer con la cultura con esta condición atípica (pandemia)?

- Polarización. División extrema de pensamientos, ideologías, objetivos. Imposibilidad de tirar todos para el mismo lugar por intereses y expectativas individuales.
- San Javier necesita enriquecer su universo simbólico y dar a la cultura el valor que se merece destinando políticas públicas y fondos. Invertir en cultura para que sea generadora de identidad, acreciente el amor por el terruño, alimente deseos de cooperación y superación. Para que no sea solo un divertimento o un aspecto decorativo.



A continuación, se presenta el Árbol de Problemas del Eje Cultura:

Árbol de Problemas



2^{do} Taller: Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidades ▪ Agrupaciones barriales ▪ Naturaleza ▪ La coexistencia permanente, fortalecida por los distintos grupos, versátiles en actividades, para llevar adelante y permanecer en el tiempo con perseverancia. ▪ Nos fortalece la impronta cultural que yace y subyace en nuestro lugar 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación de las instituciones ▪ Generación de fuentes de trabajo reales ▪ Turismo ▪ Intercambio cultural ▪ Medios de comunicación. Oportunidad de difundir ▪ Formación para divulgar ▪ Asistencia económica a nivel gubernamental ▪ Oportunidad para todos los que presenten un proyecto viable ▪ A nivel gubernamental: capacitaciones, asistencia técnica
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Polarización. Desunión ▪ Desinformación ▪ Incapacidad económica ▪ Desinterés colectivo ▪ Infraestructura como llamador del turismo ▪ Economía no explotada ▪ No tener acompañamiento ▪ Falta de incentivo a participar a muchos entes poseedores de patrimonios culturales, ignotos, que no saben cómo darlo a conocer ▪ Económico. Las limitaciones económicas ▪ Espacios físicos para producir y exponer productos ▪ Falta unificar (ejemplo cooperativas) ▪ El individualismo ▪ No reconocernos unos a otros nuestras capacidades ▪ Subestimación ▪ Anteponer intereses económicos o políticos a los intereses institucionales e individuales en las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desinterés colectivo ▪ Continuidad de proyectos ▪ Imposiciones de afuera ▪ No contar con infraestructura como llamador del turismo ▪ Politizar el proyecto partidariamente

El equipo de planificación participó en dos asambleas de Salud Pública.

El 20 de mayo del 2020 se conformó la Asamblea de Salud Pública San Javier "ASAP". Constituida por un delegado de cada sector del hospital, centros de salud, autoridades, gremios y la Secretaría de Acción Social, Salud Pública y Promoción Comunitaria del municipio.

La Asamblea funciona de manera consultiva, consensual y periódica, con una organización interna donde todas las voces son escuchadas, es un espacio para fortalecer la comunicación, generar proyectos, acciones que perduren en el tiempo en materia de Salud Pública.

Este año ha cumplido un año desde su constitución, y a pesar de la situación de pandemia, ha permitido fortalecer la salud pública de la localidad.



Matriz FODA Asamblea de Salud

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
-------------------	----------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Capital humano. Calidad del grupo humano • Asamblea de Salud Pública • Oportunidad de proponer, debatir. • Visibilización de APS de los trabajadores • Trabajo interdisciplinario • Efecto de pertenencia • Trabajo territorial • Trabajo interinstitucional • Pensamiento colectivo, con mirada hacia objetivos en común • Reposicionamiento del personal de salud frente a amenazas • Equipo de gestión actual favoreciendo la comunicación interhospitalaria que facilita la resolución de las problemáticas • Creación de la cooperadora • Comunicación de lo que se hace, a través de las redes sociales. • Instituciones que trabajan para la salud • Igualdad de oportunidades para el acceso a la salud • Toma de decisiones de forma democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea de Salud Pública • La comunidad reconoce la importancia de Salud Pública como resultado de la pandemia • Acceso a capacitaciones • Capacitación continua • Oportunidad de crecimiento profesional • Infraestructura • Trabajar sin presiones externas • Participación en la toma de decisiones de la comunidad • Crecimiento personal y comunitario • Nuevos paradigmas organizacionales y en salud pública • Desarrollar mejor el equipo de salud (capacitaciones, incorporar profesionales idóneos a cada servicio) • Libertad de expresión que fortalece el recurso humano • Jerarquizar el Hospital • Contar con la posibilidad de ampliar servicios del sistema de salud pública y de su infraestructura • Generar las condiciones necesarias para lograr la capacitación del personal que integra el sistema de salud. Sindicales – profesionales
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Factor económico • Pocos profesionales que residan en San Javier • Falta de equipo quirúrgico los fines de semana • Falta de comunicación entre sectores • Difícil acceso a la salud principalmente especialidades en APS • No contar con centros de orientación a víctimas, drogadicción • No contar con centros de ayuda familiar • Sistema de salud híbrido y único. Siendo insuficiente (por no tener sus servicios básicos completos) e ineficiente • Falta de vínculos entre los sectores Hospital, Instituciones • Fragmentación • Falta de Visión de la Salud Pública a 10 años • Falta de recursos humanos especializados 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso político, institucional, comunitario, hacia la salud pública sanjavierina • Pandemia • Crisis económica provincial y nacional • La recurrente utilización policia de las instituciones de salud pública locales que genera polarización de la opinión pública • Las intervenciones prolongadas en el SAMCO que coartan la posibilidad de participar a las instituciones locales • Falta de continuidad en los proyectos • Falta de movilidad. Para comunidad • Falta de profesionales permanentes • Centro de salud en lugares estratégicos • Falta de viviendas • No visualización de la carencia que tenemos • Distancias

- Falta de infraestructura y aparatología
- Escaso compromiso e intervención directa de otras instituciones locales debido a la falta de representación en el SAMCO

Asamblea de Salud en el Centro Integrador Comunitario



2 – 5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En este apartado se vuelca información acerca de los principales temas abordados.

La información oficial es la más actualizada disponible.

Población

Como puede observarse en el cuadro N° 1, la población de la localidad de San Javier ha aumentado en 5,4 % en la variación intercensal 2001-2010, por encima del departamento (3,5 %) y por debajo de la provincia (6,5 %). En este contexto, localidades del departamento han sufrido un despoblamiento superior al 10 %, como ocurre en los casos de Cacique Ariacaiquin, La Brava y Colonia Durán.

Total de Población y Variación Intercensal Absoluta y Relativa. Años 2001 y 2010

DISTRITO	Población		Variación absoluta	Variación relativa
	CENSO 2001	CENSO 2010		
DISTRITO SAN JAVIER	15.606	16.449	843	5,4
DEPARTAMENTO SAN JAVIER	29.912	30.959	1.047	3,5
TOTAL PROVINCIA	3.000.701	3.194.537	193.836	6,5

Fuente: elaboración propia en base a CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDA 2010. Hogares habitados por Radio censal según cumplan al menos con un indicador de NBI.

Última actualización: 19/09/2013

Estimación de la evolución de la población de la localidad de San Javier.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
VARONES	8.422	8.497	8.572	8.648	8.724	8.798	8.873	8.947
MUJERES	8.357	8.444	8.532	8.621	8.709	8.798	8.887	8.975
TOTAL	16.779	16.941	17.105	17.269	17.433	17.597	17.760	17.922
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
VARONES	9.020	9.091	9.162	9.230	9.297	9.363	9.428	9.490
MUJERES	9.064	9.151	9.238	9.325	9.410	9.495	9.578	9.661
TOTAL	18.084	18.242	18.400	18.555	18.707	18.858	19.006	19.151

Fuente: IPEC - INDEC

Características sociales de la población

Necesidades Básicas Insatisfechas

Las NBI⁹ constituyen un indicador de la situación social relacionada a la pobreza. Según el último censo la población con NBI en el Distrito San Javier es del 18,7 %; en el departamento San Javier del 21 %; y el promedio provincial es del 9,5 %.

Cuadro: Necesidades Básicas Insatisfechas.

Departamento – Distrito	Algún NBI			
	Hogares		Población	
	Con NBI	Sin NBI	Con NBI	Sin NBI
SAN JAVIER Distrito	606	3.062	4.067	13.283
SAN JAVIER Departamento	1.071	5.363	8.032	25.445
TOTAL PROVINCIA	65.847	299.473	957.930	2.866.197

Fuente: elaboración propia en base a CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDA 2010. Hogares habitados por Radio censal según cumplan al menos con un indicador de NBI. Última actualización: 19/09/2013.

Como se visualiza, las NBI han disminuido significativamente en la variación intercensal 2001 – 2010¹⁰.

Migraciones

De acuerdo a las estadísticas del territorio, en la variación intercensal 2001–2010 hubo un notable incremento de la población en el distrito San Javier, por encima del promedio departamental. Este aumento de la población no responde solamente al crecimiento vegetativo, sino que en gran parte también se debe a la inmigración proveniente del sector rural y de localidades vecinas y parajes rurales, en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.

La interpretación de los datos mencionados indica la falta de oportunidades que padece la población en el medio rural, lo cual obliga a emigrar en busca de supuestas mejores oportunidades en las ciudades.

Pueblos Originarios

⁹ Se establecen 5 tipos de NBI: 1: Hacinamiento, 2: Vivienda, 3: Condiciones sanitarias, 4: Asistencia escolar, 5: Capacidad de Subsistencia

¹⁰ Se observa una clara disminución en el % de NBI entre los censos 2001 y 2010; tanto a escala de distrito, como de departamento y de la provincia, pasando del 31,2 % al 18,7 %, del 30,17 % al 21 % y del 14,8 % al 9,5 %, respectivamente.

Según el censo de población y vivienda en el Distrito San Javier, se registra la siguiente población de pueblos originarios, según diferentes etnias:

SAN JAVIER

Total	983
Toba	32
Mocovi	884
Guarani	58
Mapuche	0
Quechua	9

Fuente: censo población 2010.

Vulnerabilidad

La vulnerabilidad puede ser medida de forma multidimensional, a través de mediciones alternativas a la pobreza por ingresos, que tienen en cuenta las distintas dimensiones de precariedad, tales como las **condiciones educativas** de la **población**, la **vivienda** y la disponibilidad de **servicios básicos, salud y seguridad social**. En esta sección se muestran los resultados de una medición alternativa, el **Índice de Carencias Múltiples**, que permite visualizar la vulnerabilidad a nivel agregado por radios censales en el territorio a partir del Censo Nacional 2010.

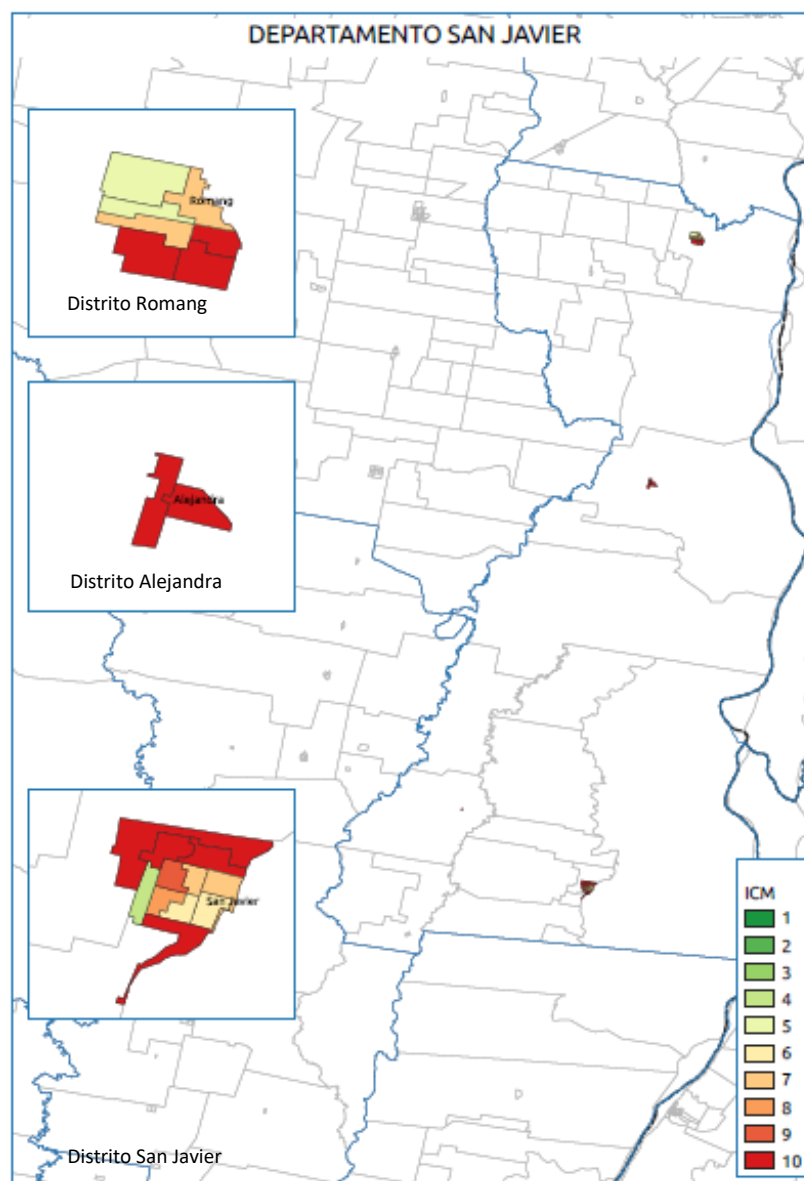
El **Índice de Carencias Múltiples (ICM)**, construido por SIEMPRO, da cuenta de los distintos grados de vulnerabilidad a nivel territorial. Para ello utiliza características sociodemográficas de los hogares y una metodología de análisis factorial, con lo que expresa el nivel de vulnerabilidad de los hogares en un índice entre 0 (vulnerabilidad mínima) y 1 (vulnerabilidad máxima). Las variables utilizadas son principalmente educativas (asistencia de niños y jóvenes, nivel educativo de jefes de hogar), y habitacionales (acceso a servicios básicos, hacinamiento, calidad de los materiales de la vivienda, etc.). A continuación, se muestran los resultados normalizados al interior de la región por deciles, donde **1** representa el nivel más bajo y **10** el nivel más alto de vulnerabilidad.

Cuadro. Índice de Carencias Múltiples. Departamento de San Javier, Santa Fe.

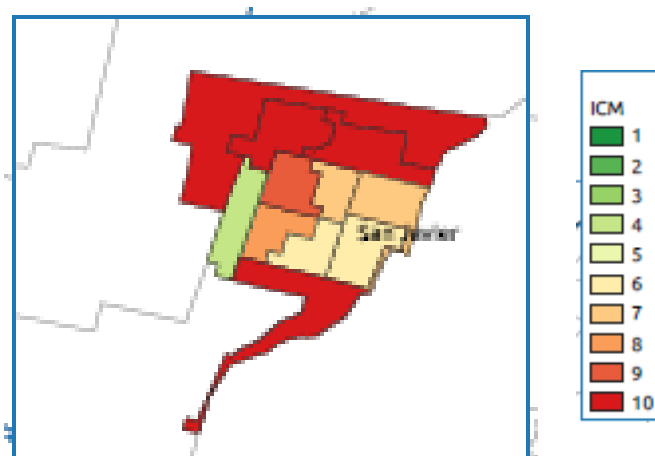
	Absoluto	%
Decil promedio del ICM	8	
Población en radios censales con ICM en los deciles 9 y 10	13.927	61,9% del total de población en el departamento (datos 2010)

Fuente: SIEMPRO, sobre la base de CNPVyH (2010)

Mapa de deciles del Índice de Carencias Múltiples por radios censales y distritos del Departamento SAN JAVIER.



Mapa de deciles del Índice de Carencias Múltiples por radios censales y Barrios Populares en SAN JAVIER.



Beneficiarios de Programas Sociales

El distrito San Javier cuenta en la actualidad con beneficiarios (titulares) de la Asignación Universal por Hijo - ANSES¹¹. También registra beneficiarios de las Pensiones Provinciales – Ley 5110 (Gobierno de Santa Fe)¹², del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (pensiones no contributivas) existen beneficiarios de pensiones a la vejez, por invalidez y a madres de 7 hijos o más; destinado a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social¹³.

AUH: Asignación Universal por Hijo

¹¹La AUH es el beneficio que le corresponde a los hijos de personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil); mientras que la Asignación por Embarazo es el beneficio que perciben las mujeres en estado gestacional desde la semana 12 de gestación y hasta el nacimiento o interrupción del embarazo, que no cuentan con cobertura social y se encuentran en situación de vulnerabilidad.

¹²Las pensiones sociales alcanzan a personas de la tercera edad, a aquellas imposibilitadas en forma permanente a desarrollar tareas que le permitan generar los recursos mínimos indispensables para su sustento y que no tengan acceso a una jubilación, o cualquier otro tipo de beneficio similar, y a madres y menores que por diversos motivos hayan quedado desamparados y como consecuencia se encuentren en situación de alta vulnerabilidad económica social, ya sea de indigencia o pobreza.

¹³Comprende a personas sin amparo previsional o no contributivo, que no poseen bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tienen parientes obligados legalmente a proporcionarles alimentos o que, teniéndolos, se encuentran impedidos para hacerlo. Las pensiones a la vejez se otorgan a personas mayores de 70 años, mientras que las que son por invalidez están dirigidas a quienes presenten un 76 por ciento o más de invalidez o discapacidad. Las destinadas a madres de 7 o más hijos contemplan a quienes sean o hayan sido madres de 7 o más hijos.

En 2020 el distrito San Javier registró un total de **1.522 adultos responsables con menores de 7 años a cargo** que percibían **AUH**, y **752 adultos responsables con menores de dos años** que percibían tal beneficio, según datos provistos por ANSES a SINTyS¹⁴. A su vez, se registraron en Julio de 2020 un total de **294 embarazadas con AUE**.

Además, existen **143 niños y niñas** prorrogados en el municipio para el cobro del 20% de la prestación de **AUH**, es decir con un plazo extendido para poder presentar los certificados de salud y educación, según corresponda por la edad, y no perder la prestación.

IFE: Ingreso Familiar de Emergencia

El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) es una medida excepcional implementada por el Gobierno Nacional, que busca proteger a las familias argentinas ante la pérdida o disminución de sus ingresos por la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19. Es la prestación económica de mayor alcance de la historia argentina. Llega a casi 9 millones de trabajadores de la economía informal, monotributistas sociales, monotributistas de las categorías A o B y a trabajadoras y trabajadores de casas particulares y personas que se encuentran actualmente desempleadas.

Según la información suministrada para el distrito San Javier, los datos relacionados con el primer pago de IFE es el siguiente: Correo Argentino: 1400 beneficiarios; Bancos: 1500 (cbu, transferencia bancaria); AUH: 1200. Total estimado (marzo 2020): **4100 beneficiarios de IFE**.

Programas Alimentar y Mil Días

La tarjeta Alimentar consiste en una prestación monetaria con el objetivo de dar acceso a la canasta básica alimentaria a aquellas familias vulnerables. Está dirigida a los hogares con menores de hasta seis años perceptores de la Asignación Universal por Hijo (AUH). A continuación se presentan los datos de titulares de cobro de AUH con menores de 7 años a cargo (potenciales beneficiarias de tarjeta Alimentar) y con menores de dos años, que constituyen la población objetivo del Plan Primeros Mil Días.

¹⁴ El SINTyS es el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social. Su función es coordinar el intercambio de información de personas físicas y jurídicas entre organismos nacionales, provinciales y municipales.

Cuadro. Cantidad de titulares de cobro (adultos responsables) de AUH con menores de 7 y menores de dos años a cargo. Total Nacional, provincial y distrito de San Javier, Santa Fe.

		AUH
Menores de 7 años	Total Nacional	1.264.747
	Santa Fe	91.239
	<i>San Javier</i>	<i>1.522</i>
Menores de 3 años	Total nacional	1.028.009
	Santa Fe	2.996
	<i>San Javier</i>	<i>752</i>

Fuente: datos recopilados y agregados por SINTyS sobre la base de titulares de cobro de AUH provistos por ANSES a marzo de 2020. Nota: no incluye AUH por Discapacidad.

Características de la población económicamente activa (PEA)

Características laborales de la PEA

En el distrito San Javier según el censo 2010 se contabilizaron 6417 personas ocupadas y 332 personas desocupadas. Cabe aclarar que las personas sub-ocupadas¹⁵ están incorporadas dentro de la categoría ocupadas, es decir tienen trabajo, según las definiciones del INDEC.

¹⁵Los sub-ocupados están conformados por las personas que trabajan menos de 35 horas semanales y manifiestan querer trabajar más horas, lo intenten o no. Los mismos se clasifican en sub-ocupados demandantes, que son quienes realmente buscan sumar más horas a las que ya tienen, y los no demandantes, que no están buscando activamente sumar más horas a las que ya tienen. Se incluye a quienes trabajaron aunque fuera una hora en la semana inmediata anterior al relevamiento, percibiendo un pago en dinero o en especie por la tarea que efectuaron. También a quienes realizan tareas regulares de ayuda en la actividad de un familiar, reciban o no una remuneración por ello, y a quienes se hallan en uso de licencia por cualquier motivo.

Cuadro: Población de 14 años y más por condición de actividad económica.

Distrito San Javier, Departamento San Javier y provincia de Santa Fe. Año 2010

Distrito	Condición de Actividad			Población de 14 años y más
	Ocupado	Desocupado	Inactivo	
Distrito San Javier	6.417	332	5.019	11.768
Departamento San Javier	11.990	710	9.866	22.566
Total Provincia	1.514.687	94.914	866.008	2.475.609

Fuente: elaboración propia en base a CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDA 2010.

Como se puede observar, existe una correlación de la situación del distrito con respecto a las escalas departamental y provincial.

Cuadro: Relación entre pea y situación ocupacional

Población de 14 años y mas	Categoría ocupacional				
	Obrero o empleado				
	Sector Público	Sector Privado	Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar
6417	1618	2734	459	1271	335
<i>Departamento San Javier</i>					
11990	2580	5254	907	2499	750
<i>Provincia</i>					
1.479.896	242.587	753.964	137.350	293.270	52.725

Fuente: elaboración propia en base a CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDA 2010.

De acuerdo al censo 2010, en el distrito San Javier la población económicamente activa (PEA) está compuesta por 6749 personas, de las cuales 6417 están ocupadas y su distribución es acorde a la composición de la actividad económica del distrito: el 68 % son obreros o empleados; el 20 % son cuentapropistas; el 7 % son empleadores y el 5 % son trabajadores familiares sin remuneración.

Educación

Nuestra localidad cuenta con 4 niveles educativos:

- Nivel inicial
- Nivel Primario
- Nivel secundario
- Nivel Terciario

Los cuatro niveles educativos prestan servicios tanto en la comunidad de San Javier, como así también en las colonias. El nivel inicial comprende salas de 3, 4 y 5 años; el nivel primario abarca desde primer a séptimo grado y primaria para adultos.

En el caso de las escuelas secundarias, se cuenta con 5 establecimientos, de los cuales uno es secundaria para adultos (EEMPA). Las terminalidades de las escuelas secundarias son Economía, Turismo, Humanidades y Electromecánica.

En los niveles de inicial, primaria y secundaria se encuentran presentes establecimientos de gestión pública y de gestión privada.

En el caso del nivel terciario se encuentra el Instituto Superior N° 15 Dr. Alcides Greca con las siguientes carreras:

- Profesorado de Educación Primaria
- Profesorado de Educación Inicial
- Profesora de Matemática
- Profesorado de Lengua y Literatura
- Técnico Superior en Economía Social y Solidaria orientada al Desarrollo Local.

También la localidad cuenta con un campus de la Universidad Nacional del Litoral donde se brindan diferentes propuestas académicas.

En cuanto a la educación no formal, la misma es brindada por academias según las diferentes temáticas, como inglés, danza clásica, danza folclórica, entre otras.

Desde hace tres años la Oficina de Empleo y Punto Digital dicta diferentes propuestas y cursos de formación.

Seguridad

La seguridad de la ciudad de San Javier está a cargo de la Unidad Regional XIV, abarcando todo el departamento del mismo nombre, dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe. La sede de esta Jefatura se emplaza en el centro del casco urbano, está compuesto por alrededor

de 300 agentes, quienes se desempeñan en la seguridad pública de todo el departamento. Su estructura está conformada por un jefe superior con el cargo de Jefe de Unidad Regional y un sub Jefe, quienes comandan la fuerza, junto con la plana mayor, Jefe de Orden Público, Jefe de Agrupación Cuerpo, Jefe de División Judicial, Jefe División Informaciones, Jefe División Logística y Jefe de División Operaciones Policiales.

La Comisaría Primera funciona y se emplaza en el edificio de la Unidad Regional XIV, se centra en este medio, como así también el Destacamento de Colonia Francesa y Destacamento Colonia San José, en sus respectivas colonias, todos dependen directamente del Jefe de Orden Público. La sede del Comando Radioeléctrico, situado en la Jefatura en mención, depende del Jefe de Agrupación Cuerpo.

Cabe destacar la Jefatura de la Unidad Regional XIV está a cargo de la Prevención de delitos de acuerdo al orden del Ministerio de Seguridad provincial.

Además, en la ciudad se haya emplazada la Agencia de Investigación Criminal, la cual está a cargo de todas las investigaciones de delitos y/o otras circunstancias de acuerdo a lo ordenado por el Ministerio Público de la Acusaciones en este caso la Fiscalía de esta ciudad.

Se estructura con un Jefe y equipo de trabajo y dependen directamente del Director de la Agencia de Investigación Criminal a nivel provincial.

Asimismo la Agencia de Investigación Criminal (A.I.C.), se sub divide y está constituida por la Brigada Operativa Antinarcótico, dependiente de la Dirección de Narco criminalidad a nivel provincial y Agencia de Investigación de Trata de Persona, violencia Familiar, sexual y de género, cuyas dependencias se encuentran en la Jefatura XIV. También se cuenta con Destacamento de Seguridad Rural “Los Pumas”, encargado de la prevención e investigación de los delitos rurales, dependiente de la Dirección de Seguridad Rural provincial. Por último, se cuenta con un destacamento de Policía de Seguridad Vial, dependiente de la Agencia de Seguridad Vial a nivel provincial.

Se destaca y se dispone en la localidad con la institución de Prefectura Naval Argentina, quién está a cargo del contralor y los delitos en vía marítima, además de la Institución de Bomberos Voluntarios, cuya funcionalidad es la prevención de incendios y otras circunstancias de colaboración con todos los actores de la comunidad.

CAPÍTULO 3—DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Este apartado aborda en primer lugar el perfil productivo actual y deseado, según la consideración de los actores claves; con un breve análisis de las fortalezas y debilidades del sector productivo en general.

Posteriormente se incluyen las memorias de los talleres participativos realizados.

En tercer y último lugar se desarrollan brevemente las principales actividades económicas, con información actualizada en función de los antecedentes y bibliografía disponible.

3 – 1. PERFIL PRODUCTIVO

Reconocer el Perfil Productivo¹⁶ para el desarrollo local implica detectar los núcleos de articulación entre los recursos locales, el conocimiento y la inclusión a través de las actividades económicas.

El **perfil productivo actual** de San Javier es definido por los referentes locales encuestados como una ciudad administrativa (31 %); agropecuaria-turística (28%), agrícola-ganadera (20%) y turística-comercial (11%).

Se reconoce en este análisis la importancia de la economía pública, a través de las estructuras estatales nacionales, provinciales y municipales presentes en el territorio, siendo la ciudad de San Javier la cabecera departamental, con amplias funciones administrativas. Esta economía vinculada al sector público amortigua los vaivenes macroeconómicos; en momentos de crisis o de crecimiento en el contexto nacional, las respuestas son más lentas y las consecuencias generan un menor impacto en el sistema socioeconómico local.

Por su parte, el **perfil productivo deseado**, es decir aquel que se percibe como el más adecuado para avanzar en el desarrollo territorial, se conforma de la siguiente manera: en primer lugar, un perfil turístico- agropecuario (43 %), seguido por el agroindustrial (23 %), un perfil basado en servicios turístico- comercial (15 %) y por último un perfil primario agrícola- ganadero (4%).

Contrastando las opiniones sobre el perfil productivo actual y el deseado, se percibe una clara visión de transitar una senda de crecimiento económico traccionado por el sector privado,

¹⁶El Perfil Productivo de una localidad se refiere a las actividades que constituyen el motor del desarrollo económico local; las que generan crecimiento con distribución del ingreso o con mejoras de las condiciones sociales (Arroyo, 2003). Se suele encontrar una actividad económica que sostiene a una parte sustancial de la población de la ciudad pero que no genera crecimiento ni desarrollo en cuanto no se articula con el sector productivo local produciendo nuevos emprendimientos y no logra encadenar actividades que aporten valor agregado (insumos o maquinarias para la producción o industrializar la producción primaria regional)

estimulando actividades económicas que generen empleo e inclusión, por sobre el perfil productivo de ciudad administrativa actual.

Entorno económico

Evaluated el **entorno económico local**, se registra un bajo índice de opiniones positivas por parte de los referentes territoriales. Mientras que el 66 % califica como regular la realidad económica de San Javier, el 34 % la evalúa como mala y muy mala. El 57 % cree que esta situación se mantendrá igual o incluso empeorará (26%) durante el corto y mediano plazo; mientras que el 11 % considera que registrará una mejora.

Dinámica de los sectores económicos según la percepción de los actores encuestados

Según la opinión de los entrevistados, el sector de la economía que más creció en los últimos años es el turismo, específicamente los rubros alojamiento y gastronomía. También se destaca el crecimiento de la actividad comercial y en menor medida la construcción.

Entre las actividades primarias con mayor crecimiento, se menciona a la apicultura seguida por la ganadería.

En cuanto al agregado de valor en origen, se hace referencia al crecimiento de la industria del arroz.

La economía pública es considerada como un sector que ha crecido en los últimos años, haciendo referencia al incremento del empleo público.

Proyecciones y sectores a impulsar según los referentes locales

Proyectada a futuro la evolución de las actividades económicas, la perspectiva es que el sector que más crecerá en los próximos años es el **turístico**, a partir de los servicios de alojamiento, gastronomía y guías; seguido por el sector comercial, específicamente el rubro alimentos. También se menciona la agroindustria del arroz y de la carne, a partir de la puesta en marcha del frigorífico municipal. Entre las actividades primarias perciben que crecerán la apicultura, ganadería y arroz.

En relación a los sectores de la economía que se les debería dar un mayor impulso, los actores locales priorizan el **turismo**, enfocando el concepto hacia el ecoturismo o turismo de naturaleza y el turismo cultural, diversificando la oferta de productos turísticos actuales, como la pesca.

Se menciona con fuerza la necesidad de apoyo a la agroindustria familiar, a las pequeñas industrias, a producciones de granja, a la industria del arroz, de la carne, y del pescado. Asimismo, se menciona la necesidad de apoyo a actividades con un alto grado de informalidad: techerías, ladrillerías y pesca.

Fortalezas y debilidades del sector productivo

De acuerdo a las consultas realizadas acerca de las Fortalezas y Debilidades del sector productivo, las opiniones se pueden resumir en la falta de desarrollo de capacidades locales orientadas a aprovechar las cuantiosas ventajas comparativas con que cuenta la región. En el mismo sentido, es insuficiente la generación de las necesarias ventajas competitivas que nos sitúen en una senda de crecimiento y desarrollo.

La principal fortaleza está relacionada a la riqueza de los recursos naturales presentes en el territorio. Las condiciones ambientales con las que cuenta la región constituyen el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades productivas principales (ganadería, arroz y turismo).

Se destacan las potencialidades productivas de los pastizales naturales para la ganadería extensiva, los suelos aptos para la producción arroceras, el río para el agua de riego y el turismo de naturaleza.

Sumado al capital natural, se valoriza el rico patrimonio cultural e histórico, siendo éstos valiosos recursos turísticos con un enorme potencial en la transformación de productos turísticos.

Entre las debilidades se mencionan la falta de adopción de tecnologías, la falta de capacitación y escasa infraestructura, el escaso desarrollo de industrias y de emprendedores, la falta de tecnologías de manejo del agua en períodos de lluvias o sequías, la escasa capacidad de cooperación, la falta de asociativismo, y la falta de compromiso social y laboral.

Demanda de mano de obra

De acuerdo a la opinión de los actores, los sectores productivos que más mano de obra demandan son los siguientes:

- Industrialización del arroz. Molinos arroceros, mecánicos para reparación de maquinarias asociadas al cultivo del arroz.
- Guías de turismo.
- Servicios de electricidad, plomeros, mecánicos, gastronomía.
- Construcción.

Menor demanda de mano de obra:

- Tareas rurales. Ganadería.

3 – 2. PRODUCCIÓN

La fase de diagnóstico participativo se realizó en el ámbito del Consejo Local Asesor de la Agencia de Extensión Rural San Javier del INTA. Se destinaron dos reuniones del CLA al trabajo grupal sobre el análisis de problemas (5/11/2020) y análisis FODA (22/12/2020).

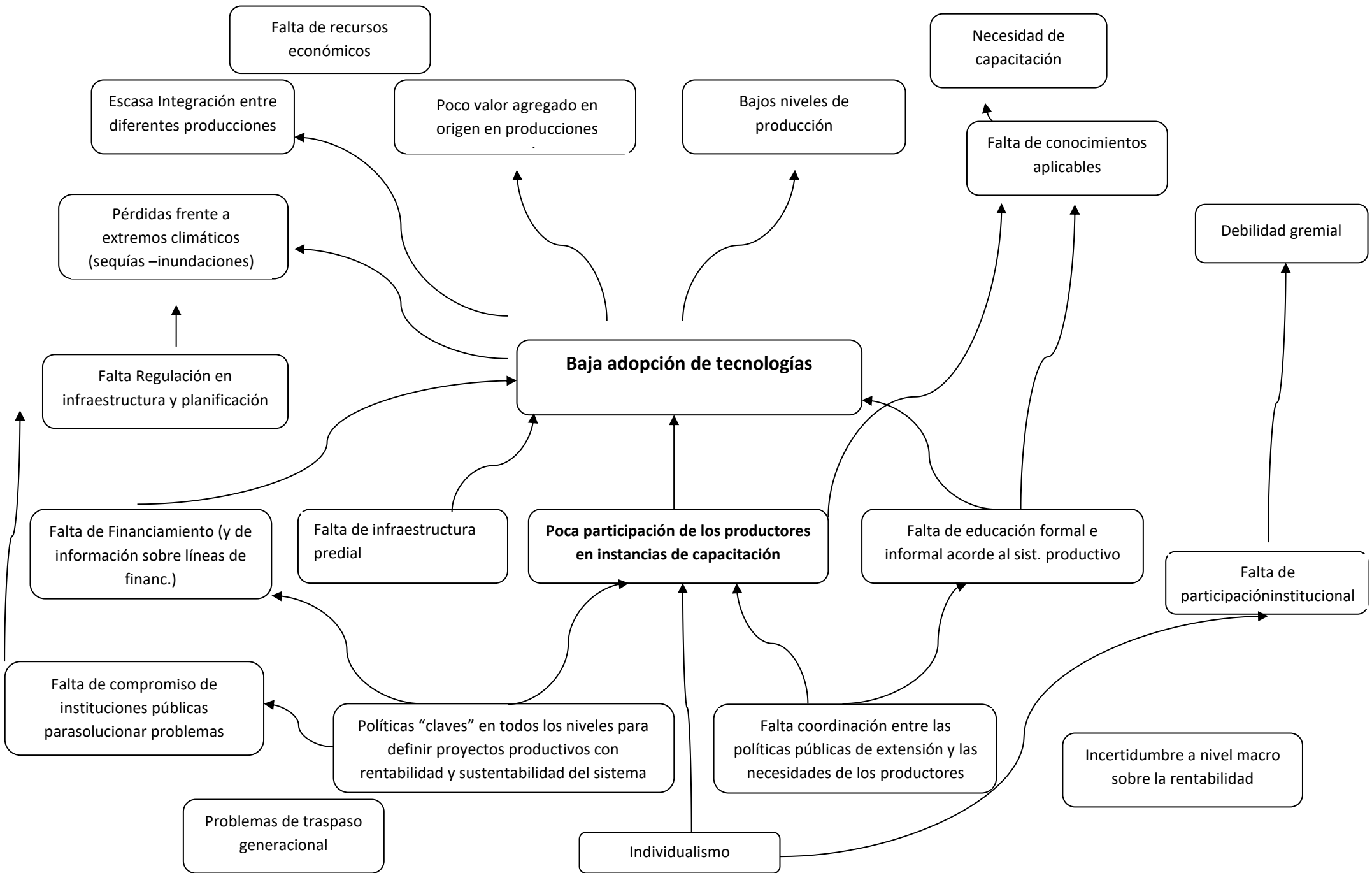


Participantes:

Ariel Perez (Cooperativa Apícola), Maria Rosa Chelini (ASOPEPRI), Mariana Moreli (SENASA), Mauro Kogel (Centro Comercial), Adrian Simil (Sociedad Rural), Alejandro Allignani (Ministerio de la Producción), Matias Testa (Subsec. Agric. Fam.), Nestor Giacusa (Productor y Asesor Ganadero), Daniel Gonzalez (INTA, Cambio Rural y asesor privado), Marcelo Peart (Asesor Privado), Leonardo Van Opstal (Presidente Asociación de Técnicos y Asesor Privado), Mirta Miranda (ASOPEPRO).



A continuación, se presenta el Árbol de Problemas:



Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos naturales • Recambio generacional • Diversidad • Potencialidad productiva de la zona • Presencia de técnicos e idóneos; e instituciones • Procesamos el 50 % de lo producido de arroz 	<ul style="list-style-type: none"> • Hay demanda (se busca lo mejor) • Acceso a la información • Río. Riego potencial • Mercados seguros para colocar nuestra producción • Potencial productivo
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Comercialización (distancia a centros de comercialización – consumo) • Industrialización • Adquisición de insumos • Falta de servicios industriales (talleres, comercios, etc) • Falta de ordenamiento territorial • Comercio: venta insumos directo • Falta de compromiso entre los productores: ganaderos (garrapatas); arroceros (infraestructura); pesca (regulación, depredación) • Abigeato: campos improductivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Clima • Infraestructura energética • Burocracia • Carga fiscal • Cambio climático • Incertidumbre en la economía • Inundaciones • Agotamiento del recurso suelo

3 – 3. TURISMO

Se realizaron dos talleres participativos. Uno correspondiente al análisis de problemas (29/10/2020) y el segundo abordó el análisis FODA del sistema productivo local (12/11/2020)



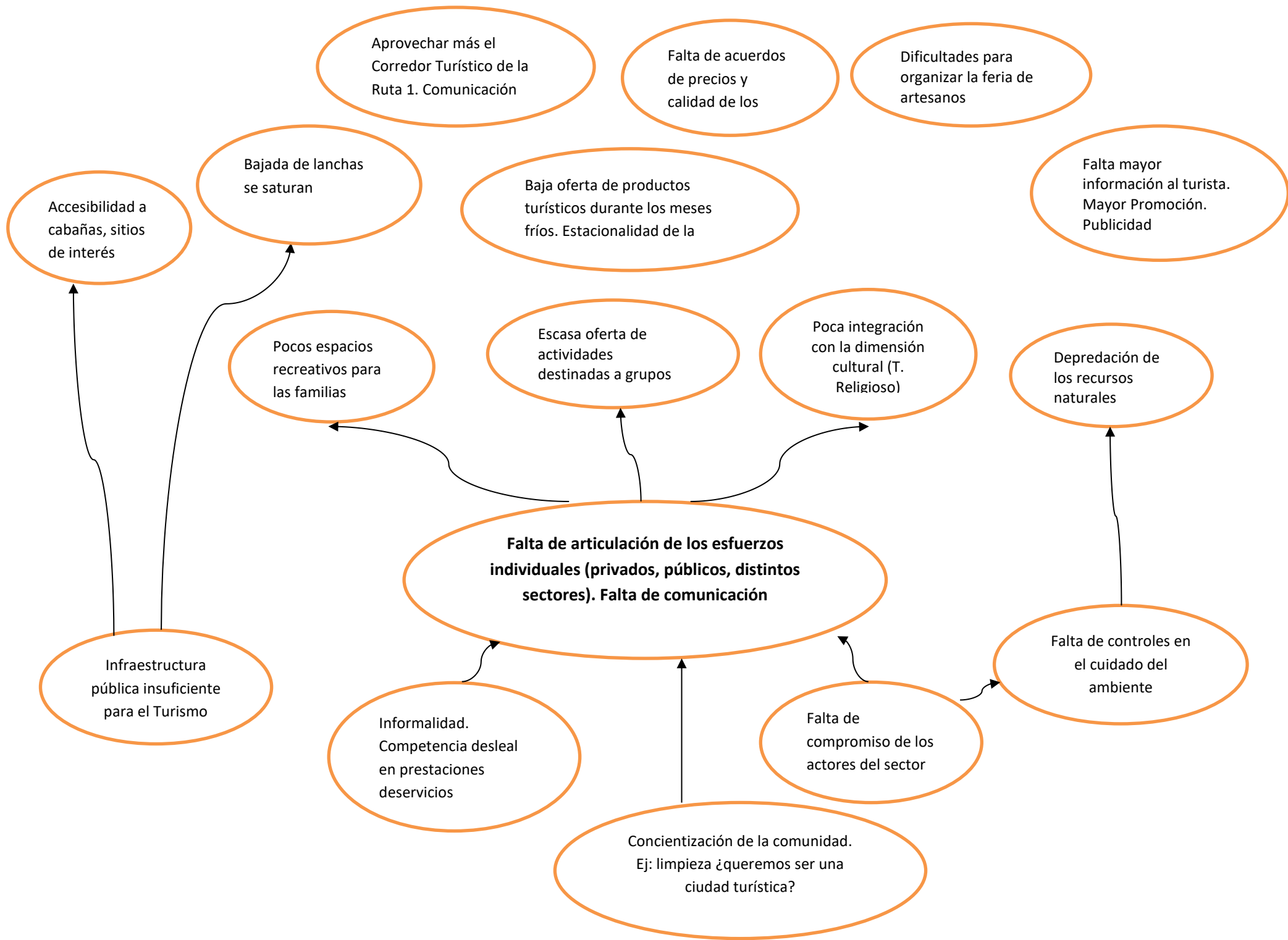
Participantes:

Georgina Vaiana Antropóloga – Museo Parroquial, Margarita Gorosito Emprendimiento Turístico (Granja), Maura Avalos Bar (Parador Sunset), Luciano Bode Bar (Florián), Víctor Hugo Favot Guía de pesca, Marcelo Ramírez Guía de Pesca, Alejandro Lanche Guía avistaje de aves, Emanuel Requena Bar (Malón), Roberto Blanche Cabañas y servicio de pesca, Angélica Casariego Artesana, Geraldina Wagner Artesana, Adriana Schiavone Bar (Plaza Bar), Miguel pascual Guía pesca, Edgardo Muchiutti (Cabañas Los Arenales).



Análisis de Problemas

A continuación, se presenta el Árbol de Problemas del Sub Eje Turismo.



Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Turísticos: Naturales, Históricos, Culturales. • Ciudadanos emprendedores • Producciones típicas: techerías, arroceras, alfarería • Historia y Cultura • Seguridad y tranquilidad • Naturaleza 	<ul style="list-style-type: none"> • Artesanos por conocer • Interés por conocer sobre la naturaleza (por parte de los turistas. Tendencia. Demanda creciente) • Apertura hacia el centro del país. Asfalto ruta N° 39 • Turista consciente. (Ej: pesca con devolución) • Integración regional: turismo religioso; turismo histórico / arqueológico; turismo productivo • Eco-Turismo. Nacional e Internacional
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación integral de guías • Falta de infraestructura. Bajada de lanchas • Comunicación. Información. (mejorar la comunicación entre prestadores de servicios y de información al turista) • Falta de capacitación y profesionalización de Recursos Humanos • Infraestructura macro insuficiente • Desarticulación de esfuerzos: público/privado; privado/privado; público/público 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de educación ambiental • Uso indebido del fuego • Desigualdad de oportunidades de inversores locales frente a los extranjeros y grandes inversores externos • Desfinanciamiento político. (menos recursos para el desarrollo turístico. No solo de infraestructura) • Imposición de estructuras turísticas externas • Depredación

3 – 4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: SECTORES DE LA ECONOMÍA LOCAL

3 – 4.1. Sector Primario

Ganadería bovina

La ganadería es la actividad productiva predominante en San Javier y la zona. El 95 % de la superficie de la región corresponde a la aptitud productiva ganadera extensiva¹⁷. La producción de carne vacuna se sustenta durante la mayor parte del año en el pastoreo en campos naturales. Al ser ésta una modalidad de producción extensiva, conlleva baja inversión en tecnología, lo que a su vez determina una escasa utilización de mano de obra, siendo ésta poco calificada.

La productividad de estos sistemas se considera por debajo del potencial¹⁸, como así también el retorno económico de las inversiones que se realizan. En las islas, la actividad es considerada de alto riesgo y tiene como agravante la ausencia de mecanismos que contrarresten las consecuencias de las inundaciones.

La degradación del recurso pastizal y consecuentemente del suelo debido al uso con alta carga animal y al pastoreo continuo, sumado a la falta de técnicas de manejo de los rodeos y de los ambientes, determinan la situación problemática antes mencionada.

La mayor parte de las unidades productivas ganaderas corresponden a pequeños y medianos productores. En el departamento San Javier el 61 % de los productores tiene hasta 100 cabezas y el 80 % hasta 200 cabezas (ver cuadro). A escala provincial la relación se mantiene, pero es menos pronunciada¹⁹.

Cuadro. Establecimientos estratificados según su número total de animales. Departamento San Javier²⁰ y Provincia de Santa Fe.

	Hasta 50	51 a 100	101 a 200	201 a 500	501 a 1000	> 1000	TOTAL
Departamento San Javier	751	413	373	278	76	30	1.921
Provincia	7.948	5.174	5.508	5.504	1.915	868	26.917

¹⁷ CFI. Ordenamiento territorial de la cuenca de los Saladillos (Santa Fe). Ediciones UNL, 2002.

¹⁸ La cría es la principal actividad ganadera de la micro región, con una productividad promedio estimada de 40 a 50 Kg. de carne/ha.

¹⁹ En la provincia de Santa Fe el 49 % de los productores tiene hasta 100 cabezas y el 69 % hasta 200 cabezas.

²⁰ Esta información no se encuentra desagregada a nivel de distrito.

Fuente: elaboración propia. Sistema integrado de Vacunación Anti-Aftosa y Brucelosis. Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe. Campaña 35. Julio de 2018.

En relación a la tenencia de animales por establecimiento, en el departamento San Javier los productores de hasta 100 cabezas poseen el 17 % del rodeo; mientras que los de hasta 200 cabezas representan el 35 % del rodeo. En la provincia la participación de pequeños productores en el rodeo agregado es significativamente menor²¹.

Cuadro. Cantidad total de animales estratificados según el total de animales por establecimiento. Departamento San Javier y Provincia de Santa Fe

	Hasta 50	51 a 100	101 a 200	201 a 500	501 a 1000	> 1000	TOTAL
Depto San Javier	19.205	30.187	53.694	86.205	54.667	53.983	297.941
Provincia	200.088	381.403	791.475	1.731.394	1.320.950	1.778.984	6.204.294

Fuente: elaboración propia en base al Sistema Integrado de Vacunación Anti-Aftosa y Brucelosis. Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe. Campaña 35. Julio de 2018.

En el Cuadro se observan las diferentes categorías del rodeo bovino, con un predominio de las categorías de cría.

Cuadro. Categorización del rodeo. Departamento San Javier y Provincia de Santa Fe.

	Vacas	Terberos	Terteras	Vaquillonas	Novillitos	Novillos	Toros	Toritos	TOTAL
Cozosa San Javier	60.878	14.898	15.479	17.476	15.804	15.948	2.967	570	144.020
Depto San Javier	132.710	37.326	37.994	34.628	28.555	35.410	6.196	1.308	314.127
Pcia	2.538.462	739.597	767.592	929.494	663.186	440.638	103.360	21.965	6.204.294

Fuente elaboración propia. Sistema integrado de Vacunación Anti-Aftosa y Brucelosis. Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe. Campaña 37. Marzo de 2019.

Eficiencia productiva

²¹En la provincia los productores de hasta 100 cabezas poseen el 9 % del rodeo; mientras que los de hasta 200 cabezas representan el 22 % del rodeo.

El indicador de eficiencia de carácter agregado más utilizado en la actividad cría bovina, es la relación vaca/terneros, el cual se asemeja al % de destete utilizado a escala predial. Según los datos de la COZOSA San Javier, en la micro-región la relación vaca/ternero es del 50 %. En el departamento San Javier y en la provincia la relación es mayor²², lo cual estaría influenciado por la mayor presencia de la actividad lechera en ambos casos.

Ganado equino y bubalino

Asociados a la ganadería bovina, según datos de la COZOSA San Javier, encontramos una existencia de 3208 equinos y 106 bubalinos.

Agricultura

Arroz

El arroz es el cereal predominante en la región costera santafesina, comprendida ésta por los departamentos San Javier y Garay, ubicada sobre la margen derecha del Río San Javier. Teniendo en cuenta la aptitud de los suelos, en su mayoría bajos y cañadas, esta especie logra buena adaptabilidad, dado su hábitat fisiológico semiacuático²³.

Por ocupación de superficie y por el volumen de dinero que genera en su cadena, el cultivo de arroz es la actividad agrícola de mayor importancia en el departamento San Javier. En la última década hubo un crecimiento progresivo de la superficie sembrada, llegándose a un máximo de 47.000 has en la campaña 2011/2012 en ambos departamentos, pero hubo dos hechos que

²²La relación ternero/vaca en el departamento San Javier es del 57 % y en la provincia de Santa Fe del 59 %.

²³El riego por inundación se realiza a los 20-30 días desde la emergencia del cultivo, y tiene por finalidad cubrir los requerimientos de la planta. Previo al riego se realiza el control químico de las malezas y la aplicación de fertilizantes, necesarios para potencializar los rendimientos. El drenaje de las arroceras se lleva a cabo a la madurez del cultivo, siendo el período de riego de 90-100 días, dependiendo del ciclo de cada variedad sembrada. El agua para el riego se extrae del Río San Javier mediante bombas centrífugas impulsadas por motores eléctricos y es transportada a las chacras mediante canales de diversa magnitud. El drenaje de los campos se realiza hacia el sistema de los Arroyos Saladillos ubicados al oeste de la Cuenca Arroceras, o hacia el mismo Río San Javier, dependiendo de la ubicación de cada chacra (Ministerio de la Producción San Javier – INTA AER San Javier)

frenaron ese impulso, uno de carácter agronómico y el otro económico. El primero está relacionado con la infestación de *arroz colorado*²⁴ en lotes de varios años de monocultivo sumado a otras prácticas agronómicas inadecuadas relacionadas con la aplicación de agroquímicos. El otro factor –el económico - corresponde a la pérdida de rentabilidad y posterior endeudamiento de los productores.

Actualmente se siembran alrededor de 27.000 hectáreas en la provincia, con rendimientos promedios que rondaron en 5.500 kg/ha.

El sector arrocero local actualmente está compuesto por 20 productores/empresas, de las cuales 8 son grandes (más de 1.000 ha), comprendiendo entre un 70 y 80% de la superficie dedicada a la actividad y el resto son medianas (entre 500 y 1.000 ha), existiendo 6 productores menores a 500 ha considerados chicos. La tendencia indicaría que la cantidad y tamaño de las explotaciones de arroz podría mantenerse.

La superficie de siembra se mantiene estable en los últimos años, con una relación porcentual del 70% dentro del departamento San Javier y un 30% en el departamento Garay. Siendo ambos departamentos los únicos productores de arroz de la provincia y colocándola en tercer lugar a nivel nacional después de Corrientes y Entre Ríos respectivamente.

Podemos destacar que hasta mediados de la década del 90' las variedades sembradas eran 50% largo fino y 50% largo ancho (estas últimas tienen menor rendimiento). A partir de 2003 la proporción es la siguiente: 95% largo fino; 5% largo ancho. Del total de productores solo cuatro realizan arroz fortuna ocupando entre 800 y 1.000 ha y de ellos solo uno lo destina por completo a exportación. Asimismo, del total del largo fino producido localmente, entre un 15 y 20% se comercializa fuera del país, en manos de tres de los productores más grandes, de los cuales uno exporta 20% de su producción y los dos restantes la totalidad de lo generado.

Evolución del área sembrada

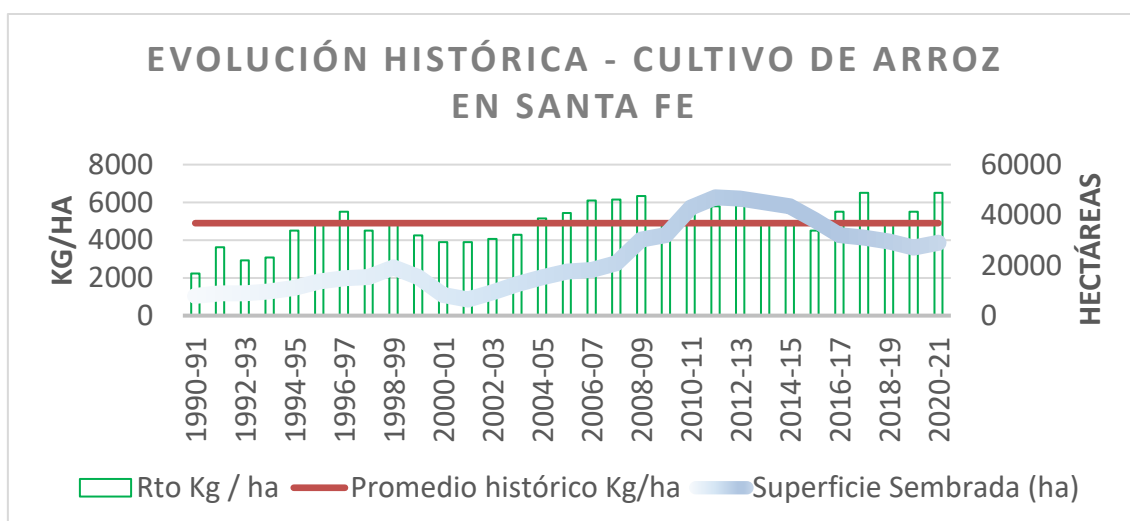
La superficie sembrada fue variando en los últimos años, viéndose un aumento hasta la campaña 2011/12 y luego un descenso hasta la campaña de 2019/20.

²⁴En la región la producción arrocera viene siendo muy golpeada por la presencia del arroz colorado como maleza muy competitiva con el cultivo, cruzándose con las variedades mejoradas y tomando así resistencia a los herbicidas. Este hecho obliga a los productores a abandonar áreas muy infectadas o en algunos casos realizar rotaciones con cultivos de cereales u oleaginosas, como maíz y algodón RR, sorgo, soja, algodón o girasol, aunque genera una gran complicación principalmente a los productores arrendatarios que tienen el coste del alquiler.

Las razones fundamentales que justifican estos hechos son:

- 1- La salida de la convertibilidad económica a partir de principios de 2002, reacomodando los precios internos, sumado a una recuperación de los valores internacionales, devolviendo la competitividad del arroz en la región del MERCOSUR, donde se coloca la mayor parte de los saldos exportables.
- 2- La aplicación de la energía eléctrica a los equipos de bombeo, reduciendo sustancialmente los costos, a valores cercanos al 70%, reposicionando la actividad arrocerá santafesina respecto de las restantes provincias del Litoral.
- 3- Incorporación de nuevas técnicas al cultivo, en especial la tecnología CLEARFIELD, denominación ésta que implica una mutación genética en determinadas variedades que le confieren resistencia a herbicidas de alto espectro de acción sobre las malezas, incluyendo el arroz rojo, invasor de difícil control, dada su similitud con el arroz doméstico. Hoy es una tecnología con bajo nivel de incidencia, al generarse resistencias de varias malezas a estos principios activos.
- 4- La integración herbicida-variedad permite recuperar extensas áreas sistematizadas con alto grado de infestación, favoreciendo el uso de la tierra con el cultivo de arroz. Hay en principio dos materiales resistentes a dos principios activos próximos a comercializarse.
- 5- Falta de rentabilidad por altos costos de producción y endeudamiento de productores.
- 6- Resistencia de arroz rojo y malezas a las tecnologías que dieron impulso al aumento del área (tecnología CLEARFIELD).

En el siguiente gráfico comparativo se observa la evolución histórica del cultivo en la provincia, comparando rendimiento en Kg/ha, rendimiento promedio Kg/ha y superficie en has.



La mayoría de la producción es secada localmente, enviándose de lo húmedo una pequeña parte a mercado y todo lo producido por la Cooperativa de Villa Elisa a secar a Entre Ríos. Sumándose a esto también se envía a la provincia vecina el arroz previamente secado en la localidad de Frank (Santa Fe) perteneciente a la firma Adecoagro. Terminando de esta manera por industrializar en Entre Ríos lo correspondiente a 14.000ha.

Mejoramiento genético

En el ámbito local la Delegación San Javier del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la provincia con el apoyo de la Agencia de Extensión del INTA San Javier, viene desarrollando un trabajo de mejoramiento genético en el predio del vivero municipal, contando hoy con 700 líneas de mejoramiento, de las cuales 3 son potenciales comercializables como arroces clearfield teniendo aquí un largo ancho clearfield único en el país. Las líneas están compuestas por un 70% de largo fino, 25% doble carolina y 5% yamaní, también entre estas se encuentra la variedad pucará que en la actualidad se encuentra sembrada en 2.000 ha y se prevé un aumento debido a muchas consultas realizadas en el corriente año.

Estos trabajos llevaron a que hoy el mejoramiento genético local del cultivo tome relevancia a nivel nacional, relacionándose con las instituciones FUNDACIÓN PRO ARROZ, Asociación Correntina de Productores de Arroz y las provincias de Chaco y Formosa, teniendo fluidos intercambios, participando en eventos y compartiendo materiales para experiencias en las distintas localidades.

Producción agrícola extensiva de secano

La producción agrícola extensiva en el área comprende principalmente en los cultivos de soja, sorgo granífero y trigo.

Los mismos se realizan con aplicación de tecnologías de punta, con siembra directa, fertilización simple y doble, banderilleros satelitales, pilotos automáticos en tractores y cosechadoras, pulverizadores autopropulsadas con alta tecnología y uso de embolsadora de granos.

Al ser una región con suelos principalmente de aptitud ganadera-agrícola, los rendimientos de los cultivos de granos son muy heterogéneos entre y dentro de los lotes.

Cuadro: superficie por cultivo campaña 2019/2020 y rendimientos promedio en el distrito San Javier.

	Soja 1°	Soja 2°	Maíz 1°	Maíz 2°	Sorgo	Trigo
Superficie	4500-5000 ha		1500-2000 ha		800 ha	700-800 ha
Rendimiento	30 qq/ha	25 qq/ha	60-70 qq/ha	55 qq/ha		27-30 qq/ha

Fuente: Secretaría de la Producción Municipalidad de San Javier.

La superficie dedicada a estos cultivos se encuentra dividida en mano de 8 productores locales. La prestación de servicios de labores (siembra, pulverizaciones y cosecha) es habitual en la zona. En cuanto a la comercialización de los granos, en soja se hace en su totalidad fuera de la zona, básicamente en el movimiento cooperativo de otras localidades (Monje, San Justo, Videla) y en acopiadores particulares que proveen insumos a los productores de la ciudad de Santa Fe (San Justo, por ejemplo).

En cuanto al maíz se estima que aproximadamente el 40 - 45% se comercializa en la zona para su transformación en carne en sistemas intensivos de engorde a corral de hacienda vacuna.

Apicultura

La apicultura tuvo un importante crecimiento en la región durante los últimos años²⁵, tanto por los niveles de producción alcanzados como por la calidad de los productos obtenidos y por la rápida conversión de la inversión en generación de empleo.

Si bien la apicultura es una actividad en crecimiento, el sector presenta debilidades en toda la cadena de valor, las salas de extracción son deficientes y no se aprovecha el potencial que ofrecen las islas para diferenciar la calidad de la producción en dichos ambientes.

Como amenaza se evidencia la alta competencia por los espacios aptos para la localización de apiarios, sea por el avance de la frontera agrícola como por la afluencia de productores de fuera de la región; sumado a los deficientes controles de los organismos pertinentes.

Cooperativa Apícola Granjera San Javier Ltda.

²⁵La actividad adquirió un mayor impulso a partir de la puesta en marcha del Programa Apícola Provincial y posteriormente la Cadena de Valor Apícola. También contribuyó a su desarrollo la creación de la Asociaciones Departamentales de Sanidad Apícola, de la Asociación de Apicultores de San Javier, de la Cooperativa Apícola, del Grupo Apícola Cambio Rural (INTA) y la formación de técnicos sanitarios.

Una fortaleza a destacar es el grado de asociativismo del sector. La Cooperativa Apícola está constituida actualmente por 19 productores²⁶, con un total estimado de 5000 colmenas. El rendimiento promedio es de 30 Kg. de miel por colmena y por año.

La Cooperativa cuenta con una sala de extracción de miel localizada en Colonia Francesa, siendo la única sala habilitada de la zona. En la microrregión de alcance de la Cooperativa, si bien existen otras salas de extracción y fraccionado, se encuentran en proceso de funcionalización y habilitación.

Actualmente 8 productores certifican miel orgánica, con unas 1500 colmenas certificadas. Exportan a granel en tambores²⁷, con un diferencial de precio promedio del 30 %.

Otra alternativa de agregado de valor en origen es el fraccionado²⁸. Actualmente 3 emprendimientos realizan fraccionado, reuniendo 1000 Kg por temporada para venta al menudeo y en comercios locales.

Entre los objetivos de la Cooperativa, se destaca realizar el fraccionado en forma asociativa y la elaboración de cera estampada para abastecer a los socios.

Un productor socio de la localidad de Cacique Ariacaiquín posee una cabaña con producción de reinas.

Ganadería ovina y caprina

La producción ovina, y en menor medida la caprina, es realizada en la zona por pequeños y medianos productores como actividad complementaria, en majadas destinadas a la producción de carne para autoconsumo y venta de corderos, los cuales tienen una alta demanda para las fiestas de fin de año.

De acuerdo a los datos suministrados por la Cozosa (Comisión Zonal de Sanidad Animal) y el SENASA San Javier (Campaña 38, diciembre de 2019), se registraron 1492 ovinos y 394 caprinos. La Ley Ovina (Ley Nacional Nº 25422) financia proyectos productivos. Funciona una Unidad Ejecutora Provincial (UEP) en la provincia de Santa Fe, donde se avalúan los proyectos y acuerdan los lineamientos provinciales.

²⁶ Los socios que la integran pertenecen a una amplia micro región, la cual se extiende desde la localidad de Alejandra al norte hasta El Laurel (Departamento Garay) hacia el sur. Además, comprende a productores localizados hacia el oeste, incluyendo apicultores de las localidades de Cacique Ariacaiquín, La Brava y San Martín Norte.

²⁷ La primera exportación de miel orgánica se realizó en el año 2012 con destino a Alemania, con un total de 42 tambores de 330 Kg

²⁸ Para la venta local, tanto directa como en comercios, se envasa principalmente en botellas de 750 ml reutilizadas. Éstas en gran medida son provistas por la planta recicladora de residuos de San Javier.

Asimismo, la Ley Caprina se encuentra en ejecución. Si bien cuenta con menor presupuesto que la anterior, es una alternativa para el desarrollo de la actividad.

En nuestra zona, el equipo técnico de la región Costa de la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación, conforma la UEP Ovina con una activa participación.

Ganadería porcina

Si bien la producción porcina tradicionalmente se ha realizado en granjas de pequeños productores, con producción para autoconsumo y venta de lechones, especialmente aprovechando la demanda para las fiestas de fin de año, en los últimos años se han generado algunos emprendimientos que han iniciado la producción de pequeña escala comercial.

De acuerdo a la Cozosa (Comisión Zonal de Sanidad Animal) y SENASA San Javier (Campaña 38, diciembre de 2019) existían 122 cabezas.

Piscicultura

Se trata de una actividad incipiente con un enorme potencial en la zona. El Plan Integral de Piscicultura del Ministerio de la Producción impulsa desde el año 2012 la actividad, a partir de la puesta en marcha de la Granja Piscícola San Javier. En el desarrollo de esta inversión estratégica en nuestra localidad, ha tenido un rol relevante la Municipalidad de San Javier, como contraparte local en el desarrollo de la infraestructura (laboratorio, estanques, cercos).

A través del mencionado plan provincial, se han desarrollado emprendimientos familiares con pescadores y emprendedores, con el objetivo de generar información local y zonal.

San Javier ha sido pionera en la promoción del consumo de la carne de pacú de producción en cautiverio. A partir de la producción primaria, durante varios años se ha realizado la semana gastronómica “Sabores del Pacú”, durante Semana Santa, aprovechando la alta demanda de carne de pescado. En la sala municipal de procesamiento de pescado “Victorina Mendoza” se han realizado numerosas capacitaciones en despinado y agregado de valor a la carne de pescado, como así también las faenas realizadas por los emprendedores locales.

La Ley Nacional N° 27.231 de “Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola” (año 2015) y su reglamentación de la Ley de Acuicultura con el decreto 692/2017 propende al desarrollo de la acuicultura. Asimismo, mediante la Ley Provincial N° 13772 la provincia de Santa Fe adhiere a la mencionada ley nacional

Pesca

De acuerdo al operativo del año 2019 de relevamiento de pescadores realizado por el Ministerio de la Producción, se registraron 147 pescadores con licencia de pesca comercial y 85 pescadores de subsistencia en el distrito.

La comercialización es mayormente mediante la entrega a acopiadores provenientes de otras localidades, que periódicamente retiran el producto. La fiscalización es realizada en el Puerto de Fiscalización ubicado en la Oficina de Información turística, sobre la ruta provincial N° 1. Cuenta con un área administrativa donde se tramita la guía de transporte de pescados, entrando así al circuito comercial.

Los pescadores que entregan el pescado al transporte deben estar en el registro de la provincia a través de una licencia de pesca comercial, que todos los años deben renovar.

De los ingresos recaudados por fiscalización, actualmente el 70 % corresponde a la Municipalidad y el restante 30 % a la provincia²⁹.

No se registran acopiadores de pescado en el distrito San Javier.

Minería

La Autoridad de Aplicación en materia de extracción de suelos especiales en terrenos públicos o privados dentro de la provincia de Santa Fe es el Departamento de Minería dependiente de la Subdirección General de Suelos y Aguas, Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología. La evaluación y autorización de la extracción de suelos deberán cumplir una serie de requisitos los cuales están normalizados bajo Decreto N°727/09, que convalida la Resolución N°375/08 del Ministerio de la Producción. Además, interviene el Ministerio de Medio Ambiente solicitando un Estudio de Impacto Ambiental para avalar dicha actividad extractiva.

En San Javier actualmente se encuentra habilitada una arenera en Colonia California. Asimismo, se encuentra en incipiente desarrollo un proyecto de elaboración de ladrillos cerámicos en Colonia Yatay.

²⁹A partir del año 2020 se distribuye como se ha señalado. Hasta el año 2019 inclusive, lo recaudado correspondía el 82,5 % a la provincia y el restante 17,50% a los municipios.

3 – 4.2. Sector Secundario

Industria Arroceras

El proceso agroindustrial del arroz es la actividad más importante del sector secundario en San Javier, no solo por el agregado de valor que aporta a la producción primaria, sino también por la demanda de mano de obra que genera, tanto de forma directa como indirecta.

En la zona de la costa santafesina parte de la producción de arroz es procesado en los molinos arroceros que allí se localizan. El proceso agroindustrial al cual es sometido el cereal, comienza con la materia prima “arroz cáscara” y finaliza con el producto “arroz elaborado” y envasado con destino al consumo humano.

En dicho proceso se obtienen subproductos como la cascarilla, el pulido o afrechillo y el arrocín. Estos subproductos son utilizados para suplementación animal en la zona y en el caso del arrocín para la producción de harina de arroz.

En el distrito San Javier existen 5 molinos y en el departamento San Javier un total de 8. La producción obtenida se comercializa en un 50 - 60 % en mercados internacionales a través de la exportación y el resto se comercializa en el mercado interno. La provincia de Santa Fe se caracteriza por industrializar alrededor de un 40-45 % de la producción local, otro 45% en Entre Ríos de forma directa y el restante 10-15% se comercializa seco y con cascara en molinos de toda la región arroceras del país.

Capacidad de secado y almacenaje del arroz

Se distinguen tres perfiles de empresas:

- 1 - Productores sin capacidad de secado y almacenaje en zona de producción (6 productores)
- 2 - Productores que secan y almacenan parcialmente su producción (5 productores)
- 3 - Productores que secan y almacenan totalmente su producción (11 productores)

De las 180.000 tn producidas en la anterior campaña, pueden secarse y almacenarse hasta 120.000 tn (entre productores y molinos) de acuerdo a la infraestructura instalada. Cabe aclarar que alrededor de 78.000tn son transportadas en grano húmedo a la Provincia de Entre Ríos - como es el caso de la Cooperativa de Villa Elisa (E.R.)- y a la localidad de Frank -en el caso de Adeco Agro-, representando el 43% bajo esta modalidad del total producido en la campaña 2019/20.

Comercialización

El precio del arroz argentino, al no cotizar en bolsa dado que se trata de una producción regional, es fijado por las empresas que comercializan el grano, tomando como referencia los valores internacionales.

Pequeñas industrias

En este apartado se consideran las unidades productivas que transforman materias primas y confieren un elevado agregado de valor al producto final; para lo cual requiere de un mayor número y complejidad de maquinarias y herramientas que otras actividades productivas de pequeña escala. Es común que los emprendimientos de este sector estén contenidos en fábricas pequeñas y utilicen mano de obra familiar y contratada.

Las pequeñas industrias se pueden agrupar en los siguientes rubros: Pastas frescas – Productos de panadería – Fabricación de productos metálicos – Herramientas – Herrería – Acerrado y cepillado de madera – Fabricación de mangas y tranqueras - Fabricación de recipientes – Muebles de madera – Artículos de ferretería – Elaboración de sodas – Confección de indumentaria.

Emprendedores de la Economía Social

Pertenece a este sector un grupo de 25 emprendedores que se organizan para realizar ferias francas donde ofrecen sus productos, con un promedio de dos ferias por mes, los fines de semana largos y feriados, o eventos culturales y/o recreativos de los cuales participan. Se suman además unos 15 a 20 emprendedores, los cuales suelen participar en ferias especiales relacionadas a eventos de trascendencia en la ciudad.

Techerías

Existen unas 20 techerías con una producción importante que generan puestos de trabajo; y además, se suman a éstas, pequeñas unidades productivas familiares, contando con 1 o 2 prensas por familia.

La confección de techitos de paja a partir del uso de la gramínea cespitosa *Panicum priontis*, constituye una actividad económica relevante en San Javier. Esta materia prima es un componente abundante de los pastizales naturales que integran las sabanas y pajonales típicos de la cuenca de los Saladillos y del área insular.

Es una actividad de carácter informal, por lo cual no se cuenta con información fiable acerca de su aporte a la economía local. Como referencia, se puede mencionar un relevamiento realizado

por la Municipalidad de San Javier durante el año 2012 en el área donde se localizan la mayor parte de las techerías del Distrito San Javier (Barrios Santa Rosa, El Once y Pizarro y Colonia Indígena). Según este trabajo, sobre un total de 17 techerías y 89 prensas para su elaboración, se puede inferir una ocupación de 90 operarios. Otro dato relevante que arroja este trabajo es la producción agregada de este grupo de techerías, la cual alcanza una producción de aproximadamente 8000 techos por semana.

Además del trabajo de confección del techito, se realiza el corte a campo de la materia prima, el transporte hacia la techería, el transporte hasta el acopio y al destino final del producto y la construcción de techos de paja.

Ladrillerías

La fabricación de ladrillos en la mayoría de los pueblos y pequeñas ciudades se realiza en su mayoría de manera informal, obteniendo un bajo margen de ganancia que no les permite tener capacidad de ahorro y por ello reinvertir dentro de su pequeña fábrica.

Quienes realizan esta actividad son en su mayoría personas con poca educación formal, lo que condiciona la capacidad de gestión y administración de los ingresos generados con las ventas, como del acceso a líneas de financiamiento para actividades de esas características.

La localidad de San Javier no está exenta de lo antes expresado, sumado a que actualmente no hay un registro de la cantidad de ladrillerías existentes, ni de su nivel de producción. Otra característica particular de la localidad es que quienes realizan la actividad normalmente lo hacen en un terreno que no les pertenece o es fiscal, teniendo dificultades para conseguir la materia prima, razón que genera exclusión hacia zonas bajas con riesgo de anegamiento, que en épocas de grandes lluvias hace muy difícil la labor.

Finalmente, se puede mencionar que a partir del año 2019 está en construcción una fábrica de ladrillos cerámicos de gran escala, con tecnología de punta ubicada en Colonia Yatay, la cual actualmente está en la última etapa previa a su comienzo. Esta industria generará gran oferta de mano de obra para la región.

Proyectos territoriales de agregado de valor

Matadero para pequeños y grandes animales

Inversión realizada por la Municipalidad de San Javier y el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, en un proceso por etapas que comenzó en el año 2013.

El objetivo es agregar valor a la carne producida en la zona, con la potencialidad de diferenciar la producción de sistemas de producción pastoril.

Se trata de una Unidad de faena según las normativas de ASSAL. En cuanto a la capacidad instalada actual, cuenta con una cámara de frío que permitiría una faena aproximada de 20 a 30 vacunos diarios. Recientemente ha sido concesionada a un grupo empresario de la localidad.

Sala municipal de procesamiento de pescados Victorina Mendoza

Tiene como objetivos más relevantes mejorar de la calidad de vida de los pescadores, quienes constituyen el primer eslabón de una cadena local; el agregado de valor y la generación de mano de obra local. El proyecto permitirá valorizar la carne de pescado – particularmente de sábalo, la cual es mayormente destinada a la exportación – destinada al consumo interno mediante la transformación en productos elaborados como hamburguesas precocidas.

Asimismo, se pretende que el proyecto contribuya a la conservación de la fauna ictícola, ya que se exigirá la extracción bajo estricto cumplimiento de las normativas que regulan la pesca comercial.

Por otro lado, se busca estimular el consumo interno de pescado de río en la sociedad.

El establecimiento cuenta con una cámara de frío, una máquina para procesar pescado para la obtención de hamburguesas precocidas y una sala de procesamiento equipada para tal fin.

La Municipalidad ha laborado un proyecto fundamentando el impacto que podría generar este emprendimiento mediante el consumo en escuelas de la ciudad y la región, como así también en hospitales, hogares, etc. El proyecto ha sido presentado ante el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Educación de la provincia. El modo de gestión es la tercerización, para lo cual se ha realizado una convocatoria abierta para la presentación de propuestas. Recientemente ha sido concesionada.

Proyecto Parque Industrial

En el año 2013 la Municipalidad de San Javier adquirió un predio de 20 ha localizado sobre la Ruta Prov. Nº 1, a 4 km al norte de la ciudad, para emplazar el Parque Industrial. Luego, siguiendo los pasos correspondientes para su ejecución, se procedió a realizar el estudio de Impacto Ambiental, el cual fue aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe (Resolución Nº 314 / 2018) y el estudio de Factibilidad Hídrica para Proyecto de Área Industrial y de Servicios, el cual fue aprobado (año 2017) con la observación de que falta la ejecución de las obras indicadas en el mismo para obtener el certificado de fin de obra hídrica y luego poder inscribir en catastro el plano del mismo.

En el año 2021 se están realizando las obras para obtener el certificado de fin de obra hídrica, inscribir en catastro y poder comenzar tramites de inscripción en el Área de Industria del

gobierno provincial y nacional. Luego de esto se pretende comenzar con la venta de lotes a los interesados, buscando al mismo tiempo líneas de financiamiento para ejecutar obras de mejoras.

3 – 4.3. Sector terciario

Turismo

El turismo es percibido como uno de los principales sectores socioeconómicos de la zona, con un enorme potencial de desarrollo. En mismo sentido, el **perfil productivo deseado** por los actores consultados predominante es el *turístico complementado con las actividades agropecuarias*, basado en el uso racional de los recursos naturales.

La zona cuenta con valiosos atractivos naturales en el área costera e insular, como así también un rico patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.

El sector se consolida en base a inversiones en servicios de alojamiento, de guías de pesca, guías de naturaleza y gastronomía.

A partir del año 2009, desde la Secretaría de Turismo de la provincia se promociona la microrregión a través del Producto Costa, en el cual participa la Municipalidad de San Javier y otros actores de la región. Los municipios y comunas –desde Rincón hasta Romang - han consensuado un logo del corredor de la Ruta Prov. Nº1 “El camino de la Costa”.

En referencia a la estacionalidad de la demanda turística de San Javier y su relación con los niveles de ocupación, se definen tres temporadas, según un trabajo realizado por la Municipalidad de San Javier:

- La temporada alta, está claramente definida en la estación estival, durante los meses de diciembre, enero y febrero. Durante ese período, los niveles de ocupación y demanda de servicios de alojamiento, gastronomía y guías, varían entre el 70.0% y el 100.0% de la capacidad total de los prestadores.
- La temporada media, comprende las estaciones de primavera y otoño, donde los niveles de ocupación rondan entre el 20.0% y el 60.0%.
- La temporada baja se presenta durante la estación invernal, con niveles de ocupación de entre el 10.0% y 50.0%.

Cabe destacar también que el incremento de fines de semanas largos ha favorecido la actividad turística de San Javier y la región.

Se destacan como productos turísticos en desarrollo: turismo de naturaleza, observación de aves, pesca deportiva, turismo cultural y religioso - de sitio (museo, santuario) y de eventos (fiestas, centro comercial a cielo abierto, etc.)-

Alojamiento

San Javier cuenta con 570 plazas inscriptas y habilitadas, en 17 establecimientos de alojamiento turístico, nacionales e internacionales, que ofrecen servicios de turismo de aventura, caza y pesca deportiva. Se estima que existirían entre 350 y 400 plazas informales.

Gastronomía

La localidad cuenta con 11 establecimientos gastronómicos, producto de un significativo proceso de crecimiento del sector durante los últimos años.

Los mismos ofrecen variados platos, destacándose cada uno en su especialidad, como sándwiches, hamburguesas, pizzas, lomos, pescado y pastas. Desde el año 2021 se trabaja sostenidamente en consolidar la oferta de pescado en la mayoría de los bares y comedores para satisfacer una demanda del turista que visita la ciudad, ya que normalmente son pocos los lugares donde se lo encuentra.

Servicios de guías. Pesca, Caza, Naturaleza

En los últimos años se ha capacitado a más de 60 personas aspirantes a brindar el servicio de guías de pesca. Dichas capacitaciones han sido organizadas por la Secretaría de Turismo de la provincia y la Municipalidad de San Javier, con el objetivo de mejorar integralmente el servicio a los turistas.

Asimismo, la Municipalidad ha dictado capacitaciones para formar guías de naturaleza, estimulando las capacidades locales para aprovechar los recursos naturales y la creciente demanda de estos servicios turísticos.

Comercio y Servicios

Se está relevando este sector para determinar la cantidad de locales comerciales de la ciudad.

CAPÍTULO 4–DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

4 – 1. DIAGNÓSTICO.

Se realizaron dos talleres participativos durante los días 28/10/2020 y 11/11/2020.

Participantes:

Marcela Fullana Docente - Esc. Primaria O Caporalleti n° 6099; Eufronio Castaño Oficina de Catastro de la Municipalidad de San Javier; Ana Lis Testa Arquitecta – Coord. Territorial del Colegio de Arquitectos; Jimena Ramseyer Arquitecta – Rotary Club; Mauro Kogel Contador – Centro Comercial; Marcela Carballo Arquitecta; Matías Testa Veterinario – SAFCEI (Agricultura Familiar); Marcelo Arredondo Empleado - Cooperativa de Agua Potable; Emiliano Carreras Ing. Agrimensor – D.P.V.; Julio Rivero Club de Leones; Anibal Quintana Ing. Agrimensor – Colegio de Agrimensores; Rodolfo Vicino Ing. Agrónomo – Ministerio de Producción; Maria Rosa Chelini Productora – ASOPEPRI; Sonia Miranda Productora - ASOPEPRO.



Análisis de Problemas

Problemas identificados

Relacionados con la planificación y ordenamiento urbano:

- Falta de un Plan de desarrollo estratégico para el crecimiento de la ciudad que contenga un reglamento de zonificación. Necesidad de implementación de un código de edificación urbano adaptado y creado según las necesidades de San Javier, integrando políticas sustentables del uso de los recursos naturales.
- Crecimiento sin planificación urbano-ambiental. Nuevos loteos, loteos anteriores al 2010. Falta de planificación de infraestructura y servicios, expansión de la ciudad.

- Falta de planificación urbana y de las producciones pecuarias.
- Falta de planificación en el crecimiento urbano / suburbano y rural y necesidad de determinación de usos permitidos y no permitidos en cada área: zonas inundables, zona turística, comercial, productiva, etc.
- Falta de un reglamento urbano de edificación y zonificación (urbano, rural, suburbano, turístico, ecológico) propios de la ciudad.
- Falta de un Plan integral de zonas a urbanizar. El municipio podría ayudar a desarrollos turísticos, generando estudios integrales.
- Falta de un Plan estratégico de zonificación, reglamento de edificación y el uso del sistema.
- Crecimiento poblacional desorganizado (gestión, proyección, normas).
- Falta de calles colectoras paralelas a la ruta en zona fuera del radio urbano.
- Diferencias entre zonas urbanas y rurales entre el Municipio de San Javier y Catastro Provincial.
- Falta de puesta en valor de los edificios históricos.

Relacionados con el control de la normativa existente:

- Falta de reglamentación de edificación de obras privadas y normativas vinculadas a ellas. Necesidad de actualización, revisión, dar a conocer y hacer cumplir.
- Falta de compromiso desde la Municipalidad para regular y controlar el cumplimiento de las normas.
- Falta de exigencia y cumplimiento de lo reglamentado.
- Quema de territorios “protegidos”. Concretar los proyectos ya autorizados. Falta de cumplimiento de las reglamentaciones y/o leyes de protección.

Relacionados con la cuestión hídrica:

- Crecimiento poblacional y poca capacidad de acompañar con la producción de agua que tenemos en la actualidad.
- Falta de un consorcio de buen uso del agua para su mejor aprovechamiento.
- Problemática hídrica en San Javier provocada por el manejo del agua de establecimientos las adyacencias de la ciudad.
- Avance del río (y falta de acciones tendientes a prevenir daños futuros).
- Anegamientos de viviendas rurales y zona de caminos.

- Limpieza de cursos de agua navegables (dificultad para la navegación). Acumulación de sedimentos (arena, tierra) y troncos³⁰.

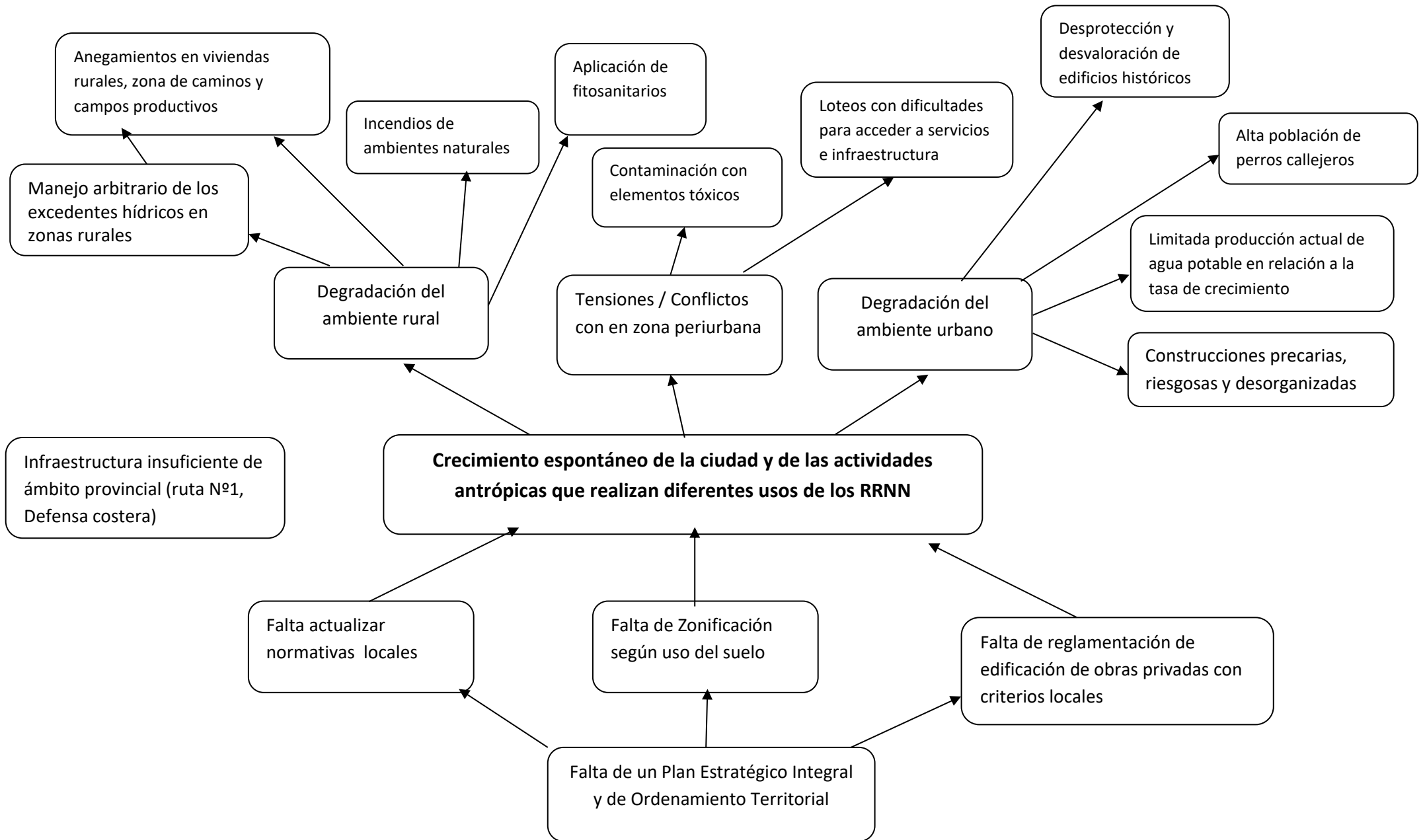
Relacionados con la salud ambiental:

- Alta población de perros callejeros, que afecta a la salud pública.
- Impacto ambiental negativo de elementos tóxicos.
- Fumigación en campos cercanos al radio urbano.
- Gran cantidad de personas indigentes que buscan comida en el basural durante la noche.

El Equipo de Planificación procedió a organizar en un afiche los problemas a medida que se iban presentando, ubicando en el centro los problemas que se erigían como principales, en la parte inferior las posibles causas y en la parte superior las consecuencias.

³⁰Este tema se expresó durante el taller, por lo que se menciona en este apartado. Sin embargo, vale aclarar que la sedimentación de cursos de agua no es un problema en sí mismo, sino que es un fenómeno natural, intrínseco de la dinámica hídrica de la planicie aluvial del Río Paraná, que promueve la formación de islas y que es propio del ecosistema rivereño.





Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política de organizar, planificar, ordenar el uso y ocupación del territorio con participación ciudadana. • Recursos Naturales. Turismo y producción. • Entorno natural diverso con escasos niveles de contaminación. • Factor humano. Jóvenes profesionales radicados en la ciudad. Solidaridad social. • Posibilidad de crecimiento y desarrollo del territorio (rural – urbana) vinculadas a actividades “amigables” con el ambiente. • Vínculo Ciudad – Río. Se respeta el cauce. (Acceso al río “no privatizado”, como ocurre en otros lugares; amplio acceso, vínculo por “contacto físico”). 	<ul style="list-style-type: none"> • Elección del turismo extranjero de nuestra zona. • Extensión territorial. Posibilidad de crecimiento. Naturaleza aún sin contaminar. • Crecimiento turístico (debería ser ordenado. Énfasis en actividades recreativas. Turismo familiar. Impacto de la caza deportiva, se deberían cumplir los marcos legales). • Existencia de leyes provinciales de protección de los RRNN.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de normativa actualizada. Falta de difusión de la normativa existente, concientización y exigencia de que se cumpla por los entes de control. Falta de normativa nueva. • Falta de organismos de control y de intermediación de conflictos. • Falta de planificación del crecimiento urbano y suburbano e incentivo para desarrollos particulares. (Falta de incentivos para emprendimientos existentes y nuevos). • Escasez de infraestructura hídrica acorde a la situación geográfica (defensa de la costa, del oeste, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una normativa que regule / prohíba la creación o instalación de producciones contaminantes. • La situación socioeconómica general. (Mayor afectación de la situación). • Mayor desarrollo en el ámbito turístico de las localidades vecinas. • Falta de infraestructura y servicios que disminuye la posibilidad de inversiones externas. (gas, etc. para atraer a empresas).

4 – 2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

4 – 2. 1. Desarrollo ambiental

Ecorregión

San Javier se encuentra en la ecorregión del Espinal, un ambiente con montes bajos, sabanas, pastizales y humedales. Los ambientes naturales que aún existen en la región se encuentran en un estado de conservación muy bueno. Hacia el este, se localiza la ecoregión de Delta e Islas del Paraná. Esta ecorregión está conformada por un conjunto de macrosistemas de humedales de origen fluvial que se extiende en sentido norte-sur, encajonado en una gran falla geológica a lo largo de la llanura chaco-pampeana, cubriendo una superficie de 4.825.000 has. Incluye el corredor fluvial y las planicies aluviales del tramo inferior del río Paraguay, de los tramos medio e inferior del río Paraná (el Paraná Medio y el Delta del Paraná) y el cauce del río de la Plata, contando con porciones continentales e insulares.

La zona cuenta con un enorme potencial para el desarrollo basado en el uso sostenible de la biodiversidad.

Ecoturismo

Se articula desde diferentes ámbitos para fortalecer el turismo de naturaleza. Se ofrece el Programa *Turista en mi Ciudad* para los alumnos de las escuelas locales. Asimismo, se están ofreciendo circuitos de observación de aves para los interesados en esta actividad. Se está empezando a contactar con clubes de observadores de aves y empresas que ofrecen paquetes de estas características (como Paraná Birding) La pesca deportiva también está siendo promocionada para cuidar el recurso.

San Javier fue declarado AICA (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves) SAF07-por BIRLIFE INTERNATIONAL. El AICA abarca los departamentos de San Javier y Helvecia, cubriendo una superficie aproximada de 355.000 ha.

Este sitio alberga una parte importante de la población invernal del charlatán (*Dolichonyx oryzivorus*). También en la zona, sobre los pastizales en el borde de la carretera y en pajonales se han registrado capuchinos de varias especies del género *Sporophila*, incluyendo al capuchino castaño (*S. hypochroma*) que se considera amenazada. También se ha registrado la presencia del ñandú (*Rhea americana*). La zona alberga una notable diversidad de aves acuáticas, incluyendo a más de 10 especies de aves playeras neárticas, como el playerito pectoral (*Calidris melanotos*), el pitotoy chico (*Tringa flavipes*) y el chorlo pampa (*Pluvialis dominica*). Otras especies de particular interés son el playerito canela (*Tryngites subruficollis*) y

el batitú (*Bartramialongicauda*). Se detectaron además, en las arroceras, un número importante de especies e individuos de garzas y de gallaretas y pollonas (10 especies de rálidos).

Durante el año 2014 se desarrolló el proyecto “La Biodiversidad del pastizal como eje del desarrollo del turismo sustentable” coordinado localmente por la Municipalidad de San Javier y Fundación Aves Argentinas. En este marco, se realizó un curso de capacitación para Guías Intérpretes de Naturaleza, iniciando un proceso de desarrollo de las capacidades locales, con el aporte de referentes en las diferentes temáticas y el rescate del conocimiento local y su puesta en valor. Entre los productos obtenidos se destaca una Guía de Aves de campo.

Asimismo se realizaron relevamientos con la presencia de especialistas en diferentes disciplinas y propuestas de acción participativas en la isla La Rinconada, promoviendo el desarrollo de la actual reserva municipal³¹.

Gestión de Residuos

San Javier forma parte del Consorcio de Gestión de Residuos “San Javier”, conformado además por la Comuna de La Brava, la Comuna de Cacique Ariacaiquín, la Comuna de Colonia Teresa y la Comuna de Saladero Mariano Cabal.

El consorcio se formó con el objetivo de lograr una gestión integral de los residuos sólidos urbanos que se generan en todas las localidades con un criterio común, procurando que éstos dejen de ser un problema para la población y el ambiente, y puedan convertirse en una fuente alternativa de desarrollo o puedan ser reintroducidos al sistema productivo. Uno de los principales intereses del consorcio tiene que ver con la gestión de un relleno sanitario para disponer el “rechazo” de todas las localidades de manera conjunta.

En la ciudad de San Javier, en diciembre de 2016 se comenzó a trabajar con el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. El Programa de reciclaje de residuos domiciliarios “SEPARÁ”, el cual se encuentra enmarcado de en el Programa GIRSU, inicialmente comenzó con la recolección diferenciada de residuos reciclables en un solo barrio de la ciudad, el barrio FONAVI (aproximadamente 300 viviendas), para realizar una prueba piloto y evaluar la respuesta de la población al programa. Dada la buena predisposición y el interés de toda la sociedad en el programa, se han sumado 7 nuevos barrios al área de recolección diferenciada. Antes de iniciar la recolección en cada uno de los barrios, se realizó una campaña puerta a puerta con voluntarios de diversas instituciones, para concientizar e informar a cada una de las familias sobre el

³¹ En este proceso local de constituir una reserva municipal en la isla La Rinconada, participó la FICH – UNL (Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral) mediante el proyecto PEIS (Proyecto de Extensión de Interés Social) “Ordenamiento territorial de una Reserva Natural”.

programa, sobre la necesidad de disminuir los residuos generados, sobre cómo se debería realizar la separación del material reciclable, y sobre cómo se debía disponer el material orgánico en el compost domiciliario.

Participaron como voluntarios para las diversas campañas los jóvenes del Club Leo C.H.A.J.Á. de San Javier, Club de Leones de San Javier, los jóvenes de ROTARACT (E.F.) San Javier, Rotary Club San Javier, los alumnos de 4to año de la Escuela secundaria n°3053 San Francisco Javier, y el equipo de mujeres de la C.C.C.

Una vez por semana (los días martes), se recolectan en los barrios los residuos de plásticos, papel y cartón, vidrio y latas generados, para ser luego acondicionados para su venta y posterior reciclaje. El lugar de acondicionamiento actual es un viejo galpón de un ex-molino arrocero, el cual se ha acondicionado con corriente eléctrica para permitir el uso de equipamiento eléctrico. El material reciclable que se recolecta es descargado sobre el suelo en el ingreso del galpón, y es separado manualmente por dos personas. La separación del material se realiza en boxes, y el papel y cartón es enfardado con una prensa.

Durante el año 2019 se han recuperado 40.500kg de residuos reciclables en la Planta de Separación Municipal, que se han vendido para ser ingresados nuevamente al circuito productivo.

En relación a los residuos orgánicos, que alcanza el 50% de los residuos domiciliarios, se recomienda a los vecinos realizar su propio compost domiciliario.

El rechazo sigue siendo enviado a un basural sin saneamiento, con la consecuente contaminación que esto conlleva. Sin embargo, la cantidad de material dispuesto allí ha disminuido considerablemente desde el inicio del Programa.

Recolección de aceites de cocina usados

Al inicio del programa, la empresa RBA realizaba el retiro del aceite usado de los locales gastronómicos adheridos. Sin embargo, debido a la situación económica delicada y al aumento del costo del combustible se vio impedida de realizar esta actividad. Para no dar de baja el programa, se colocó un contenedor de 1000l en la Planta de Separación de Residuos, y allí se depositan los aceites usados de cocina de aquellos locales gastronómicos que separan sus residuos.

Educación Ambiental

En todas las escuelas e instituciones de la ciudad se realizan constantemente charlas, cursos y talleres en temáticas relacionadas con la valoración y conservación ambiental y la gestión de los residuos. Asimismo, se trabaja con el Programa de Conservación Comunitaria del Territorio

(Derecho de Autor N° 5189725) (<http://custodiosdelterritorio.com.ar/>) de la UNICEN en el monitoreo de aves acuáticas. Se trata de una red de trabajo desde la cual se fomenta el abordaje científico en la enseñanza y la incorporación de los humedales como aulas abiertas en escuelas linderas a estos ambientes, utilizando los conteos de aves acuáticas como un inspirador inicial. En dichos conteos se aprovecha la curiosidad natural de los estudiantes, así como las aptitudes pedagógicas de los docentes, para iniciarlos en la metodología de la investigación y propiciar el contacto con la naturaleza. El conocimiento adquirido sobre su entorno a través de la propia experiencia incrementa la valoración del ambiente local y aumenta el sentido de pertenencia, al mismo tiempo que se desarrollan distintas temáticas curriculares. Mediante el uso de los humedales como aulas, las escuelas se convierten en custodias de la laguna que monitorean. En la localidad de San Javier la Esc. Primaria O. Caporalleti n° 6099 está formalmente adherida al Programa, a través de una Carta Acuerdo firmada con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en el año 2017.

Por otro lado, se han realizado alrededor de 30 intervenciones durante el año 2019, entre las que se incluyeron charlas en las escuelas, salidas de observación de aves, realización de talleres, actividades de concientización pública, etc.

Plan de Arbolado Urbano y Espacios Verdes

El Plan de Arbolado Urbano consiste en la realización de un relevamiento de los árboles y arbustos presentes en los espacios públicos como veredas, avenidas, plazas y parques; indicando la ubicación y características objetivas de los mismos. También pretende planificar la forestación de la ciudad, estableciendo cuáles serán las nuevas especies arbóreas que se colocarán en cada barrio y que diagramación tendrán las avenidas principales de ingreso a la ciudad en cuanto a arbolado público, entre otras cosas.

Con este plan se busca lograr lo siguiente:

- Que el arbolado urbano priorice la incorporación de especies nativas, lo que evitaría la aparición de nuevas plagas, enfermedades y romper con la cadena ecológica de la fauna que encuentra hábitat en estas especies; mejor adaptabilidad logrando un crecimiento rápido y parejo, evitando futuros inconvenientes; mejor y más rápida descomposición de sus hojas que caen en otoño (lo que pasaría de una manera pareja dada su adaptabilidad al ambiente) debido a que los microorganismos que actúan en el suelo son nativos.
- Que la ciudad se estructure considerando un máximo de especies permitidas para implantar por zona del casco urbano.

- Que la ciudad se estructure considerando un máximo de tres especies permitidas para implantar por zona del casco urbano (las zonas a utilizar son las definidas por un grupo interdisciplinario de profesionales que diagrama un reglamento urbano)
- Embellecer la ciudad con especies atractivas por su tamaño, fuste, color y disposición del follaje, color y cantidad de flores producidas, etc.
- Que se incorpore como uno de los criterios más significativos a la hora de seleccionar las Sp. la funcionalidad de las mismas como ser: sombreado; captura de carbono; facilidad de poda; resistencia a quebraduras o enfermedades; hojas caducifolias que permitan el paso de luz en época invernal; facilidad de recolección y/o reciclaje de sus hojas, flores y frutos al caer; raíces no invasivas que afecten tuberías subterráneas o rompan de veredas; ramificaciones con interferencia mínima con cableados y edificaciones, etc.
- Que con el paso de los años la ciudad vaya consolidando un diagrama forestal-urbano que le dé una presencia atractiva, denotando un orden en los espacios verdes y un atractivo visual para quien visite la localidad, logrando de esta manera diferenciarse. Este concepto de diferenciación podrá tener un efecto en el potencial turista para que elija visitar San Javier al encontrarse en la dicotomía entre dos ciudades con ofertas similares, brindando así una calidez particular.

En relación a los espacios verdes dentro de la ciudad, es imprescindible mantenerlos en correctas condiciones, y asegurar la continuidad de estos espacios como tales. Asimismo es necesario aumentar la cantidad de plazas y áreas de esparcimiento para la ciudadanía.

Actualmente la ciudad cuenta con 11 espacios verdes, los cuales suman un total de 77.500m². Considerando la cantidad de habitantes en el área urbana, se tiene a razón de 5,1m²/habitante. Este valor es muy bajo aún, siendo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que cada persona debe contar con un mínimo de 10 y hasta 15 m²de espacio verde para vivir en un entorno saludable.

Programa de Gestión de Pilas y Baterías usadas

El Programa de Gestión de Pilas y Baterías usadas incluye inicialmente una campaña de concienciación y difusión ciudadana, luego el acopio correcto de las mismas y finalmente el transporte y disposición final adecuados. El Programa está siendo encarando de manera conjunta entre el Club de Leones de San Javier, el Rotary Club de San Javier y la Secretaría de Producción y Turismo de la Municipalidad de San Javier. Se espera realizar un trabajo en conjunto para

disminuir el uso de las pilas comunes y para dar una respuesta en materia de disposición final de las mismas.

Debido a que es preocupante el impacto ambiental negativo que genera la mala disposición de las pilas y baterías una vez finalizada su vida útil y debido a que en la localidad no se cuenta con relleno de seguridad, se requiere enviarlas a un sitio adecuado. Desde la Secretaría de Producción se ha solicitado presupuesto a dos empresas de la provincia que pueden tratar las pilas -IDM y PELCO-, pero el costo del traslado y disposición es difícil de costear en esta situación. Por ello, se ha solicitado colaboración al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático para proceder al transporte y disposición final correctos.

A continuación se presenta un detalle de lo que se espera lograr, y de los pasos propuestos para concretarlo:

1. Promover la reducción de pilas y baterías y la forma correcta de desecharlas. Esto se logrará por medio de flyers publicitarios que contengan información al respecto, instruyendo al lector sobre consecuencias, alternativas y dando consejos sobre estos elementos en cuestión.
2. Se proporcionarán charlas en escuelas o instituciones educativas, ya que muchas veces son los jóvenes quienes más utilizan aparatos electrónicos y en su desconocimiento desechan o acortan la vida útil de estas, promoviendo un consumo desmedido.
3. Se generará un sistema de recolección de pilas y baterías en puntos estratégicos de la ciudad, como instituciones públicas o sectores que decidan adherirse a la campaña, donde se podrá disponer de pilas y baterías agotadas o dañadas en contenedores de plástico (bidones) que luego de cierto tiempo, serán recolectados y transportados a un punto de acopio.
4. La empresa especializada en transporte y reciclaje o disposición final de residuos peligrosos trasladará y le dará una disposición correcta a todo el material.

Reserva Natural Isla La Rinconada

La Reserva Natural Urbana “Isla La Rinconada” fue creada por Ordenanza Municipal N° 023 el diciembre de 2017. La Reserva Natural Urbana Municipal *Isla La Rinconada* (30°36'06"S, 59°55'29"O), está ubicada en la planicie aluvial del río Paraná, frente al balneario municipal de la ciudad de San Javier. El área natural cuenta con una superficie de alrededor de 644 has, y se encuentra separada de la ciudad por la Laguna De Los Padres, un pequeño arroyo y la *Laguna de Walter* en su margen Oeste, mientras que su margen Este se halla delimitada por el Río San Javier (ver Figura 1).



Localización de la Reserva Natural Urbana Municipal “Isla La Rinconada” en relación a la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, Argentina.

La Reserva se encuentra dentro de la eco región de Delta e Islas del Paraná. La misma se halla conformada por un mosaico complejo de hábitats que van desde bosques subtropicales húmedos, selvas en galería, bosques monoespecíficos, sabanas inundables y gran variedad de humedales (Pensiero et al. 2005). La eco región posee una dinámica fuertemente modelada por los ciclos de crecientes y bajantes, conformando un mosaico muy complejo de hábitats con influencia de las selva misionera o paranaense, de la selva amazónica y del Pantanal (principalmente en el norte) y con otros tipos de vegetación con las que limita en su recorrido (Ecorregiones del Chaco, del Espinal y Pampeana) (Giraud et al., 2008).

La Rinconada presenta una multiplicidad de ambientes en los que se integran diferentes usos, destacándose una amplia variedad de actividades productivas y recreativas, sumado a la presencia de viviendas rurales de residencia permanente y temporaria (Leiva et al. 2015).

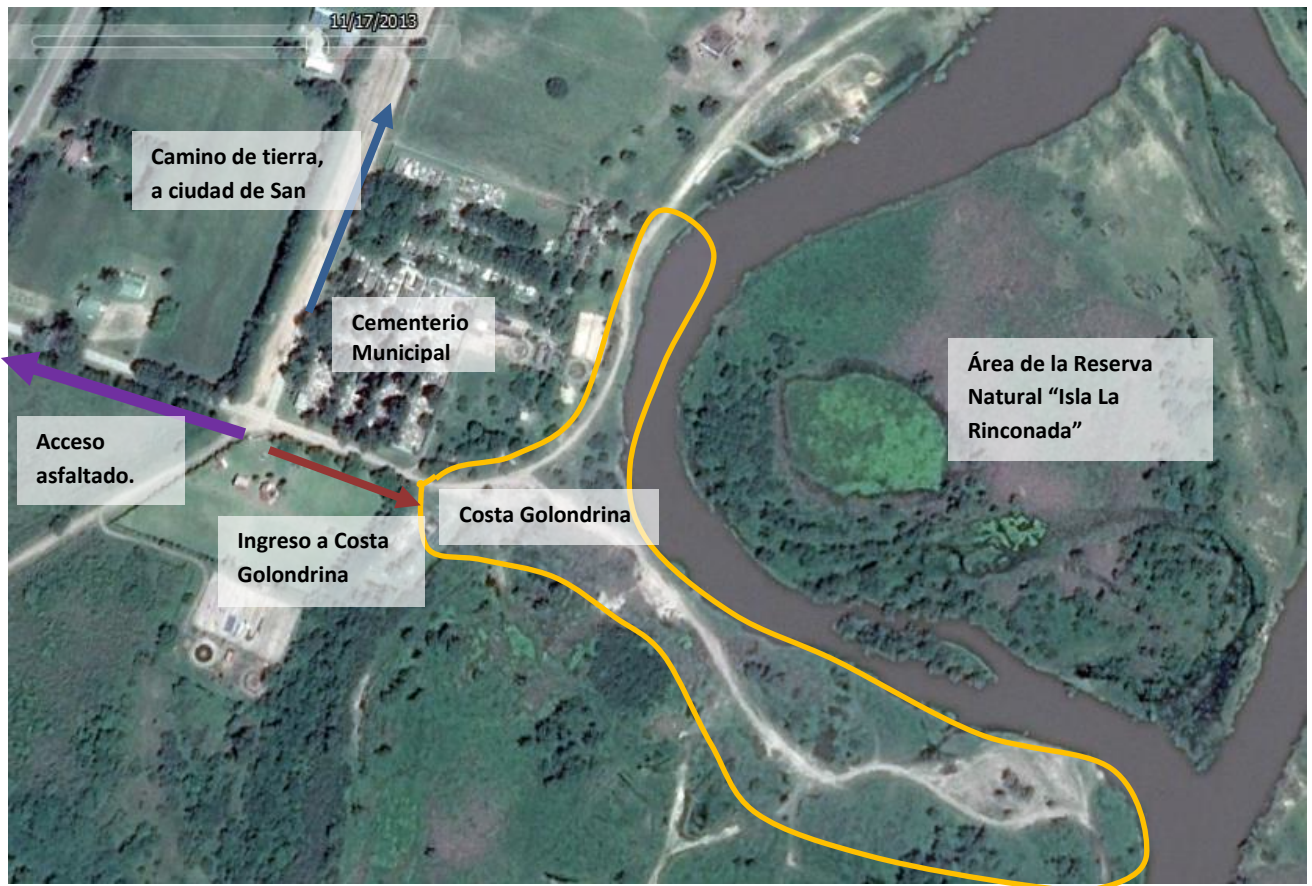
En el marco del Proyecto titulado “Posicionamiento de la Reserva Natural Urbana La Rinconada, San Javier, como destino ecoturístico y educativo asociado al Río Paraná en su tramo medio” se realizaron dos senderos y se colocaron 7 carteles para que los turistas y los ciudadanos puedan disfrutar del lugar. Además, se ha confeccionado una zonificación de la reserva para ordenar las actividades que allí se pueden realizar.

En enero del año 2021, se solicitó al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe tramitar la incorporación de la Reserva Natural “Isla La Rinconada” **al Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas establecido por Ley N° 12.175, bajo la figura de PAISAJE PROTEGIDO (Art. N° 39)**. Toda la documentación presentada permitió formar el expediente administrativo número 02101-0023874-8.

“Costa Golondrina”

Este espacio público se encuentra al sur de la ciudad de San Javier, y está siendo muy utilizado por la población. Actualmente requiere de mayor infraestructura y mantenimiento, para que pueda ser utilizado como zona de recreación y descanso en contacto con la naturaleza.

Detalle del predio de Costa Golondrina



Fitosanitarios

La ley provincial de Productos Fitosanitarios N° 11.273 regula la utilización de productos. En la ciudad de San Javier, la Ordenanza N°34/14y su modificatoria 013/2020 también regulan esta actividad. Se prohíbe la aplicación de productos fitosanitarios mediante equipos. Asimismo se prohíbe la aplicación aérea de productos fitosanitarios de clase toxicológica A y B dentro del radio de 3.000 metros de las plantas urbanas. Excepcionalmente podrán aplicarse productos de clase toxicológicos C o D dentro del radio de 500 metros. Idéntica excepción y con iguales requisitos podrán establecerse con los productos de clase toxicológica B para ser aplicados en el sector comprendido entre los 500 y 3.000 metros. Prohíbese la aplicación terrestre de productos fitosanitarios de clase toxicológica A y B dentro del radio de 500 metros de las plantas urbanas. La aplicación por este medio de productos de clase toxicológica C y D se podrá realizar dentro del radio de los 500 metros y conforme a la reglamentación.

En el año 2021 el ejecutivo ingresó al Concejo Municipal un proyecto de ordenanza para la creación de la figura de un veedor agrónomo que evaluaría las aplicaciones dentro del área lindera al área urbana.

Producción agroecológica

En el año 2008 pequeños productores agropecuarios iniciaron un proceso de transición hacia una producción de arroz agroecológica. Actualmente producen dos variedades de arroz (jasmín y jamaní) utilizando este enfoque productivo. La transición hacia la agricultura agroecológica es lenta, con apenas el 30% de la tierra en todo el mundo cultivada siguiendo prácticas agroecológicas según una estimación aproximada (Gräub et al. 2016, citado por Tiftonell 2020). No obstante, la agroecología provee la posibilidad de un manejo sustentable con producción y conservación simultánea debido a que los procesos ecológicos en los agroecosistemas son entendidos y direccionados para mantener la multifuncionalidad (Armbrecht 2016, citado por Meneses 2018).

Carne de Pastizal

Existe como antecedente en la microrregión de la Costa Santafesina la participación de productores en la Alianza del Pastizal (www.avesargentinas.org.ar › alianza-del-pastizal). Esta iniciativa internacional, aún vigente, tiene como objetivo el desarrollo de una ganadería sustentable, compatibilizando la producción de carne con la preservación de la biodiversidad en los ambientes denominados pastizales. El programa Carne de Pastizal se inscribe en este propósito, sumando actores públicos y privados en el desarrollo de propuestas de producción y comercialización.

Protección de bosques nativos

La Ley Nacional N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Bosques Nativos establece que las provincias deberán realizar el ordenamiento territorial de sus bosques nativos (OTBN) categorizando los usos posibles de la siguiente manera:

Categoría I (rojo): sectores de muy alto valor de conservación que deben mantener su integralidad y no deben desmontarse.

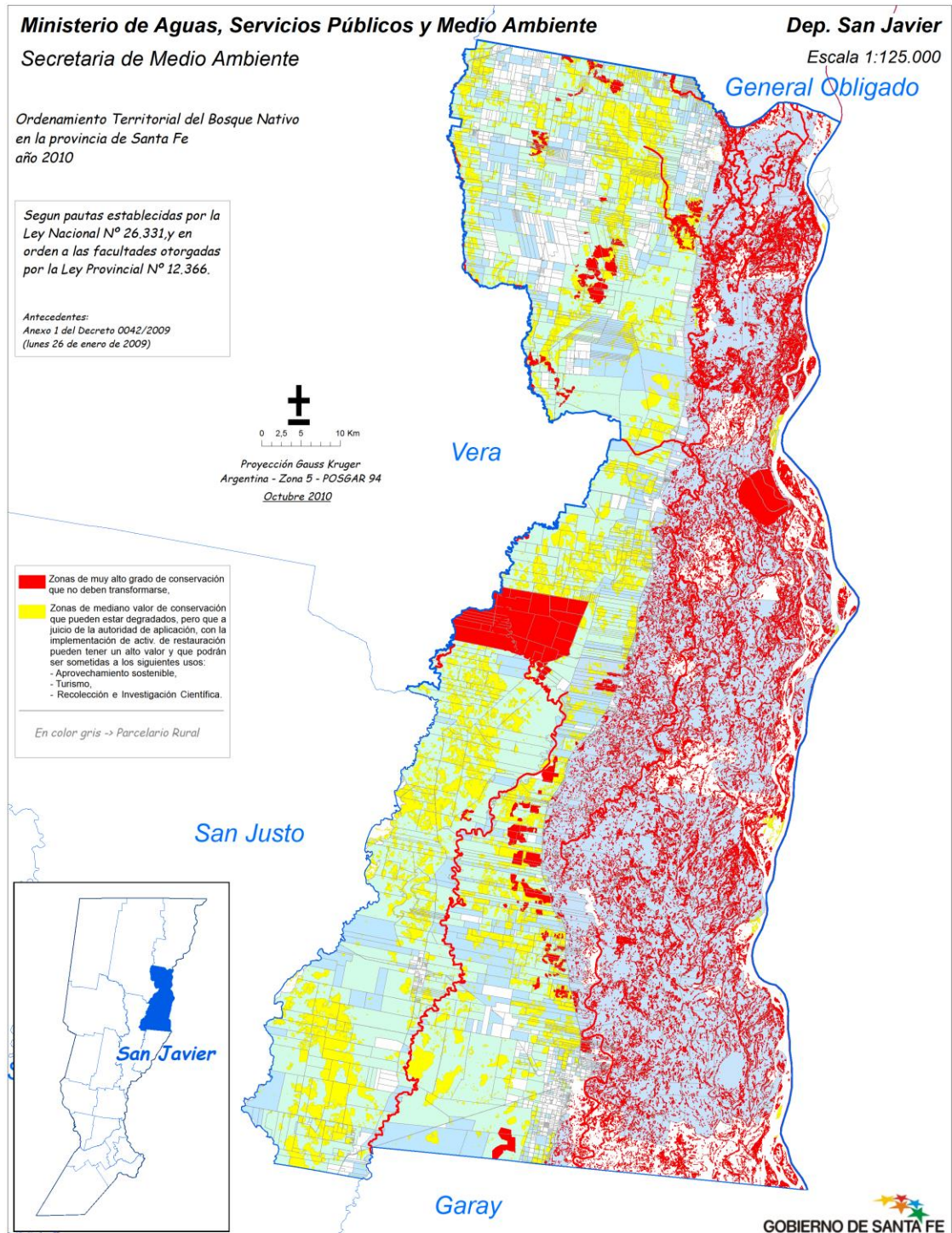
Categoría II (amarillo): sectores de alto o medio valor de conservación que si bien no pueden desmontarse, pueden ser utilizados para aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica.

Categoría III (verde): sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad, con la previa realización de una Evaluación de Impacto Ambiental.

En noviembre de 2013, la Provincia de Santa Fe aprobó la Ley No 13.372 por la cual adhiere la Ley Nacional de Bosques Nativos No 26.331. Con esta ley se aprueba el Mapa de Ordenamiento

de los Bosques Nativos de la provincia de Santa Fe, en el cual se realiza la cartografía de todos los bosques y se categorizan según su importancia para la conservación con categoría color ROJO O AMARILLO. No hay en nuestra provincia bosques categorizados con color verde. Es decir, está prohibido desmontar.

A continuación se presenta el mapa del Depto. San Javier donde también se observa que las áreas donde está presente el monte nativo están categorizadas solo con colores Rojos y Amarillos.



Ordenamiento Territorial

La provincia de Santa Fe, a través de los Decretos N° 0638/14 y su modificatorio N° 5605/16 crea el Comité de Ordenamiento Territorial (CIOT), como organismo transversal de las acciones que en distintas jurisdicciones se vinculan al proceso de ordenamiento territorial. Son responsabilidades del Comité fijar los lineamientos generales para el ordenamiento territorial en la provincia de Santa Fe; establecer protocolos de intervención del Gobierno Provincial en materia de ordenamiento territorial; promover, asesorar, acompañar y brindar asistencia técnica a los municipios y comunas en sus procesos de ordenamiento; estudiar y proponer las modificaciones a normativas relacionadas con el ordenamiento territorial ; implementar un registro de los Planes de Ordenamiento Territorial de todas las localidades y distritos de la provincia; responder toda consulta por parte de gobiernos locales y otros organismos atinentes al ordenamiento territorial y capacitar a municipios y comunas en ordenamiento territorial.

La ciudad de San Javier debe trabajar para completar su Plan de Ordenamiento Territorial y organizar sus actividades en el territorio.

4 – 2. 2. Desarrollo urbano e infraestructura rural

Pavimentación

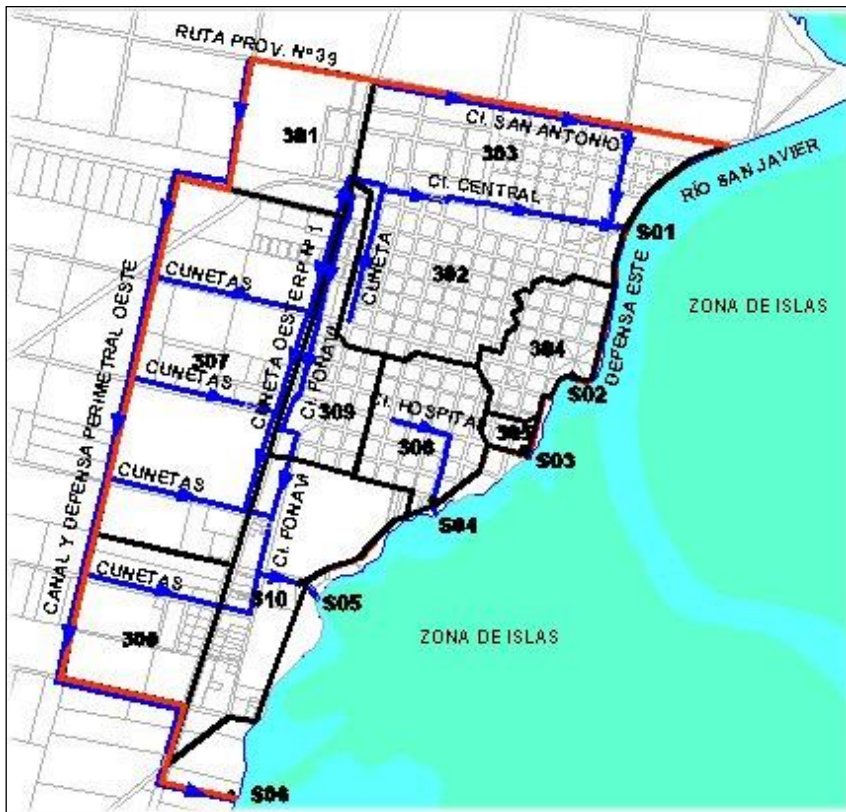
San Javier, posee un importante número de calles pavimentadas que se concentran en la zona céntrica, aledaña a la plaza principal. Hay aproximadamente 169 cuadras pavimentadas y 200 cuadras con cordón cuneta, sobre un total de 712 cuadras en la Ciudad de San Javier.

Las avenidas y arterias principales se ejecutaron con convenios firmados con la Dirección Provincial de Vialidad, con Obras Públicas de Sistemas de Desagüe Urbano y con contribución de mejoras.

Existen calles con cordón cuneta que se circunscriben mayormente a los barrios de viviendas tipo FONAVI con 31 cuadras de cordón cuneta o el Plan Federal I que se concretó con un plan de vivienda de infraestructura básica de 20 cuadras de cordón cuneta y el Plan Federal II que se construyó con 22 cuadras de cordón cuneta con el plan de infraestructura básica. También se incorporaron los Barrio Santa Rosa, Pizarro y el Once donde se construyeron 107 cuadras de cordón cuneta con el plan de mejoramiento barrial, el Barrio San José donde se construyeron 5 cuadras de cordón cuneta con un plan de contribución de mejoras y el Barrio Jardín en el que se construyeron 15 cuadras de mejorado y cordón cuneta con un plan de contribución de mejoras. Las demás calles son de tierra-arena bien consolidadas, sin mayores inconvenientes para transitar aún en épocas de lluvias. A continuación se presenta el plano de pavimentación.

Sistema de drenaje

Cuencas urbanas y defensa costera



Iluminación Pública

En el casco urbano de la ciudad de San Javier, existen columnas de alumbrado público con columnas metálicas y sistema de iluminación de sodio, que fueron construidas por obra pública Municipal con contribución de mejoras.

A partir de las nuevas políticas de cambio climático y reducción del consumo de energía eléctrica, se articularon mecanismos provinciales y municipales dando inicio en el año 2020 a la Ordenanza que establece el recambio del sistema de luz de sodio por el sistema de luz led, la cual provee mayor luminosidad y menor consumo de energía.

El sistema de iluminación en la Ruta Provincial N° 1 en el tramo urbano de la Ciudad de San Javier está compuesto por 87 columnas de hormigón con brazo metálico pescante e iluminación de sodio, realizada en el año 1995.

Actualmente, existe un total de 31 columnas de iluminación pública del sistema led en la Ruta Provincial N° 1, que se ejecutó a partir de convenios firmados entre la Municipalidad de San Javier y la Dirección Provincial de Vialidad.

Toda obra que se realiza en zonas de rutas provinciales, deben ajustarse a las Normativas Técnicas para Emplazamiento de Obras en Zona de Caminos de Rutas Provinciales (Resolución N° 598).

Mejoramiento vial existente

A octubre de 2019, la trama vial de la Ciudad de San Javier posee una longitud total de 87,416 kilómetros, discriminados por tipología en el siguiente cuadro:

TIPO DE CALLE	LONGITUD(km)	PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE RED VIAL
PAVIMENTO ASFÁLTICO U HORMIGÓN	19,66	22,5%
PAVIMENTO DE SUELO NATURAL O MEJORADO NO REGULAR CON CORDÓN CUNETA EN AMBAS MÁRGENES	12,753	14,6%
PAVIMENTO DE SUELO NATURAL O MEJORADO NO REGULAR CON CORDÓN CUNETA EN UNA DE SUS MÁRGENES	26,26	3,00%
ARTERIAS DE SUELO NATURAL O MEJORADO REGULAR	52,377	59,92%
TOTAL RED VIAL	87,416	100,00%

La red vial local se tipifica además por el calibre de las calzadas, clasificadas de esta manera en el siguiente cuadro:

TIPOLOGÍA VIAL	LONGITUD (km)	PORCENTAJE SOBRE TOTAL RED VIAL
ARTERIAS DEFINIDAS COMO 'PASAJE'	7,298	8,35%
ARTERIAS DEFINIDAS COMO 'CALLE'	52,519	60,07%
ARTERIAS DEFINIDAS COMO 'AVENIDA'	7,761	8,88%
ARTERIAS DEFINIDAS COMO 'BOULEVARD'	4,892	5,60%
ARTERIAS DEFINIDAS COMO 'COLECTORA'	3,686	4,21%
ARTERIAS DEFINIDAS COMO 'CALLEJÓN'	8,311	9,51%
ARTERIAS DEFINIDAS COMO 'DIAGONAL'	2,949	3,37%
TOTAL RED VIAL	87,416	100,00%

Agua potable

El servicio se encuentra a cargo de la Cooperativa de Servicios Públicos, Asistenciales y de Vivienda de San Javier Limitada. La localidad cuenta actualmente con servicio de distribución de agua potable para abastecer a más del 90% del ejido urbano. El mismo está constituido por un sistema de captación de agua superficial del río San Javier, una planta de tratamiento físico-

químico, una reserva central constituida por un tanque elevado de 150 m³ y una red de distribución de cañerías de PVC con una extensión aproximada de 50.000 m. Esta cañería de distribución, está compuesta por diámetros que oscilan entre 63 y 90 mm.

Debido a los cambios permanentes del radio urbano se debieron realizar extensiones importantes de la red, lo que generó que las conexiones domiciliarias aumentaran considerablemente en los últimos períodos. Esto hizo que la producción de la planta de tratamiento se viera exigida especialmente en las épocas estivales por lo que se ha ejecutado una obra de ampliación de la misma. Esta obra consiste en:

Obra de toma equipada con una bomba de 120 m³/hora.

Impulsión diámetro 225 mm de 1700 m de longitud, paralela a la existente.

Un módulo compacto de remoción de turbiedad y color para 60 m³/hora.

Una cisterna de agua cruda de 85m³ de hormigón armado

Una cisterna de agua tratada de 175 m³ de hormigón armado. Esta sirve de base para apoyar el módulo nuevo de potabilización.

En la elaboración del proyecto de ampliación del sistema de provisión de agua potable se consideró una dotación inicial al año 2007 de 196 [l/hab.día], un valor de 206 [l/hab.día] a 10 años y de 217 [l/hab.día] a 20 años.

Con los nuevos proyectos ejecutados de mejoramiento barrial de Santa Rosa, Pizarro y el Once con 770 nuevas conexiones, y con la infraestructura básica de 156 nuevas conexiones, que se van sumar a la red de suministro de agua potable, poniendo al límite el abastecimiento a dichos barrios.

Sistema de Desagües Cloacales existentes

El servicio de desagües cloacales se encuentra a cargo de la Municipalidad de San Javier, cobrando al contribuyente una cuota fija, que incluye un mantenimiento periódico para la limpieza de las bocas de registro, desobstrucción de las cañerías, mantenimiento y puesta en marcha de las bombas de impulsión y mantenimiento de las piletas de decantación cloacales.

El servicio de desagües cloacales en la localidad se reduce a los barrios de vivienda de planes propulsados oportunamente por el gobierno provincial. El más antiguo es el barrio FO.NA.VI. Ubicado a la vera de la ruta provincial N°1 que cuenta con dicho servicio desde hace aproximadamente 8 años con un total de 330 conexiones domiciliarias. Por otro lado en el año 2007 fueron otorgadas 240 viviendas las cuales todas ellas cuentan con el servicio desde el momento de su adjudicación. Este servicio hasta la fecha es atendido por el municipio, el cual se hace cargo del mantenimiento de los distintos componentes del sistema sin el cobro de tarifas por dicha prestación.

El servicio correspondiente a las 330 viviendas del barrio F.O.N.A.V.I. se compone de 4.000 m de red de colectoras y colectores de P.V.C. cloacal.

La estación elevadora se ubica en el predio situado entre calle S. Begnis y la RPNº1, en la continuación de la calle 9 de Julio. Las dimensiones del mismo son de 15 m. de frente x 15 m de fondo. Se colocaron dos equipos de bombeo de 0,011 m³/s, una potencia de 4,2 HP a una altura manométrica de 13 m aproximadamente.

Consta además de una reja canasto de acero inoxidable para evitar el atascamiento de las bombas por sólidos y una oficina con baño para el personal de operación y mantenimiento del sistema.

La cañería de impulsión es de P.V.C. clase 6, diámetro 200 mm, de 2.000 de longitud.

Se construyó una laguna facultativa de 180 m de largo, 86 m de ancho y 1,95 m de profundidad.

La ubicación de la laguna es en sentido Este-Oeste.

En el año 2015 se realizó el Plan Federal 2, sumando a este sistema de cloacas unas 156 nuevas conexiones con la obra de infraestructura básica.

En el año 2019 se realizó el plan de “mejoramiento barrial Santa Rosa, Pizarro y el Once” sumando unas 750 conexiones cloacales nuevas.

Actualmente existen un total de 1476 conexiones cloacales disponibles.

Electricidad -Telefonía

San Javier dispone de estos servicios desde larga data. El servicio es aéreo, excepto en lugares céntricos donde existe cableado subterráneo debidamente identificados.

CAPÍTULO 5. RURALIDAD

En el presente capítulo se expone el diagnóstico parcial realizado en las colonias Francesa, La Criolla y San Ignacio. Debido a las restricciones sanitarias, no se han podido continuar hasta el momento con las actividades en el resto de las colonias.

El objetivo es abordar la situación de las diferentes colonias, acercando el Estado, en sus diferentes niveles, para favorecer el desarrollo comunitario y el arraigo en el ámbito rural.

COLONIA FRANCESA

En Colonia Francesa se desarrollaron 2 talleres participativos. En el primero se abordan los problemas estructurales, los cuales fueron expresados en la matriz FODA. A pedido de los vecinos y en torno a problemáticas actuales emergentes, se desarrolló un segundo taller donde se abordaron especialmente los problemas de abigeato y de la necesaria organización comunitaria de la colonia para llevar adelante gestiones.

INVITACIÓN PÚBLICA PLAN ESTRATÉGICO SAN JAVIER 2030



Lugar: Capilla Nuestra Señora de La Guardia. Colonia Francesa

Fecha: viernes 11 de diciembre. **Horario:** de 18.30hs a 20.00hs

Invitamos a los vecinos de Colonia Francesa a participar del primer taller del *Plan Estratégico San Javier 2030*. En esta oportunidad analizaremos grupalmente los problemas, como así también las fortalezas y oportunidades que nos permitan avanzar en el crecimiento y el desarrollo integral de la Colonia.

Invita: Equipo de PE2030
Municipalidad de San Javier

INVITACIÓN PÚBLICA PLAN ESTRATÉGICO SAN JAVIER 2030



MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER

Lugar: Capilla Nuestra Señora de La Guardia. Colonia Francesa

Fecha: martes 2 de marzo **Horario:** de 18.00hs a 20.00hs

Invitamos a los vecinos de Colonia Francesa a participar del segundo taller del *Plan Estratégico San Javier 2030*. Continuaremos construyendo la Colonia que queremos, abordando proyectos de corto, mediano y largo plazo. En esta oportunidad contaremos con la presencia de integrantes del gabinete municipal y de otros organismos públicos.

Invita: Equipo de PE2030
Municipalidad de San Javier

Participantes:

Marcelo Chapot, Rafael Burella, Mario Gianastacio, Gerardo Vázquez, Fabiana Tissera, Elena Vouilloz, Ariel Perez, Silvio Florito, Delia Gómez, Sandra Biancolin, Liliana de Pighin, Ester Escobar, Delia Farías, Darío Benitez, Edgardo Pighin, Gonzalo Cabral, Georgina González, Elisa Lanche, Santa Lanche, Selva Vasquez, Cristian Coria, Antonio Sánchez



Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Ganas y perseverancia en conservar y cuidar lo que tenemos desde los primeros colonizadores que engrandecieron la colonia</p> <p>Unión de las personas de la colonia ante problemáticas o acontecimientos relevantes.</p> <p>Posibilidad de crear una vecinal para tratar y gestionar las soluciones a las necesidades o problemas de la colonia</p> <p>Ser una comunidad pequeña, que mantiene actualmente la cultura rural, como por ejemplo poder circular tranquilo en distintos horarios, que los chicos puedan concurrir solos a la escuela Colonia parcelada.</p> <p>Hay destacamento policial (habría que mejorar la localización, se encuentra en el límite del distrito)</p> <p>Presencia de la Cooperativa apícola</p> <p>Complejos de cabañas. Generan mano de obra</p>	<p>Posibilidades de desarrollar el turismo rural.</p> <p>Posibilidades de armar emprendimientos relacionados a productos autóctonos.</p> <p>Crecimiento del turismo local e internacional.</p> <p>Valor agregado a la miel. Fraccionamiento.</p> <p>La piscicultura</p> <p>La apertura del frigorífico da una oportunidad a la ganadería.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Inseguridad. Necesidad de contar con patrullajes más fluidos y más personal de seguridad</p> <p>Abigeato</p> <p>Falta mantenimiento en algunos caminos rurales</p> <p>Cortes de luz frecuentes</p> <p>Faltan desagües. Problemas de escurrimientos</p> <p>No hay herramientas para trabajar pequeñas parcelas. Ej. Sembrar forrajes</p> <p>Cabañeros no organizados. Poca comunicación</p> <p>Iluminación deficiente en lugares claves.</p> <p>Accesos, garitas de la ruta, escuelas, etc</p> <p>Caminos intransitables los días de lluvia.</p> <p>Problemas de accesibilidad hacia la escuela y el</p>	<p>Política económica. Que no cambien las reglas de juego en economía.</p> <p>Ingreso a la colonia de personas desconocidas en diferentes horarios</p> <p>Perder la tranquilidad y seguridad de la colonia, debido al ingreso de personas ajenas a la comunidad.</p> <p>El impacto ambiental de las arroceras, construcción de baletones, fumigaciones.</p>

dispensario. Falta mantenimiento de los accesos principales a la colonia. Control de malezas
Falta de educación secundaria
Salud. Pocos días y horarios reducidos de atención médica en el dispensario. Falta de atención de odontólogo
Graves problemas de escurrimiento de agua de lluvia debido a las obras realizadas en las arroceras de la zona.
La fumigación en los campos



COLONIA LA CRIOLLA

1° Taller: Análisis FODA

El primer taller se desarrolló en la Escuela Estela Juncosa de Mouesca el día 22/12/2020

INVITACIÓN PÚBLICA
PLAN ESTRATÉGICO
SAN JAVIER 2030



Lugar: Escuela Estela Juncosa de Mouesca. Colonia Criolla

Fecha: martes 22 de diciembre. **Horario:** de 18.30 hs a 20.00 hs

Invitamos a los vecinos de Colonia Criolla a participar del primer taller del *Plan Estratégico San Javier 2030*. En esta oportunidad analizaremos grupalmente los problemas, como así también las fortalezas y oportunidades que nos permitan avanzar en el crecimiento y el desarrollo integral de la Colonia.

Invita: Equipo de PE2030
Municipalidad de San Javier

Participantes:

Leandro López, Daniela Ayala, Jorgelina López, Clorinda Mendoza, Silvina Oviedo, César Martínez, Pablo Mendoza, Patricia Mendoza, Marta Oviedo, Leila Troncoso, Onan Aguirre, Mariana Mendoza, Elsa López, Marcelo López, Bienvenida López, Silvio Florito, Lucía Bugnon y docentes de la Escuela.





Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Camino mejorados</p> <p>Presencia de Instituciones: Escuela. Centro de Salud</p> <p>Tendido eléctrico. Servicio de internet</p> <p>Suelo fértil.</p> <p>Acceso a energía</p> <p>Espacios abiertos</p> <p>Acceso a la ruta</p> <p>Capital ecológico</p> <p>Materia prima (paja, tierra)</p> <p>Acceso a la educación y a la salud</p> <p>Conservarnos como una Colonia con nuestras costumbres, conservar nuestras raíces, patrimonio.</p> <p>El río</p> <p>Ser una zona turística</p> <p>Arrocera</p>	<p>Capacitaciones y charlas</p> <p>Buscar inversiones</p> <p>Tenemos lugares estratégicos para el turismo familiar</p> <p>Posibilidades para microemprendimientos.</p> <p>Huertas orgánicas.</p> <p>El turismo controlado (crecimiento ordenado)</p> <p>Cultura artesanal</p> <p>Río</p> <p>Guías de pesca capacitados</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Dificultades de acceso a la zona turística</p> <p>Desagües tapados. Falta mantenimiento y limpieza de desagües</p> <p>Contaminación</p>	<p>Aislamiento del resto de la ciudad</p> <p>Falta de motivación</p> <p>Desamparo</p>

<p>No pasa el Regador</p> <p>Recolección de basura</p> <p>Poca ayuda del Municipio</p> <p>Pérdida de caminos públicos</p> <p>Construcción de viviendas en caminos y espacios públicos</p> <p>No poder usar la orilla del río, pasear, nadar</p> <p>Abandonar la actividad de granja y huertas familiares por los desagotes de las arroceras que inundan campos y caminos</p> <p>Falta de iluminación</p> <p>No hay basureros para recolección de residuos</p> <p>Poco desmalezado</p> <p>Inseguridad</p> <p>Intereses particulares obstaculizan posibles avances colectivos</p> <p>Caminos anegables</p>	<p>Intervención de acción social para con los padres</p> <p>Falta de profesionales de la salud</p> <p>Amenaza ambiental por la basura</p> <p>Falta de sendas peatonales</p> <p>Poco control del turismo</p> <p>Realidades distintas de vivencias</p> <p>Contaminación por productos químicos</p> <p>Inundaciones perjudican a la ganadería</p> <p>Mal uso de la caza</p> <p>Canal de riego. Cortes de caminos por las lluvias</p> <p>Desvíos del curso hídrico natural</p> <p>Sembrados con “agrotóxicos”. Amenaza a la salud de toda la ciudad</p> <p>Inseguridad</p> <p>Pérdida de diversidad en la flora y la fauna</p>
--	--



COLONIA SAN IGNACIO

1° Taller: Análisis FODA

INVITACIÓN PÚBLICA PLAN ESTRATÉGICO SAN JAVIER 2030



Lugar: Escuela N° 1154 Estados Federales del Brasil. Colonia San Ignacio

Fecha: jueves 18 de marzo. **Horario:** de 8:30 hs a 10:30 hs

Invitamos a los vecinos de Colonia San Ignacio a participar del primer taller del *Plan Estratégico San Javier 2030*. En esta oportunidad analizaremos grupalmente los problemas, como así también las fortalezas y oportunidades que nos permitan avanzar en el crecimiento y el desarrollo integral de la Colonia.

Invita: Equipo de PE2030
Municipalidad de San Javier

El taller finalmente se realizó en la capilla de la colonia el día 18 de marzo.

Participantes:

Zaira Montenegro, Anabel Monge, Yamila Caballero, Belkis Ramona, Norma Riquelme, Celeste Carballo, Joana Aguirre, Debora Tourn, Vanina Montenegro, Pamela Iriarte, Alberto Roble, María Villarruel, Silvia Gómez, Nidia Marietan, Graciela Vivas.



Visión de la Colonia hacia el 2030

Para el 2030 queremos una colonia con mejor calidad de vida.

- ✓ Una Colonia más productiva, que los jóvenes tengan fuentes de trabajo

Turismo como generador de trabajo.

Formar una huerta comunitaria. Criadero de pollos. Talleres de costura

Infraestructura. Caminos, ripiado, placita con juegos para que los niños tengan donde divertirse.

Espacio para hacer deportes. Mejorar la iluminación. Arreglar y pintar la capilla

- ✓ Colocación de nombres a las calles.

- ✓ Un centro de salud. Dispensario con más atención. Mañana y tarde

Capacitaciones. Fortalecer sus saberes para realizar las ferias Curso de panadería. Cursos de guías de pesca

Cartel de bienvenida a la Colonia. Nombres a las calles.

Organizar festejos, día del niño, de la madre, etc

Proyectos para la escuela. Un vivero.

Colocación de cartel de “Bienvenidos” en el ingreso de la calle principal de la colonia.

Realizar un playón en un sector de la plaza con la colocación de dos aros de básquet para que los niños puedan realizar esa actividad deportiva. Actividades recreativas para los niños y jóvenes (deporte, danza, otros).

Una colonia con conectividad a internet.



El Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una metodología que permite el análisis y la evaluación de una situación considerando tanto los determinantes internos como los externos. La situación interna se compone de dos factores controlables: fortalezas y debilidades, mientras que la situación externa se compone de dos factores no controlables: oportunidades y amenazas.

Matriz FODA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Queremos apoyar y colaborar en los proyectos • Responsabilidad • Tranquilidad y seguridad • La caza y la pesca para el turismo • Espacios verdes • Herramientas para poder arreglar la plaza • Apoyar los proyectos de los demás 	<ul style="list-style-type: none"> • Poder contar con capacitaciones y charlas • El turismo como generador de oportunidades de trabajo • Ventas de los servicios de guías, venta de carnadas y de pescados
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Somos desunidos • No participamos en conjunto 	<ul style="list-style-type: none"> • La depredación que suele ocasionar el turismo de caza • Turistas que tiran basura al río, rompen las calles

FASE PROYECTIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO

El presente capítulo comprende los Ejes Estratégicos y el contenido surgido hasta el momento, expresado en los objetivos y los lineamientos propuestos en cada eje. Las líneas de acción y las actividades serán enriquecidas a medida de que los actores participantes interactúen en los espacios de diálogo.

Es un capítulo en plena elaboración conjunta, con la participación de todos los actores comprometidos con el desarrollo de San Javier

Los Ejes Estratégicos son los siguientes:

Eje 1: SAN JAVIER EMPRENDE Y TRABAJA

Eje 2. SAN JAVIER MEJORA SU CALIDAD DE VIDA

Eje 3. SAN JAVIER, TERRITORIO ORGANIZADO Y SUSTENTABLE

Eje 4. SAN JAVIER INNOVA Y PRODUCE

Eje 5. SAN JAVIER TURÍSTICA

Eje 6. SAN JAVIER FORTALECE SU RURALIDAD

EJE 1: SAN JAVIER EMPRENDE Y TRABAJA

Objetivo General

Coordinar y orientar esfuerzos hacia la generación de trabajo/empleo en condiciones dignas.

Objetivos específicos

- 1 – Fortalecer la dimensión territorial en los programas socio-productivos con el empleo.
- 2 – Articular la educación formal y no formal con el empleo.
- 3 – Facilitar el acceso y generar herramientas tendientes a favorecer la formalidad en el empleo y autoempleo.
- 4 – Estimular la cultura emprendedora.

Lineamientos de acción. Proyectos / programas:

Línea 1. Observatorio Social para monitorear la situación socioeconómica local.

Acciones:

Convenio entre instituciones para crear un Observatorio a través del cual se realizarán relevamientos y seguimientos de la situación socioeconómica local, comparable entre años y oficializada con el IPEC.

Línea 2. Formación y capacitación para la inserción laboral de acuerdo a la demanda de trabajo y del perfil productivo.

Acciones:

Fortalecer servicios públicos de calidad que articulen la capacitación profesional, el fortalecimiento de las capacidades y posibilidades de empleabilidad para la población, así como la intermediación con las empresas.

Línea 3. Generar el ámbito local propicio para el desarrollo emprendedor.

Acciones:

Gestión de programas socio-productivos vinculados al empleo y la inclusión.

Fomentar la incubación de emprendimientos, articulando con la UVT de la UNL.

Línea 4. Generar y fortalecer herramientas de formalización en las actividades económicas con alto grado de informalidad.

Acciones:

Desarrollar acciones que faciliten el ingreso de las unidades productivas a la economía formal como medio de crecimiento de la cadena productiva.

EJE 2. SAN JAVIER MEJORA SU CALIDAD DE VIDA

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad; desde la perspectiva del Desarrollo Humano.

Generar institucionalidad local, estimular la participación ciudadana y favorecer la inclusión social.

Objetivos específicos

1 – Profundizar las políticas de inclusión destinadas a sectores en situación de vulnerabilidad de derechos (ej. inclusión social, niñez, género).

2 – Disminuir las brechas e inequidades sociales existentes entre diferentes zonas de la ciudad.

3 - Promover una ciudadanía responsable, que ejercite plenamente sus derechos y asuma sus compromisos y obligaciones.

4 – Poner en valor el patrimonio histórico cultural.

5 – Generar y fortalecer espacios de inclusión y recreación.

Lineamientos de acción. Proyectos / programas

Línea 1. Desarrollo de producciones culturales y expresiones artísticas.

Acciones:

Generación de espacios coordinados de fomento y de difusión de la cultura local.

Promoción de la oferta cultural en el espacio público.

Línea 2. El Deporte como calidad de vida + Inclusión.

Acciones:

Generación de un espacio de acuerdos, una Mesa Local del Deporte.

Organización de las actividades deportivas.

Línea 3. Promoción de la Salud.

Acciones:

Fortalecer el sistema local de salud.

Consolidar la Asamblea de Salud Pública y el trabajo en Redes.

Promover el Enfoque de *Una Salud*.

Línea 4. Mi barrio.

Acciones:

Generar espacios participativos que permitan el rescate y la promoción de la identidad barrial.

Concreción de proyectos colectivos barriales.

Operativos de prevención, cine y actividades recreativas.

Continuar incrementando la cantidad y calidad de los espacios verdes, atendiendo a criterios de accesibilidad y diversidad de usos para el disfrute de todos los ciudadanos.

Impulsar la creación de centros culturales barriales

Línea 5 – Fomentar programas culturales y espacios recreativos, involucrando a la juventud y la niñez.

Gestionar conjuntamente espacios de producciones culturales que integren prioritariamente a la juventud y la niñez.

EJE 3. SAN JAVIER, TERRITORIO ORGANIZADO Y SUSTENTABLE

Objetivo General

Organizar y ordenar el crecimiento de la ciudad con hábitat de calidad, equidad urbana y barrial; como así también de las actividades socioeconómicas en los espacios periurbanos y rurales poniendo en marcha un Plan de Ordenamiento Territorial.

Objetivos específicos

1 – Planificación urbanística de cercanía, basada en la gestión participativa del hábitat, garantizando la equidad urbana y barrial con la provisión igualitaria de servicios e infraestructuras.

2 – Generar una ciudad sustentable, que conserve su biodiversidad y sus cursos de agua, y sea resiliente frente al cambio climático.

3 – Armonizar el vínculo de la población con el río.

4 – Actualizar y generar normativas locales de acuerdo a las necesidades. Fortalecer el control efectivo y la fiscalización de toda normativa.

Lineamientos de acción. Proyectos / programas

Línea 1. Dinamizar un Plan de Ordenamiento Territorial.

Acciones

Avanzar en una zonificación – urbana, periurbana y rural – según el uso del suelo.

Línea 2. Elaboración de un reglamento de edificación propio.

Acciones:

Actualizar y generar normativas que agilicen las habilitaciones y controles pertinentes.

Línea 3. Organización de las actividades socioeconómicas en el ámbito periurbano y rural.

Acciones:

Abordar los conflictos periurbanos y rurales, generados en torno a las actividades productivas.

Zonificar el uso del suelo rural y periurbano.

Línea 4. La Ciudad del Río.

Acciones:

Sentar las bases de un modelo de desarrollo ambientalmente sustentable para el río y las islas.
Consolidar a la ciudad y su río como centro de recreación y turismo de la región.

EJE 4. SAN JAVIER INNOVA Y PRODUCE

Objetivo General

Estimular el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas del territorio, con eje en la incorporación de tecnologías apropiadas para el desarrollo del sector productivo.

Promover un sistema productivo dinámico que genere crecimiento económico inclusivo y sostenido, que favorezca la creación de empleos de calidad.

Objetivos específicos

- 1 – Favorecer la adopción de tecnologías apropiadas y apropiables por los diferentes sectores productivos del territorio.
- 2 – Estimular el agregado de valor de las diferentes materias primas.
- 3 – Brindar estímulos locales para la inversión.
- 4 – Fortalecer el sistema empresarial, articulando líneas de financiamiento, de asistencia técnica y de capacitación a pymes.

Lineamientos de acción. Proyectos / programas

Línea 1. Incorporación de tecnologías en todos los sectores de la economía local (primario, secundario y terciario).

Acciones:

Articular líneas de financiamiento destinadas a la innovación tecnológica.

Gestionar capacitaciones y asistencia técnica con eje en la innovación y la eficiencia de los procesos productivos.

Impulsar acciones que favorezcan la integración entre unidades productivas y el asociativismo.

Simplificación y agilización administrativa de trámites vinculados a la instalación de empresas.

Línea 2. Producción sustentable.

Acciones

Impulsar proyectos productivos que tengan como objetivo compatibilizar la producción con la conservación del ambiente y la comunidad.

Estimular iniciativas productivas que generen valor agregado a través del desarrollo de sistemas de trazabilidad, tales como la producción orgánica, agroecológica y sustentable, entre otros.

EJE 5. SAN JAVIER TURÍSTICA

Objetivo General

*Promover el desarrollo de un sistema turístico responsable y sustentable como motor de desarrollo de la localidad y la región. Fortalecer la organización y vinculación del sistema con una mirada de **sustentabilidad**.*

Objetivos específicos

1 – Fortalecer y generar productos turísticos vinculados a la identidad local, orientados a la demanda actual y futura de los turistas. Poner en valor recursos turísticos como el río y los ambientes naturales, la flora y fauna local, los espacios históricos urbanos, el patrimonio cultural y social.

2 – Estimular la organización de los actores que integran el sistema turístico. Generar sinergia y consenso entre los sectores públicos y privados para potenciar el turismo; coordinación y la colaboración de una amplia red de actores que inciden en base a acuerdos.

3 – Fortalecer la identidad turística y concientizar la sociedad local como anfitriona.

4 – Consolidación de una imagen como destino turístico asociado a la naturaleza y al ecoturismo.

5 - Implementación de políticas de preservación y promoción del patrimonio natural y cultural.

Lineamientos de acción. Proyectos / programas

Línea 1. Desarrollo del turismo de naturaleza y el ecoturismo.

Acciones

Integrar la ciudad con el río, preservando la naturaleza y los recursos naturales.

Promover la creación de nuevas áreas naturales protegidas y gestionar las existentes. Fortalecer la pesca deportiva.

Línea 2. El Turismo histórico – cultural.

Acciones

Profundizar la puesta en valor de los recursos históricos y culturales en productos turísticos.

Generar circuitos turísticos en torno a los sitios que conforman el patrimonio histórico y cultural de San Javier.

Fortalecer el turismo histórico cultural de eventos a través de la organización conjunta de centros comerciales a cielo abierto, de paseos culturales, ferias, etc.

Línea 3. Turismo educativo.

Acciones:

Ampliar y fortalecer el programa “Turista en mi ciudad”.

Línea 4. Turismo Rural.

Acciones:

Generar productos turísticos en las diferentes colonias de acuerdo a los recursos naturales, identitarios y culturales.

Organizar circuitos turísticos en el ámbito de la ruralidad.

Línea 5. Mejora de la infraestructura pública.

Acciones:

Priorizar mejoras de la infraestructura pública con el objetivo de asegurar la accesibilidad y seguridad de los ciudadanos y visitantes.

EJE 6. SAN JAVIER FORTALECE SU RURALIDAD

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales (colonias), respetando sus particularidades y especificidades, de manera integrada con la ciudad y la región.

Objetivos específicos

- 1 – Mejorar la cercanía de las instituciones a las temáticas rurales.
- 2 – Favorecer la organización comunitaria y la participación ciudadana de los vecinos.
- 3 – Generar acciones en función del perfil productivo de cada colonia, fortaleciendo la identidad.

Lineamientos de acción. Proyectos / programas

Línea 1. Fortalecer la organización comunitaria de las colonias rurales.

Acciones:

Acompañar desde las instituciones las iniciativas y propuestas socio-organizativas de los vecinos.

Línea 2. Fortalecer la identidad de las Colonias.

Acciones:

Rescatar y valorizar la cultura de cada colonia, promoviendo los elementos identitarios.

Línea 3. Producción comunitaria.

Acciones:

Generar actividades productivas integradoras, tales como huertas comunitarias, ferias de artesanías y panificación.

Línea 4. Presupuesto Participativo.

Acciones

Promover la creación de un presupuesto participativo para desarrollo de proyectos de impacto comunitario.

ANEXO: PARTICIPANTES DEL PLAN ESTRATÉGICO SAN JAVIER 2030

INSTITUCIONES, GRUPOS Y ORGANIZACIONES DEL PLAN

1. Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAI) San Javier
2. Asamblea de Salud Pública
3. Asociación Club Policial
4. Asociación de técnicos, ingenieros y asesores del cultivo del arroz.
5. Asociación Grupo Comunitario Mujeres de la Costa
6. Asociación para el Desarrollo Regional de la Costa.
7. ASOPEPRI – Asociación de Pequeños Productores Isleros
8. ASOPEPRO – Asociación de Pequeños Productores Las Tres Colonias
9. Ballet Municipal Sangre Mocoví
10. Bar Florian
11. Biblioteca Popular Julio Migno
12. Bomberos Voluntarios San Javier
13. CARITAS
14. Centro Comercial y de la Producción de San Javier
15. Centro de Educación Física
16. Centro Tradicionalista Lanceros Mocovíes
17. Club Atlético Central San Javier
18. Club Atlético Huracán San Javier
19. Club de Leones
20. Club de los Abuelos
21. Colegio de Agrimensores
22. Colegio de Arquitectos
23. Comunidad aborigen de Cara Al Cielo
24. Comunidad Aborigen de Colonia Francesa
25. Cooperadora del Hospital Rawson
26. Cooperativa Apícola Granjera San Javier Ltda.
27. Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos Asistenciales y de Vivienda de San Javier Ltda.
28. COZOSA San Javier
29. Crearte
30. Dirección Provincial de Vialidad
31. Empresa Provincial de la Energía (EPE)

32. Equipo Local de Niñez
33. Escuela Agro técnica N° 377 de Colonia Mascías
34. Escuela de Danzas Attitude
35. Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 534 Colonia California
36. Escuela de Educación Secundaria N° 3053- San Francisco Javier
37. Escuela de educación Técnica N° 284 Florian Paucke
38. Escuela N° 1311 Estela Beatriz Juncosa de Mouesca. Colonia La Criolla
39. Escuela N° 6085 Inés Álvarez. Colonia Francesa.
40. Escuela Primaria N° 6099 Oreste Caporaletti. Colonia Indígena
41. Escuela Primaria N° 1154 Estados Federales del Brasil. Colonia San Ignacio.
42. FeCeCo. Federación de Centros Comerciales de Santa Fe
43. Fundación Florian Paucke
44. Grupo de Artesanos
45. Grupo de Guías de pesca
46. Grupo de teatro Buho
47. Grupo Scout San Francisco Javier
48. Iglesia Pentecostal de Santidad
49. Instituto Superior de Educación N° 15 “Dr. Alcides Greca”
50. INTA AER San Javier
51. Municipalidad de San Javier
52. Museo Histórico Parroquial
53. Programa Cambio Rural – INTA
54. Pueblo Grande
55. Rotary Club
56. SAFCEI. Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación
57. SAMCO San Javier
58. Santuario San Javier
59. SENASA. Oficina San Javier
60. Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos de las mujeres y diversidad sexual
61. Sociedad Rural de San Javier
62. Unidad Regional XIV

LOS NOMBRES DEL PLAN

Personas que participaron en talleres, reuniones, respondieron encuestas y entrevistas.

Adrián Schuck, Adrian Simil, Adriana Schiavone, Agustina Macedo, Agustina Mariscotti, Alba Bello, Alberto Roble, Alejandro Allignani, Alejandro Lanche, Alejandro Vivas, Alicia Ocampo, Alicia Walenberg, Ana Belén Testa, Ana Lis Testa, Anabel Monge, Andrés Vivas, Angela Ríos, Angélica Casariego, Anibal Quintana, Antonio Sánchez, Ariel Perez, Augusto Bode, Ayelen Muchiutti, Belkis Ramona, Bienvenida López, Brenda Ramos, Carlos Bugnon, Cavanqui Agustina, Celeste Carballo, César Costanzo, César Martínez, Cesar Racca, César Rivero, Cisera Maria Teresa, Claudia Gognak, Claudio Zeler, Clorinda Mendoza, Cristian Coria, Daniel Gonzalez, Daniela Ayala, Daniela Escobar, Darío Benitez, Darío Bosco, David Troncoso, Debora Tourn, Delia Farías, Delia Gómez, Diego Grenat, Edgardo Muchiutti, Edgardo Pighin, Eduardo Baucero, Elena Vouilloz, Elisa Lanche, Elsa López, Emanuel Requena, Emiliano Carreras, Enzo Morel, Ermelinda Carabajal, Ester Escobar, Eufronio Castaño, Fabián Constante, Fabiana Gaitan, Fabiana Tissera, Fabio Schneider, Gabriela Tour, Georgina González, Georgina Vaiana, Geraldina Wagner, Gerardo Vázquez, Gisela Silvana Coria, Gloria Yagou, Gonzalo Cabral, Graciela Vivas, Haydee Rugia, Hugo Escobar, Irma Wagner, Jimena Ramseyer, Joana Aguirre,, Jorge Ayala, Jorge Barrios, Jorgelina López, José Requena, Juan Carlos López, Julio Rivero, Lanche Santa, Laura Galeano, Leandro López, Leda Martínez, Leila Troncoso, Leonardo Meynet, Leonardo Van Opstal, Liliana de Pighin, Lilo Gorosito, Lucía Bugnon, Luciano Bode, Lucila Sterki, Luis Álvarez, Manuel Coria, Marcela Álvarez, Marcela Carballo, Marcela Fullana, Marcela Hurani, Marcelo Arredondo, Marcelo Chapot, Marcelo López, Marcelo Peart, Marcelo Ramírez, Marcial Bugnon, Margarita Gorosito, María Alejandra Gualtieri, María Belén Medina, María Esther Casas, María Hoyos, María José Boscovich, María José Pedro, Maria Rosa Chelini, María Villarruel, Mariana Mendoza, Mariana Moreli, Maribel González, Mario E. Migno Mario Gianastacio, Mario Sosa, Marta Lanche, Marta Oviedo, Martinez Maria, Matías Kogel, Matías Testa, Maura Avalos, Mauro Kogel, Miguel Pascual, Minutti Laura, Mirta Miranda, Nadia Mendoza, Nadia Quintana, Natalia Sosa, Néstor Giacussa, Néstor Lanche, Nidia Marietan, Noel Dopazo, Noemí Ramella, Norma Riquelme, Onan Aguirre, Pablo Mendoza, Pablo Porcel, Pamela Iriarte, Paola Gauna, Paola Montenegro, Patricia Bugnon, Patricia Mendoza, Patricio Vivas, Rafael Burella, Rafael De Córdoba, Rafael Ortiz, Ramirez Ricardo, Raúl Vouilloz, Ricardo Domet, Ricardo Piedrabuena, Roberto Blanche, Roberto Bogari, Rodolfo Vicino, Romina Canteros, Rubén Favot, Sandra Biancolin, Santa Lanche, Sara B. Torres, Sebastián Noetzel, Selva Vasquez, Sergio Capocetti, Silvia Gómez, Silvina Gervasoni, Silvina Oviedo, Silvio Florito, Silvio Iturria, Sonia Miranda, Valeria

Brondino, Vanina Montenegro, Verónica Galarza, Verónica Lanche, Vicente Pérez, Vico Ramona,
Víctor Hugo Favot, Victoria Piedrabuena, Yamila Caballero, Zaira Montenegro.